

Araba

Herri

Programa

LEGISLATURA 2023 – 2027

ehbildu

ehbildu

Índice

0. Introducción: Para que Araba avance, marca tú el rumbo.....	6
1. Valores Culturales	7
1.1. Un nuevo modelo de gobernanza: feminista, participativo, cercano y transparente	7
1.1.1. Gobernanza Feminista.....	7
1.1.2. Políticas feministas.....	8
1.1.3. Políticas LGTBI+	12
1.1.4. Transparencia y derecho a recabar información pública.....	15
1.2. Euskara	17
1.3. Juventud	22
1.4. Diversidad cultural	32
1.5. Cooperación al desarrollo	36
1.6. Memoria Histórica	38
1.7. Laicismo.....	40
2. Bienestar de la Ciudadanía	42
2.1. Servicios Sociales	42
2.1.1. BiziOn Personas Mayores	43
2.1.2. BiziOn Personas con Diversidad Funcional.....	43
2.1.3. BiziOn Inclusión Social	44
2.1.4. BiziOn Menores y Familia	44
2.1.5. Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS).....	45
2.1.6. INDESA.....	46
2.1.7. BiziOn Zona Rural.....	46
2.2. Diversidad Funcional.....	46
2.3. Salud	51
2.4. Cultura	53
2.5. Deporte	60
2.6. Organismo Autónomo Bomber@s de Araba.....	67
3. Reparto de la riqueza	69
3.1. Política Fiscal.....	69

3.1.1.	Balance.....	69
3.1.2.	Medidas inmediatas para 2024.....	71
3.1.3.	Propuestas para una reforma fiscal.....	73
3.2.	Función Publica	80
3.3.	Control del precio de productos básicos	84
4.	Un Territorio Equilibrado	86
4.1.	Despoblamiento	86
4.1.1.	OREKA - Agencia para la Revitalización de la Araba Rural	86
4.2.	Empoderamiento de las Entidades Locales	92
4.2.1.	Entidades Locales	92
4.2.2.	Plan Abagune.....	93
4.2.3.	Universalización de Servicios.....	94
4.2.4.	Fortalecimiento de las Entidades Locales Alavesas.....	94
4.3.	Política de vivienda para la Zona Rural.....	95
4.4.	Cuadrillas.....	98
4.4.1.	Lautada.....	98
4.4.2.	Aiaraldea.....	98
4.4.3.	Gorbeialdea	98
4.4.4.	Añana	99
4.4.5.	Mendialdea	99
4.4.6.	Rioja Alavesa	100
4.4.7.	Trebiñu	100
5.	Reto Climático, Transición Energética y Nuevo Modelo Socioeconómico.....	101
5.1.	Reto ecosocial	101
5.1.1.	Estrategia energética.....	107
5.1.2.	Tratamiento de los residuos	108
5.1.3.	Gestión de las masas acuáticas.....	109
5.1.4.	Cuidado de la biodiversidad.....	109
5.1.5.	Nuevo modelo de movilidad	110
5.2.	Lehen Sektorea.....	115
5.3.	Ehun sozioekonomikoaren birmoldaketa	124

ehbildu

5.3.1. Industria	129
5.3.2. Foronda-Logística	135
5.3.3. Comercio.....	136
5.3.4. Turismo.....	136
5.3.5. Empleo.....	138

0. Introducción: Para que Araba avance, marca tú el rumbo

El año 2023 será crucial para el futuro de Araba. Será un año decisivo para sacar al país del estancamiento y frenar la pérdida de referencia tanto en lo social como en lo económico y en el bienestar. Este año decidiremos qué rumbo tomar y, por tanto, también decidiremos si Araba avanza o sigue parada.

Son varios los retos a los que se enfrenta el territorio y serán los que resuelvan el futuro del bienestar de los alaveses y alavesas. Urge hacer frente al alza de precios y a la pérdida de poder adquisitivo para garantizar vidas dignas de toda la ciudadanía. También debemos llevar adelante la transición energética para evitar el cambio climático y adaptar el tejido socioeconómico del país a los nuevos tiempos. Hay que garantizar el bienestar de todos los ciudadanos fortaleciendo los servicios públicos y repartiendo la riqueza. Y todo esto lo tenemos que conseguir en todo el Territorio, sin desequilibrios, en la capital sí, pero también en los pueblos más pequeños de Araba.

No es tiempo de enfados, no es tiempo de circos políticos. Es hora de actuar con mesura y hacer propuestas creíbles. Momento de marcar la dirección exacta. Es tiempo de propuestas fiables y seguras para hacer frente a la incertidumbre. Necesitamos propuestas colectivas, contrastadas y creíbles. En eso está trabajando EH Bildu en los últimos años: en completar un proyecto de futuro para Araba. Un proyecto que ofrece humildad y diálogo, contra la soberbia; iniciativa y dinamismo, frente a la inercia; cercanía y empoderamiento, contra el paternalismo y la centralización; sistema de protección público y universal, contra la destrucción de derechos y servicios fundamentales; reparto de la riqueza y justicia social, contra los privilegios y la exclusión; igualdad de oportunidades y honestidad, contra el amiguismo y la corrupción; protección, planificación y proporcionalidad del país frente a la improvisación y el abuso de los derechos.

Lo de siempre no vale. Hay que poner Araba en pie y empezar a andar. Ponernos en pie y empezar a caminar nuevos caminos, con nuevos liderazgos y nuevas mayorías que aporten nuevas soluciones. Para que Araba avance, marca el rumbo.

1. Valores Culturales

1.1. Un nuevo modelo de gobernanza: feminista, participativo, cercano y transparente

1.1.1. Gobernanza Feminista

Balance de la legislatura. Situación

Dicen que la palabra gobernanza viene del griego. La palabra «kybernao» se usaba para significar conducir un barco o un carro. Pero el significado que se le da hoy en día comenzó a utilizarse en la década de 1990 en los ámbitos académicos anglosajones para hablar de cómo gobernar las instituciones. Para la gestión de las cuentas públicas se pretendía promover una nueva forma de gobernar basada en la participación de la sociedad civil con el término gobernanza.

En Araba todavía estamos lejos de ese propósito. En la legislatura que acaba de finalizar, el Plan Objetivo Araba ha sido la principal iniciativa para impulsar esta nueva gobernanza y la participación ciudadana. En junio de 2022 se presentó el informe de conclusiones de dicho plan. En él se puede leer que el Plan Objetivo Araba, que es un proceso compartido de construcción de Araba, representa el compromiso de la Diputación Foral de abrir permanentemente el gobierno del territorio a la sociedad, la posibilidad de compartir enfoques e identificar iniciativas, y que su objetivo es crear una guía y una herramienta de gobierno abierto que contribuya a las decisiones políticas que adopte la propia Diputación para desarrollar proyectos liderados por empresas, asociaciones e instituciones del territorio. Frases pomposas, pero es el único resultado que se ha obtenido en torno a la gobernanza y la participación, un documento con infinitas listas de objetivos generales.

Se basaron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), identificaron 17 objetivos de Araba y definieron 12 retos estructurales basados en ellos. Sólo 4 de estos retos están relacionados con el tema de Gobernanza y Participación: 1) Impulsar el proceso de digitalización, 2) Avanzar hacia la cohesión territorial, 3) Reforzar la cohesión social y 4) Difundir nuevos valores de convivencia.

La gobernanza no parece estar relacionada con la inversión en I+D+i, la transición energética y el cambio climático, la economía circular, el sector primario, las personas mayores, el talento, la cultura y la igualdad. Es evidente que en esta legislatura se ha pretendido alejar la gobernanza y la participación ciudadana de las reflexiones y los ámbitos de decisión relacionados con el desarrollo económico y social.

El documento se completó con un grupo de trabajo formado por 7 personas expertas en la materia (profesionales del ámbito privado y público relacionados con la

estrategia, la gestión del conocimiento, la ciencia y la innovación, la política pública, la gobernanza y el urbanismo), que realizó 2 sesiones de 2 horas. Además, con el fin de recoger propuestas concretas sobre gobernanza y participación, se envió a 16 personas una encuesta con 24 preguntas y 7 respondieron. Hasta ahí la participación ciudadana en el diseño del plan.

Y en esta legislatura también se ha adoptado la postura de reducir la participación ciudadana en las Juntas Generales. Ejemplo de ello es la comparecencia de varios agentes sociales en el veto a las solicitudes.

No hay que olvidar que vivimos en una democracia patriarcal por representación. Y a la vista de los datos, en esta legislatura que acaba de finalizar se constata que el modelo patriarcal de comprensión de la gobernanza está integrado tanto en las estructuras y la actuación de la Diputación Foral de Álava como en el funcionamiento de las Juntas Generales. La gobernanza se entiende por jerarquía de arriba abajo, favorece la participación de las élites económicas y políticas, en definitiva, tenemos vigente en el territorio alavés una forma de gobernar que acumula poder.

Líneas generales a futuro

Frente a ello, el nuestro es el reto de convertirse en la política feminista de Araba. Porque la gobernanza feminista se basa en otros valores que benefician a toda la sociedad.

La gobernanza feminista se hace en colaboración, se basa en la cooperación, porque entiende el poder como una herramienta al servicio de la transformación para mejorar las condiciones de vida de las personas. El poder se reparte entre los ciudadanos porque se descentralizan los espacios de toma de decisiones.

El liderazgo feminista se basa en las relaciones interpersonales, impulsa liderazgos compartidos, liderazgos interdependientes.

En este sentido, deberemos crear espacios de participación, descentralizados, adaptando los horarios y las formas de reunión a los tiempos de la ciudadanía, poniendo en marcha mecanismos que garanticen la participación real, estableciendo mecanismos de captación de personas de todas las edades.

Por último, conscientes de que vivimos en una sociedad heterogénea, es imprescindible garantizar la diversidad en las instituciones, en los espacios de participación y en los ámbitos de decisión, para que las necesidades de todas las personas sean tenidas en cuenta por motivos de identidad sexo-género, raza, etnia, cultura o diversidad funcional. Nuestro objetivo es poder vivir vidas dignas.

1.1.2. Políticas feministas

Balance de la legislatura. Situación

El feminismo debe impregnar todas las políticas públicas, es decir, hay que garantizar la transversalidad del feminismo. Pero no ha sido así, la Diputación no ha impulsado medidas valientes y transformadoras en este sentido, Igualdad no ha sido la prioridad de PNV y PSE, y mucho menos el feminismo. Un claro ejemplo de ello es que somos el único territorio de la CAE que carece de Norma Foral de Igualdad.

A ello hay que añadir la precaria situación del servicio. En primer lugar, no disponemos de un servicio o dirección exclusiva de Igualdad. Tenemos un servicio que es un popurrí: Igualdad, Cooperación e Interculturalidad. Además, desde 2007 no se ha modificado la relación de personal dedicado a la igualdad, sólo hay 2 puestos dedicados a la igualdad.

En cuanto a la violencia machista, se han desarrollado los recursos anunciados en la anterior legislatura: CARME (Centro de Acogida Residencial de Media Estancia) y CAI 2 (Centro de Acogida Inmediata). Sin embargo, se echa en falta servicios de atención integral que abarquen todo el territorio.

Atendiendo a la Escuela de Empoderamiento Laia, el número de actividades y acciones que desarrolla va en aumento, sin embargo, siendo un servicio estratégico existen diferentes desequilibrios comarcales y habrá que reflexionar para afrontar estos.

Líneas generales a futuro

La sostenibilidad de la vida y la gobernanza feminista deben situarse en el centro de las políticas públicas. Algunas claves para ello:

I. Transformación de las políticas públicas:

- » Desarrollar e implantar una visión feminista transversal. Crear las estructuras necesarias para ello: dirección de igualdad, organismo de igualdad y unidades departamentales de igualdad. Destinar al menos un 1% del presupuesto a esta Dirección.
- » Reforzar y estabilizar la red de Técnicas de Igualdad de las Cuadrillas, mejorando la coordinación con el personal técnico de la Diputación y Ayuntamientos con servicios propios. También con el movimiento feminista y asociaciones de mujeres para fomentar la colaboración con ellas.
- » Habilitar espacios de participación vinculantes.
- » Incorporar cláusulas de género obligatorias en las contrataciones y subvenciones y establecer instrumentos de seguimiento para su ejecución.

II. Potenciar la participación sociopolítica de las mujeres:

- » Posibilitar procesos eficaces de colaboración y participación con el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres.
- » Promover casas de mujeres, escuelas de empoderamiento o espacios para la política feminista de acción.
- » Crear proyectos de empoderamiento de las mujeres con especial atención a los colectivos que sufren dobles y/o triples discriminaciones.
- » Actualizar la Norma Foral de Concejos desde el feminismo para que las entidades locales tengan competencias para impulsar y garantizar la igualdad entre todas las identidades sexo-género.

III. Crear las condiciones para la constitución de un sistema público comunitario de cuidados:

- » Situar la sostenibilidad de la vida en el centro de la actividad de la Diputación.
- » A partir de ahí, aspiramos a una transformación en profundidad de lo que se puede denominar política diaria de cuidados. Queremos completarlo apostando por cambios radicales en el ámbito institucional. En este sentido, emprender un camino a favor del sistema público-comunitario vasco que haga posible el derecho colectivo al cuidado.
- » Abordar la complejidad del cuidado requiere procesos amplios de abajo arriba, ligados a la realidad próxima, especialmente con la participación de las mujeres trabajadoras y de la comunidad y con las instituciones y agentes del movimiento popular cercano.
- » El sistema público debe garantizar el derecho al cuidado, poniéndolo a disposición de todos y todas. El sistema público debe ser universal y justo.

IV. Favorecer la autonomía económica de las mujeres:

- » Desarrollar planes de formación y empleo para las mujeres en situación de precarización y vulnerabilidad.

- » Activar acciones positivas dirigidas a mujeres madres solas o sin autonomía económica.
- » Adoptar medidas para mejorar y dignificar las condiciones laborales del personal de limpieza y vigilancia en las contrataciones de la Diputación.

V. Hacia una sociedad libre de violencia machista:

- » Creación de estructuras de atención integral a las víctimas de la Violencia Machista.
- » Crear estructuras sostenibles que cuenten con recursos suficientes para la atención integral de las mujeres, ofreciendo atención directa y servicios de calidad también en las zonas rurales (incluido Trebiñu).
- » Impulsar campañas de sensibilización contra la violencia machista adaptadas a todos los grupos sociales y consensuadas con el movimiento feminista.
- » Promover la formación continua de género obligatoria de las y los profesionales forales que trabajan en la prevención y gestión de casos de violencia contra mujeres y menores desde una perspectiva feminista.

VI. Garantizar la libertad afectivo sexual:

- » Promover la educación afectivo sexual feminista luchando contra los roles y estereotipos de género y combatiendo las causas de las violencias machistas.

VII. Propuestas de mejora de la VII Laia Eskola:

- » Como consecuencia de los desequilibrios anteriormente mencionados, y a la vista de la carga de trabajo que tienen las técnicas de igualdad de las Cuadrillas, crear una estructura mínima por comarcas para dar respuesta a las necesidades de las mismas. Y proponemos que en algunos ayuntamientos se incluya una técnica propia, que ayude a reforzar y coordinar el trabajo en red.

Propuestas concretas

Modelo organizativo: Desarrollar un modelo organizativo que garantice la transversalidad y los recursos suficientes para asegurar el ejercicio de las políticas

públicas feministas. Es decir, reforzar la estructura que garantice la calidad de las políticas públicas de igualdad y promover la igualdad entre todas las identidades sexo-género. Para ello es necesario crear las siguientes estructuras:

- » Órgano Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- » Unidades departamentales para la igualdad de mujeres y hombres

Consejo Ciudadano de Igualdad: Es necesaria una composición de espacios de participación e interlocución política. Tanto el movimiento feminista alavés y diferentes asociaciones de mujeres como ayuntamientos y concejos. Un órgano vinculante. No creemos que un órgano consultivo sea suficiente, debe ser un espacio con capacidad de influencia, basado en la cogobernanza, en colaboración. Que establezca debates y reflexiones y elabore y concrete propuestas.

Evaluación de la Gobernanza en Araba: Medir y evaluar la calidad de la Gobernanza y el grado de participación ciudadana, definiendo los indicadores a utilizar para ello junto con los agentes sociales del territorio.

1.1.3. Políticas LGTBI+

Balance de la legislatura. Situación

Si tuviéramos que resumir en una sola palabra lo hecho por el gobierno de Ramiro González en políticas LGTBI+, sería fácil la respuesta: invisibilidad. Las personas LGTBI+ no han tenido ninguna presencia en la acción de Gobierno, ni se han emprendido iniciativas específicas para garantizar derechos o avanzar en la concienciación, más allá de las declaraciones institucionales de los días señalados del año.

En teoría, el enfoque LGTBI+ está integrado en las instituciones a través de diferentes órganos, pero a la hora de satisfacer las necesidades no existe una política interseccional: en lugar de diseñar un bloque completo, se han venido realizando propuestas sectoriales, especialmente por parte de la oposición, pero entre esas propuestas no ha habido ninguna conexión, ninguna coherencia. Esta tibia actitud del Gobierno nos preocupa, sobre todo por la repercusión que pueda tener en nuestro País el revuelo generado por la recién aprobada ley Trans: el observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz, Ikusgune, ha registrado un preocupante aumento de la violencia y de los discursos de odio. Ante esta situación, es inaceptable la actitud del Gobierno.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, además de hacer cosas, hay que hacer un trabajo de formación para lo que se va a hacer en el futuro: puede que no haya

demanda ni necesidad de sacar adelante algunas iniciativas, pero el Gobierno y la sociedad tienen que estar preparados para ello y en ese sentido será imprescindible la concienciación.

Líneas generales a futuro

Por tanto, para la próxima legislatura proponemos incidir especialmente en las siguientes áreas:

- » Trabajar la formación y la concienciación a nivel interno de la Administración, dotando al personal de herramientas para la aplicación de las políticas LGTBI+.
- » Incidir en la sensibilización en relación a las agresiones. Hay que hacer visibles los ataques, pero sin hacer espectáculo, de forma crítica.
- » En relación con la sensibilización, hay que reforzar las referencias: las personas y las prácticas LGTBI+ deben hacerse visibles de forma positiva, para que los más jóvenes las perciban como algo normal y las tomen como referencia personal, si así lo desean. En la próxima legislatura, dentro de esta línea, se trabajará también a la memoria histórica LGTBI+.

Propuestas concretas

- » Convenio para la implantación de un observatorio contra la LGTBI+fobia en toda Álava.
 - Iniciativas espectaculares (furgoneta colorida para la visibilidad).
 - Iniciativas más discretas (servicios de asesoramiento en ayuntamientos).
- » La aplicación de la Ley Trans tiene un apartado específico para las entidades locales y la DFA que obliga a aplicar en los pueblos todos los recursos existentes en la ciudad.
 - Ayudas de transporte para el colectivo trans a la Unidad de Género de Cruces.
- » Creación del servicio foral complementario de Araba para hacer más eficiente el servicio Berdindu del Gobierno Vasco.
 - Formación de abogados en información básica para trans.

- Creación de la línea subvencional.
- » Ampliar la perspectiva de la violencia machista (intragenero, LGTBIfobia).
- » Creación del Consejo Foral LGTBI+ de Álava, en colaboración con asociaciones y agentes, y con una estructura y funcionamiento empoderador.
- » Se impartirá formación específica en diversidad sexual y de género al personal de todos los departamentos y servicios de la Diputación Foral de Álava, y en especial al personal que preste atención al público y/o tenga relación directa con la ciudadanía.
- » Recoger, reconocer y atender las agresiones y marginación institucional y social sufridas por las personas LGTBI+ y especialmente trans de Álava
 - Crearemos una beca anual para recoger, conservar e investigar la memoria histórica de las personas LGTBI+ y trans de Álava.
 - Fruto del trabajo recibido, desarrollaremos iniciativas de comunicación para difundir la memoria histórica de las personas LGTBI+ y trans de Álava por toda Álava y llevaremos a cabo un acto institucional de reconocimiento a las agresiones y marginación sufridas por las personas LGTBI+ y trans de Álava en el contexto del 28 de junio.
- » Establecer en las cláusulas de contratación externa y en las convocatorias de subvenciones cláusulas para evitar la LGTBI+fobia y los instrumentos de seguimiento para la ejecución de estas cláusulas.
- » Programa integral de acogida para todas las personas que han sufrido LGTBI+fobia (jóvenes, solicitantes de asilo político).

- » Garantizar que todas las personas LGTBI+ que acuden a los Servicios Sociales dependientes del IFBS reciban información sobre todos los recursos disponibles para el colectivo.
- » Poner a disposición de los turistas la guía de recursos de Araba para la comunidad LGTBI+ tanto en oficinas de información como en establecimientos de hostelería.
- » Sección específica de literatura LGTBI+ en la casa de cultura Ignacio Aldecoa.
- » Protocolos, campañas y formación específica para el personal del transporte foral (Alava Bus y transporte comarcal) sobre LGTBI+fobia y cualquier tipo de acoso sexual.
- » Proveer de servicios a los puntos de cruising: contenedores, paneles informativos
- » Aunque todavía no hay demanda para la residencia LGTBI, hay que crear conciencia sobre el tema y tener en cuenta los espacios en la construcción de nuevas residencias.

1.1.4. Transparencia y derecho a recabar información pública

Balance de la legislatura. Situación

Tomando como base el Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2021, se puede concluir que la actuación de la Diputación Foral de Álava ha sido ineficaz en esta legislatura.

El Gobierno de coalición puso en marcha el portal Araba Irekia para garantizar supuestamente el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública. Pero no lo ha conseguido. En lugar de facilidades, el ciudadano que se anime a realizar un esfuerzo de acceso a la información pública a través de la sede electrónica de la Diputación Foral encontrará obstáculos: problemas para encontrar la información que desee por la forma de clasificar los temas; si la encuentra, pulsa la ficha o el botón y no aparece nada; cuando aparece algo, formatos electrónicos complejos para satisfacer los intereses de las empresas de información y comunicación, pero no los nuestros. Para mejorar este sitio web, las acciones a desarrollar en 2022 han quedado desfasadas.

Por otro lado, para analizar el tráfico en la web Araba Irekia, es decir, las características de los ciudadanos que hemos utilizado y las acciones que hemos llevado a cabo para acceder a la información, para nuestra sorpresa, se ha utilizado la aplicación Google Analytics, aunque es sabido que en 2020 se suspendió el acuerdo Privacy Shield que regulaba la transferencia de datos de la Unión Europea a EEUU, debido a que los datos personales de los europeos no estaban suficientemente protegidos, debido a que las leyes de defensa de la privacidad en EEUU son mucho más débiles que las europeas.

Resulta incomprensible teniendo en cuenta que desde el año 2020 hasta el presente, varios Estados europeos -Austria, Francia, Italia, Dinamarca y Finlandia- han declarado ilegal Google Analytics por considerar que vulnera la Ley Europea de Protección de Datos Personales (2016/679) al enviar sus datos personales a EEUU.

Por último, en cuanto al derecho de acceso a la Información Pública, 4 datos significativos:

1. El número de personas que lo solicitaron es similar: en 2020 se animaron 54 personas y en 2021 39.
2. Las solicitudes realizadas a través de la sede electrónica también van de 40 en 2020 a 16 en 2021, mientras que las realizadas a través del registro general aumentan de 11 a 16.
3. El plazo de 30 días legalmente establecido para atender las solicitudes de información va aumentando año tras año: en 2020 la Diputación necesitó 44 días de media y en 2021 47 días para atender a la ciudadanía.
4. De las 39 solicitudes realizadas, 6 quedaron pendientes de resolución, concentradas en tres departamentos de la Diputación: Infraestructuras Viarias y Movilidad (3 solicitudes, 2 pendientes de resolución); Agricultura (3 solicitudes, todas pendientes de resolución); Medio Ambiente y Urbanismo (solicitud única y pendiente de resolución).

Todo ello pone de manifiesto la complejidad y extensión del procedimiento de acceso a la información pública.

Líneas generales a futuro

Para que las políticas de transparencia sean realmente eficaces y garanticen el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, deben adoptarse medidas de diversa índole, tanto en lo que se refiere a los medios técnicos como a facilitar la actuación del personal responsable de la gestión de esta materia.

Debemos dar pasos hacia la soberanía en materia de Información y Comunicación. Y para eso tenemos que diseñar un plan concreto.

Propuestas concretas

1. Ofrecer el mayor número de tipos de información posible en el portal Araba Irekia, de forma sencilla, fácilmente comprensible y accesible.
2. Analizar y planificar las posibilidades de desarrollo de infraestructuras electrónicas propias para la acumulación de datos personales de la ciudadanía alavesa, realizando los recursos e inversiones necesarias para ello.
3. Utilización de herramientas de software libre para el análisis del tráfico del portal Araba Irekia.
4. Simplificar los procedimientos de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública.

1.2. Euskara

Balance de la legislatura – Situación

Ha sido una legislatura totalmente plana, sin ninguna novedad o avance, el gobierno de Ramiro González ha mantenido las cantidades propuestas por EH Bildu en los acuerdos presupuestarios iniciales de la pasada legislatura, pero no ha habido ninguna propuesta o línea nueva por su parte. Tampoco se ha planteado ninguna presión o exigencia nueva por parte del movimiento euskaltzale (o si se han planteado, al menos no han tenido ninguna repercusión fuera de las relaciones oficiales del Servicio de Euskara con el movimiento euskaltzale). Todas y cada una de las iniciativas que se han abordado durante la legislatura sobre el euskara han ido de la mano de EH Bildu, y la respuesta que han recibido por parte de otros partidos ha sido absolutamente insuficiente: el discurso euskarafobo de siempre del PP, la absoluta indiferencia de Podemos-IU, la absoluta preponderancia de los elementos euskarafobos del PSE y la nefasta tibieza e insoportable incoherencia del PNV.

Mención aparte, y no para bien, merece el paso atrás dado en la exigencia de euskaldunización de los trabajadores de la Diputación Foral de Álava: en el proceso de estabilización del personal eventual, y con la necesidad de estabilizar a los trabajadores que durante años se encontraban en esta situación como excusa, se ha llevado la valoración del euskara en todas las categorías a los mínimos que marca la ley, bajo la dirección del PSE y con el vergonzoso consenso de todos los sindicatos, excepto LAB. Queda claro, por enésima vez, que en la política lingüística el principal socio de gobierno es el PSE, no el PNV.

Por otro lado, el desarrollo del Plan Estratégico del Euskara ha sido un rotundo fracaso; y aun aceptando el brusco y absoluto parón provocado por la pandemia, no ha habido ningún esfuerzo posterior para recuperar el tiempo perdido.

Lamentablemente, se ha perdido toda una legislatura sin hacer nada satisfactorio; por ejemplo, la reunión del Consejo Foral de Euskara que debía poner en marcha el proceso de evaluación de dicho plan y la elaboración del nuevo plan 2023-2027 fue convocada para el 30 de marzo de este año, cuando quedaban apenas dos meses para las elecciones forales.

Por otro lado, los euskaltzales y euskaldunes de los pueblos alaveses están totalmente abandonados por la política lingüística de la Diputación Foral de Álava. La mayoría de las asociaciones de euskara del Medio Rural, muy tocadas, ahogadas en exigencias burocráticas incluso para llevar a cabo el proyecto más modesto, y algunas también desaparecidas, por cansancio. A pesar de los avances en la coordinación entre los técnicos de euskara de las Cuadrillas y el Servicio de Euskara de la Diputación Foral de Araba, siguen existiendo disfunciones y problemas entre ambos y entre las diferentes actuaciones y modos de funcionamiento de las diferentes Cuadrillas. En cuanto a estas últimas cuestiones, cabe señalar varios problemas: la pasión del partido político que lidera cada Cuadrilla (Gorbeialdea-EH Bildu) o la indiferencia (resto de Cuadrillas-PNV) por la política lingüística, la dependencia orgánica de los técnicos de euskara de los gerentes de las Cuadrillas y la falta de reconocimiento y/o apoyo jurídico de la coordinación entre los técnicos y el Servicio de Euskara de la Diputación.

La dejadez de la Diputación Foral de Álava se ha trasladado a otras áreas, como el programa Lanabes, que además de mantener el dinero de hace 8 años en la misma cantidad de partidas acordadas con EH Bildu y sustituir la colaboración con sus agentes por un funcionamiento totalmente vertical, en la práctica ha dejado toda la actividad en manos del Gobierno Vasco. En el fondo, y si nos referimos al trabajo conjunto con el movimiento euskaltzale, la valoración es muy preocupante y, con la excusa también de la pandemia de la COVID-19, esa colaboración se ha llevado al mínimo, limitándose exclusivamente al Consejo de Euskara que está totalmente burocratizado, no sirve para nada y sólo se reúne una o dos veces al año, donde con un temario cerrado la Diputación se limita a dar un poco de información y recoger las quejas y preocupaciones de los euskaltzales.

Tampoco ha habido transversalidad en el gobierno de PNV y PSE, al fin y al cabo, la política lingüística, las “cositas” del euskara, siguen igual que en los tiempos del diputado general del PP, Ramón Rabanera: son cuestiones de tercer o cuarto grado, también folclóricas, que carecen de importancia y que, al parecer, y ni siquiera le dan réditos electorales al PNV. Un Servicio de Euskara (Departamento de Presidencia-PNV) gestiona una serie de programas y subvenciones sin ningún tipo de pasión, sin ningún planteamiento nuevo/innovador, sin ningún incremento de presupuesto, salvo en “la cuantía que corresponda” necesario y sin “hacer ruido”, y un segundo Servicio de Euskara (de Función Pública-PSE) gestiona, como si fuera un expediente pesado y aburrido a cumplimentar, la euskaldunización de sus funcionarios, aplicando siempre los niveles mínimos de exigencia que marca la Ley del Vascuence.

Y mientras todo esto sucede, los resultados de VII. Encuesta Sociolingüística muestran una fotografía agridulce en lo que respecta a Araba, con notables avances, pero también con importantes riesgos y zonas oscuras; mientras, sufrimos una ofensiva total por parte de los jueces españoles con el fin de obstaculizar y rechazar cualquier avance e iniciativa de euskaldunización de la administración. También en relación con este último asunto, ha sido del todo nefasta la respuesta del Gobierno de Ramiro González, una vez más haciendo un ejercicio de autocomplacencia insignificante y menospreciando por completo la importancia del asunto.

Líneas generales a futuro

Por una vez la próxima legislatura debería ser el momento de dar un salto cualitativo en el proceso de normalización del euskara, y por una vez la política lingüística que se haga desde la Diputación Foral de Araba debería ser equivalente al esfuerzo que hacemos los euskaldunes y euskaltzales alaveses.

Por tanto, para la próxima legislatura proponemos incidir especialmente en las siguientes áreas:

- » Proponemos la elaboración de una Norma Foral del Euskara, para dotar de la mayor solidez jurídica posible a la política lingüística a desarrollar por la Diputación Foral de Araba. En este sentido, mediante esa Norma Foral estableceremos las normas jurídicas, la estructura político-administrativa, el establecimiento de la verdadera transversalidad y los medios técnicos y económicos mínimos.
- » Acelerar la euskaldunización interna de la Administración y convertir el euskara en lengua de trabajo interna. La Diputación Foral de Álava debe aprovechar el relevo generacional que se va a dar en los próximos años, debido a la jubilación masiva de la generación boomer, para corregir las carencias de la actual política lingüística y garantizar de una vez y para siempre los derechos lingüísticos de los euskaldunes.
- » Hay que combatir intensamente el gran desequilibrio que hay entre conocimiento y uso. Para ello es necesario trabajar de forma sistemática las dinámicas en red de los euskaldunes en Araba y prestar especial atención al uso de las generaciones de jóvenes alaveses y su adhesión práctica al euskara.
- » Sin embargo, no podemos olvidar que siguen siendo demasiados los alaveses y alavesas que sienten el euskara como extraño. Esto exige que la Diputación Foral de Araba posibilite dinámicas institucionales sostenibles para promover la sensibilización y euskaldunización del euskara.
- » Fomentar la creatividad en euskara en todos los ámbitos. En cultura en primer lugar, claro, pero hay que tomarse con toda seriedad, entre otros, el ámbito socioeconómico, las actividades de ocio más masivas y habituales, así como

la euskaldunización de todos los niveles de práctica del deporte. Para ello, en el Plan de Euskara se deben definir las líneas de actuación y los instrumentos de medida para su correcta y eficaz evaluación.

Propuestas concretas

- » Iniciar la tramitación de la Norma Foral del Euskara antes de finalizar el año 2023. Para ello, en primer lugar, habrá una planificación específica para la participación ciudadana, garantizando desde el principio la colaboración con el movimiento euskaltzale. Dicha Norma Foral del Euskara contendrá como mínimo:
 - En cuanto a la estructura político-administrativa, la Política Lingüística se integrará en el Departamento de Presidencia dependiente del Diputado General.
 - Unificaremos los dos Servicios de Euskara existentes (el de Función Pública y el de Presidencia) en un único Servicio de Euskara, dependiente del Diputado General.
 - En el marco de este nuevo planteamiento, el Plan Interno de Euskara de la Diputación Foral de Álava se enmarcará dentro del Plan Estratégico del Euskara, con el objetivo de resolver las disfunciones y descoordinaciones actuales y encauzar el salto cualitativo que necesita el euskara en Araba. Contará con medidores específicos para medir adecuadamente su grado de cumplimiento.
 - El objetivo del Plan Interno de Euskara debe ir más allá de la euskaldunización de los trabajadores forales, aunque esto sea imprescindible para garantizar eficazmente los derechos lingüísticos de los euskaldunes de Araba, pero la inversión realizada en la euskaldunización de los empleados públicos también debe tener un mayor rendimiento, entre otras cosas para garantizar el derecho de los trabajadores euskaldunes a trabajar en euskara. En este sentido, y con el fin de establecer la verdadera transversalidad del euskara en todos los departamentos, instituciones y empresas de la Diputación Foral de Álava, entre otros, consideramos imprescindible la creación de unidades de servicio y circuitos en los que el euskara sea la principal lengua de trabajo, para lo cual EH Bildu asume el compromiso de abordar una planificación específica.
 - Esta apuesta por la transversalidad deberá tener también su reflejo en los presupuestos de todos los departamentos de la Diputación Foral de Araba, a fin de dotarlos de las partidas necesarias para garantizar la promoción o normalización del euskara.

- Asimismo, con el fin de coordinar el trabajo de los técnicos y técnicas de euskara de las Cuadrillas y garantizar la activación y dinámica del plan de cada Cuadrilla, en dicha Norma Foral se determinará la relación orgánica entre el nuevo Servicio de Euskara de la Diputación y los técnicos y técnicas de las Cuadrillas, con el fin de garantizar la eficacia de la política lingüística de las entidades locales alavesas y la resolución de los problemas de funcionamiento existentes.
 - En cuanto al Consejo del Euskara, requiere grandes cambios, ya que debe ser una estructura fundamentalmente empoderadora para promover una política lingüística eficaz, fomentando con honestidad la colaboración con el movimiento euskaltzale y superando el actual funcionamiento burocrático e inoperante. También abriremos la posibilidad de que todos los partidos políticos participen en ella.
 - Compromiso de destinar un 1% del presupuesto propio de la Diputación Foral de Álava a política lingüística antes de finalizar la legislatura 2023-2027.
- » Definir y establecer sistemáticamente criterios lingüísticos en las contrataciones externas, tanto para garantizar los derechos lingüísticos de los euskaldunes como para garantizar la posibilidad de que el personal de la institución pueda trabajar en euskara.
- Junto a ello, en los pliegos de contratación se valorará positivamente el esfuerzo realizado por las empresas para euskaldunizarse a sí mismas (poseer certificados Bai Euskarari o Bikain).
 - Asimismo, y en el caso de aquellas empresas que en el marco de su contrato tengan la obligación de prestar el servicio en euskara, el Servicio de Euskara garantizará de forma efectiva la prestación del servicio en euskara y con la calidad necesaria.
 - Todo esto deberá recogerse en el Plan Interno de Euskara, así como establecer dispositivos de medición específicos para un adecuado seguimiento de su ejecución.
- » Plan específico para la incorporación de euskaldunes y euskaltzales del Medio Rural y el fortalecimiento de sus zonas respiratorias. Junto a ello, es necesario aumentar la financiación de las Cuadrillas y de los Ayuntamientos en esta materia.
- » Promoveremos convenios para asegurar la permanencia estratégica de los medios de comunicación locales en euskara en Araba y aumentar la presencia del euskara en los medios de comunicación en castellano.

- » Incrementar en un 25% el presupuesto del programa Birika de promoción de la cultura vasca a lo largo de la legislatura.
- » Campañas de sensibilización dirigidas específicamente a los/as nuevos/as alaveses/as para facilitar su euskaldunización.
- » Reforzar el programa Lanabes, incrementando la aportación de la Diputación Foral de Araba en un 25%, al menos, a lo largo de la legislatura. En la misma línea, impulsaremos convenios de colaboración con los centros de Formación Profesional de Araba para actuar en esta perspectiva, así como con todo tipo de agentes del ámbito socioeconómico que manifiesten su voluntad de hacerlo, para animarles a que den pasos en la normalización del euskera.
- » Para los sectores de Comercio y Hostelería también son necesarias. líneas específicas, tanto para fomentar el euskera de sus trabajadores como para incrementar su uso.
- » Convenios y medidas para el fomento del euskera en las áreas deportivas (deporte escolar, clubes y federaciones, contratos de patrocinio) dependientes de la Diputación Foral de Álava.
- » Establecer medidas concretas para que el euskera sea lengua preferente en las relaciones y actividades de la Diputación Foral de Álava con los menores de 18 años. Esto también deberá recogerse en el Plan de Euskera, así como establecer dispositivos de medición específicos para un adecuado seguimiento de su ejecución. A este respecto, se trabajarán prioritariamente las dos líneas siguientes:
 - Prestaremos especial atención a la actuación del Instituto Foral de la Juventud como agente activo en el incremento del uso del euskera entre niños y jóvenes.
 - El Instituto Foral de la Juventud elaborará un programa específico de transmisión de la Cultura Vasca, en colaboración con los agentes que trabajan en este ámbito, no sólo ligado a la actividad escolar, sino también a su realización en el tiempo libre (sobre todo en este último).

1.3. Juventud

Balance de la legislatura – Situación

La juventud alavesa es un colectivo específico que se inscribe en la sociedad y que, al igual que la alavesa, es plural y amplio. Hablamos de un colectivo porque no estamos hablando de una juventud que se sitúe en un ámbito concreto.

Además de ser un colectivo con problemas concretos por ámbitos, somos un sector al que nos afecta de lleno el desarrollo de la vida política, social y económica de Álava. Los jóvenes sufrimos una opresión integral, disfrazada con caras y situaciones diferentes, y por eso, ante eso necesitamos soluciones integrales. De esta forma, en los próximos años, hemos de avanzar desde el municipalismo y, en la medida de lo posible, desde todos los ámbitos de influencia. Los cambios estructurales radicales son necesarios, de la misma manera que necesitamos todas las mejoras posibles a nivel local.

Por lo tanto, la juventud es un marco transversal para construir y garantizar un futuro digno de la juventud como motor del cambio político y social.

En este sentido, desde EH Bildu hacemos una apuesta clara: hay que proponer y ejecutar políticas que garanticen el presente y el futuro de los jóvenes alaveses, en todos los ámbitos, de manera permanente y en función de las aspiraciones y necesidades de los jóvenes.

El pueblo que arrincona a los jóvenes difícilmente tendrá un futuro próspero. Para EH Bildu nuestro objetivo es la EMANCIPACIÓN y para lograrlo necesitamos la soberanía económica, social y civil. Hablamos de la capacidad de autogobierno de nuestras vidas, de la capacidad formal y material de construir nuestros recorridos en función de nuestras decisiones.

Es decir, nuestro horizonte es claro, vidas prósperas y estimulantes para todos. Teniendo en cuenta que el futuro comienza desde hoy, nuestro objetivo será elaborar y poner en marcha ofertas amplias e integrales para prevenir y revertir la situación actual, para satisfacer las necesidades de todos y todas:

- » EH Bildu se compromete a trabajar para garantizar los recursos necesarios (empleo, vivienda, servicios, movilidad) para que los jóvenes podamos desarrollar nuestros proyectos vitales en Araba, es decir, emanciparnos en Araba.
- » En los y las jóvenes el sistema adopta una forma concreta y los desequilibrios sociales y económicos que de él se derivan nos han hecho creer que la precariedad es una realidad inmutable. Esto exige respuestas diferenciadas y concretas, siendo necesario proponer y poner en marcha líneas y medidas que recorran todos los ámbitos.
- » La participación de las personas jóvenes en la vida política, social y cultural es también imprescindible para garantizar nuestros derechos y promover la transformación social.

EH Bildu, por tanto, se compromete a tomar decisiones sólidas y valientes teniendo en cuenta las aspiraciones y necesidades de los y las jóvenes alaveses. Los problemas

específicos que sufrimos la juventud son también los de toda la sociedad y nos es imprescindible trabajar en esa dirección. Y es que la sociedad que no ofrece la posibilidad de garantizar el presente y el futuro de sus jóvenes tiene un futuro oscuro. Las personas que formamos parte de EH Bildu deberemos comprometernos y tener en cuenta las aspiraciones y necesidades de los jóvenes en los avances que se vayan a dar, en los cambios que se vayan a plantear y en todas las nuevas medidas que se vayan a aplicar. ¿Y qué hace la Diputación Foral, el Instituto Foral de la Juventud a favor de la juventud? Hasta ahora, las políticas que se consideran de juventud se han orientado exclusivamente a la gestión de albergues juveniles y a la organización de actividades de ocio. En la actualidad, no existe una política integral que satisfaga las necesidades y necesidades de la juventud alavesa.

Líneas generales a futuro

No podemos concebir la emancipación como un simple acto de abandonar la casa de los tutores legales. La emancipación necesita de la independencia económica, social y civil. Es decir, adquirir la capacidad de decidir sobre nuestras vidas. Hoy en día, sin embargo, el proceso de emancipación no se adapta a las propias aspiraciones y necesidades, sino que se basa en la dependencia de otros. Por ello, todos los cambios que proponemos son en el camino hacia ese objetivo general.

Será imposible mejorar profundamente nuestras vidas si no cambiamos radicalmente el modelo capitalista heteropatriarcal actual. Necesitamos eliminar todo el sistema construido en beneficio de los mercados y del capital, y crear un sistema propio orientado hacia los ciudadanos, los jóvenes en este caso. Para ello es imprescindible iniciar desde hoy cambios en nuestro modelo de vida y filosofía. En esa dirección, en todas las políticas diferentes que ponga en marcha EH Bildu, la incorporación de la perspectiva joven será básica.

Nuestra oferta forma parte de las bases planteadas, con el objetivo de impulsar el vuelco de los valores, con el objetivo de mejorar las vidas de los jóvenes. Revisar las condiciones de vida de los y las jóvenes y adaptarlas a nuestra realidad y necesidades (vivienda, renta básica, ayudas, empleo digno, etc.) serán nuestros principales objetivos:

1. Mejorar las condiciones materiales de vida de las personas jóvenes
 - Transporte: Impulsaremos un transporte público adaptado a las necesidades de los jóvenes. Así, en función de la edad y de los ingresos, y teniendo en cuenta los desplazamientos en el medio rural, no tendremos que salir de nuestro entorno para vivir si no lo queremos.
 - Empleo: Habrá que construir un ecosistema digno y una sociedad sostenible que nos afecte directamente a los jóvenes. En definitiva, teniendo en cuenta la situación actual, si una de las principales razones

para abandonar las ciudades y pueblos es el empleo, tendremos que crear y organizar un empleo digno para cubrir las necesidades locales.

- Vivienda: Aunque la Diputación Foral no tiene competencias directas en esta materia, tiene un papel fundamental en la vida de los jóvenes. Además, como la vivienda es un derecho subjetivo (es decir, la vivienda es un derecho exigible), EH Bildu considera que son las instituciones las que deben garantizar el derecho de acceso de toda persona a una vivienda. Así las cosas, impulsaremos en diferentes instancias que el Gobierno Vasco, a través de Alokabide, garantice la posibilidad de que cualquier persona mayor de 18 años pueda solicitar una vivienda de alquiler protegida, y no se tendrá en cuenta la existencia de unos ingresos mínimos para su inclusión en las bolsas correspondientes.
- Salud mental: En un momento en el que la salud mental de los jóvenes está cada vez más deteriorada, siendo conscientes de la situación desde EH Bildu, creemos que hay que hacer frente a esta lacra desde todos los frentes. Por ello, creemos que no podemos esperar a que desde otras instancias den solución a esta problemática.
- Cultura: Nos quieren orientar toda una cultura de masas hacia los jóvenes y convertirnos en meros consumidores, tratando de convertirnos en sujetos pasivos y acríticos que favorezcan el crecimiento del mercado y de la producción. Creemos que el ocio es la unidad fundamental de la vida, por lo que no podemos limitarnos a ser meros compradores. Por lo tanto, el ocio y la cultura la tenemos que crear nosotros mismos, y en esa dirección trabajará EH Bildu. Orientado tanto al disfrute de los jóvenes como a la conformación de experiencias colectivas. Aplicaremos medidas para que las comunidades sean también independientes en lo que respecta al ocio.
- Educación: Este apartado adquiere una importancia fundamental tanto en las vidas de los jóvenes como en la construcción y reproducción de Euskal Herria. Además, aunque en la educación formal la Diputación Foral no tiene competencias, creemos que debemos mirarla desde una perspectiva mucho más integral. Y es que EH Bildu considera que el ocio en Euskal Herria debe ser una herramienta para promover y consolidar la educación, para construir y transformar la propia Euskal Herria y para cohesionar la sociedad. Teniendo en cuenta todo ello, también desde el territorio de Álava, vamos a plantear planteamientos concretos tanto en lo formal como en lo no formal. Relacionado con la educación formal, por ejemplo, buscando la manera de evitar la despoblación y de que la juventud arraigue también desde la educación en los pueblos, y de forma no formal, aportando una visión global y promoviendo proyectos transformadores y dignificando las condiciones de trabajo.

2. Activar los procesos de empoderamiento entre los jóvenes
 - A lo largo de las próximas décadas, la nuestra, la juventud, será la generación que sufra de lleno las tendencias y las políticas que se están acelerando hoy en día: el auge de la ultraderecha, el feminismo y los alzamientos contra las diversidades culturales, el aumento de las desigualdades sociales, las consecuencias del cambio climático, etc. Por eso decimos que en este contexto nosotros tenemos el protagonismo y la responsabilidad de cambiar las cosas. En este sentido, la juventud vasca lleva tiempo organizando e impulsando cambios estructurales y creando las condiciones para llevarlos a cabo.
 - Es decir, creemos que es necesaria la participación política de los y las jóvenes y hay que poner facilidades para ello. La activación de estos jóvenes no vendrá de la nada: más allá de votar en las urnas, habrá modelos comunitarios de gobernanza y propuestas de calidad. Desde la Diputación Foral de Araba trabajaremos para acabar con los intentos de infantilismo y reconocer a los jóvenes toda su legitimidad en la política.

3. Adecuar la actividad institucional a la colaboración con la juventud
 - Araba cuenta con una entidad propia y autónoma para llevar a cabo políticas de juventud, el Instituto Foral de la Juventud (IFJ). El caso es que el gobierno de Ramiro González no le ha otorgado ningún reconocimiento ni autonomía para desarrollar políticas propias y concretas. Creemos que esta organización necesita una transformación de fondo, tras un proceso de debate diseñado conjuntamente con los jóvenes, vamos a convertir el IFJ en una herramienta eficaz para incidir en las medidas que afectan a sus vidas.

Propuestas concretas

1. Mejorar las condiciones materiales de vida de las personas jóvenes
 - Transporte
 - Aumentaremos la edad de acceso a la tarjeta BAT 30D Gaztea de 26 a 29 años.

- Todos los usuarios con tarjeta BAT 30D Gaztea tendrán un descuento del 50% en todos los servicios de AlavaBus
- La posibilidad de obtener un carné unificado con otras Diputaciones, mejorando la intermodalidad (tren, bicicleta).
- o Empleo
 - o La Diputación Foral revisará los pliegos de los servicios que vaya a subcontratar, con el fin de mejorar las condiciones laborales y el servicio ofrecido por este personal. Siempre con el objetivo de recoger el valor añadido de las entidades de iniciativa social.
 - La Diputación Foral de Álava desarrollará un plan de empleo juvenil cuatrienal, siguiendo los criterios de la Carta Social Europea, con un salario mínimo propio -actualmente 1.400 euros en 14 pagas-.
 - Nos comprometemos a crear programas de fomento del emprendimiento colectivo y social entre las personas jóvenes, teniendo en cuenta los siguientes apartados. UNA OFICINA dentro del IFJ:
 - I. Ofrecer una economía social transformadora y recursos para la formación en cooperativismo.
 - II. Prestaremos asesoramiento jurídico, estratégico y financiero desde las instituciones públicas para la creación y desarrollo de proyectos.
 - III. Pondremos en marcha un proyecto de promoción de redes de productos basadas en la economía social y transformadora.
 - IV. Vamos a llevar a cabo iniciativas que permitan el retorno de todos los jóvenes que han tenido que ir a trabajar fuera de Araba.
 - V. Facilitar la apertura de nuevas explotaciones del sector primario con criterios de sostenibilidad, igualdad de mujeres y hombres y producción ecológica.

VI. Canalizaremos nuevas y justas líneas de ayudas a jóvenes emprendedores, con especial énfasis en la iniciativa cooperativa.

o Vivienda

- La Diputación Foral de Araba adoptará medidas fiscales urgentes para limitar los precios de los alquileres.
- La Diputación Foral solicitará al Gobierno Vasco la ampliación de su parque público en Araba.
- La Diputación Foral apoyará a los ayuntamientos del Territorio en base al principio de subsidiariedad para impulsar los alquileres sociales y comunitarios.
- Con los edificios que la Diputación Foral tiene en desuso, elaboraremos un plan. Dichos edificios posteriormente se utilizarán junto con los ayuntamientos correspondientes para dar respuesta a la problemática de la vivienda de estos jóvenes.

o Salud mental

- El Instituto Foral de la Juventud de Araba pondrá en marcha un programa escolar para trabajar la educación emocional. Para que los escolares puedan desarrollar estrategias y técnicas de cuidado de su salud mental.
- La Diputación Foral de Araba reforzará el servicio de intervención socioeducativa. Entendemos que es una herramienta de especial relevancia para la detección, seguimiento y atención de los problemas de salud mental de jóvenes y niños.
- La Diputación Foral de Araba reforzará el servicio de intervención socioeducativa de las familias.

o Cultura

- Con el objetivo de promocionar, enredar y dar a conocer a los jóvenes creadores alaveses, una vez al año organizaremos la iniciativa Gazte Plaza en colaboración con las Cuadrillas, Ayuntamientos y Concejos del Territorio. En formato de feria,

será una iniciativa de un día de jóvenes creadores locales que combinará exposición, reflexión y espacios de intercambio de ideas y ocio.

- Daremos pasos para formar una red de jóvenes creadores y productores del mundo de la cultura. Así, activaremos recursos para fomentar y estimular la creatividad, poniendo a su disposición recursos económicos e infraestructuras y creando puntos virtuales de descarga de ideas.
 - Con el objetivo de acercar a los y las jóvenes a la producción cultural en euskera, la Diputación Foral desarrollará la propuesta de ofrecer bonos culturales diferenciados para proyecciones en directo y/o audiovisuales.
- Educación
- Educación no formal
 - I. Apostaremos por la construcción de comunidades educadoras a través de las políticas realizadas para y con los y las jóvenes.
 - II. Impulsaremos y apoyaremos económicamente la formación y capacitación de los agentes de la educación no formal.
 - III. Dado que el tiempo libre y los proyectos educativos asociados también deben formar parte de las políticas sociales, facilitaremos la participación activa de las personas jóvenes en el desarrollo de los programas forales y municipales.
 - Educación formal
 - I. Con el objetivo de evitar el despoblamiento y de que los jóvenes nos enraicemos en nuestros pueblos, en colaboración con el Gobierno Vasco y la UPV/EHU exploraremos nuevos sistemas educativos en los diferentes pueblos o comarcas para diversificar la oferta educativa y dar respuesta a las necesidades locales.
 - II. Promoción de las Euskal Dantzak: Con el fin de cumplir tres objetivos: lograr una participación equilibrada de

chicas y chicos, impulsar actividades saludables no competitivas y avanzar en la transmisión de la cultura vasca.

2. Activar los procesos de empoderamiento entre los jóvenes

o Consejo Foral de Participación Juvenil

Vamos a cambiar el reglamento del Consejo para dotar a los y las jóvenes alaveses de poder de decisión real. Es necesaria una composición de espacios de participación e interlocución política, tanto con el movimiento juvenil como con los ayuntamientos y concejos. Un organismo vinculante. No creemos que un órgano consultivo sea suficiente, debe ser un espacio con capacidad de influencia, basado en la cogobernanza y la colaboración, que establezca debates y reflexiones y elabore y concrete propuestas.

- Pondremos en marcha espacios, herramientas y recursos específicos para el desarrollo de proyectos propios por parte de los y las jóvenes.
- Se pondrán en marcha procesos participativos en las políticas forales a desarrollar, flexibilizando su alcance y contenidos, y la participación se convertirá en una línea transversal en cada ámbito.
- Acercar de la institución a la juventud e impulsar cauces de participación de los jóvenes que participan en colectivos informales y normativas asociativas para que pongan en marcha sus proyectos.
- Ceder espacios de autogestión para que los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de forma autónoma.

o Euskara

- Vamos a promover medidas reales para fomentar el uso del euskara entre los jóvenes. Prestaremos especial atención a la euskaldunización de la juventud inmigrante por su importancia estratégica para la cohesión de la sociedad vasca.
- Establecer medidas concretas para que el euskara sea lengua preferente en las relaciones y actividades de la Diputación Foral de Álava con los menores de 18 años. Esto también

deberá recogerse en el Plan de Euskara, así como establecer dispositivos de medición específicos para un adecuado seguimiento de su ejecución. A este respecto, se trabajarán prioritariamente las dos líneas siguientes:

- I. Prestaremos especial atención a la actuación del Instituto Foral de la Juventud como agente activo en el incremento del uso del euskera entre niños y jóvenes.
 - II. El Instituto Foral de la Juventud elaborará, en colaboración con los agentes que trabajan en este ámbito, un programa específico para la transmisión de la Cultura Vasca, vinculado no sólo a la actividad escolar, sino también a su realización en el tiempo libre (sobre todo en este último).
- Planificación de la inserción y empoderamiento de la juventud euskaltzale alavesa.
 - Feminismo
 - Educar en una cultura feminista será un eje transversal en las políticas para jóvenes y denunciaremos permanentemente las desigualdades de género existentes en aras de la sensibilización. Sin embargo, creemos en una educación que eduque en la paridad, por eso trabajaremos por educar en igualdad de oportunidades y en relaciones respetuosas.
3. Adecuar la actividad institucional a la colaboración con la juventud
 - La puesta en marcha de todas estas medidas requiere una reorganización radical y profunda del Instituto Foral de la Juventud, de acuerdo con la juventud y agentes juveniles de Araba. Esta reordenación debe implicar necesariamente la capacidad de implementar políticas transversales (empleo, ocio, cultura, deporte, vivienda, sector primario, etc.). Así nos comprometemos a poner en marcha una ponencia participativa en las Juntas Generales con el objetivo de transformar el Instituto Foral de la Juventud.

1.4. Diversidad cultural

Balance de la legislatura. Situación

En primer lugar, rechazamos de plano el uso del lugar de nacimiento como criterio de categorización, porque creemos que todos los que vivimos en este país somos vascos, independientemente del lugar donde hayamos nacido, sexo, orientación sexual, creencia, etnia, etc.

El sistema capitalista ha empobrecido a numerosos países para enriquecer a unos pocos. Esto ha provocado una necesidad migratoria que ha sido aprovechada por el sistema capitalista para enfrentar a las clases trabajadoras de diferentes procedencias.

Por razones económicas, políticas, culturales y sociales, han llegado a Euskal Herria numerosas personas y grupos de muy diversa procedencia. Según datos del Instituto Nacional de Empleo (INE) de 2022, la población nacida fuera del Estado español es del 13,5% en Álava, si bien hay que tener en cuenta que según estos datos los ciudadanos de Ipar Euskal Herria también son extranjeros.

En consecuencia, aunque no dispongamos de las competencias necesarias para abordar de forma integral las políticas en esta materia, proponemos un cambio de paradigma en el ámbito de la migración y la diversidad, incorporando una perspectiva propia, transversal e integral. Es decir, reivindicamos todos los derechos y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Por tanto, las instituciones deberían implicarse mucho más en la defensa de la diversidad cultural, la convivencia y la atención a los derechos y necesidades de las personas migradas y racializadas. Máxime si tenemos en cuenta que todavía estamos muy lejos de tener un oasis de convivencia y que las actitudes racistas están profundamente arraigadas en buena parte de la ciudadanía.

Líneas generales a futuro

Las cuestiones anteriormente citadas, confirman que «no estamos ante una situación puntual». Esto significa que la variante migratoria es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad vasca. Por ello, debemos trabajarlo como pueblo, teniendo en cuenta la prioridad y la importancia que requiere un reto de este tipo, ya que de ello dependerá también la cohesión social, la normalización lingüística o la articulación de la convivencia intercultural para construir un país justo entre iguales.

Aunque partimos de una clara situación de desventaja, ya que Euskal Herria no tiene competencias en políticas migratorias, hay ámbitos en los que hay mucho que hacer:

- » Hacer de la actual diversidad de orígenes y culturas un elemento de cohesión, promoviendo la convivencia

- Activar mecanismos para asegurar la colaboración entre las asociaciones alavesas y la Diputación Foral.
 - Diseñar e implementar un programa de participación social que contemple todas las realidades que reflejan la diversidad cultural de Araba.
 - Desarrollar programas propios de fomento de la convivencia basados en el conocimiento y reconocimiento mutuo, sin actitudes paternalistas y luchando contra la xenofobia.
- » Garantizar la participación política y social de toda la ciudadanía
- Crear un espacio mixto de cooperación y coordinación entre los agentes sociales, políticos e institucionales de Araba para la toma de decisiones y la cooperación y colaboración y el apoyo, apoyo y asesoramiento mutuo sobre las políticas en materia de diversidad y migración.
- » Garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas garanticen la implementación de todos los derechos para todas las personas
- Es imprescindible trabajar de forma transversal en todas las políticas que se llevan a cabo en las administraciones públicas y es necesario diseñar y poner en marcha planes de acogida, conocimiento mutuo y convivencia de diversa índole, en base a la colaboración interinstitucional.
 - Crear un observatorio para detectar y erradicar el racismo institucional que garantice que todas las normas, iniciativas y políticas públicas garanticen la implementación de todos los derechos para todas las personas.
 - Abrir las políticas y servicios de la Administración Foral a todas las personas residentes en Araba, independientemente de su origen o situación legal. Publicación de los servicios y recursos de la Administración en diferentes idiomas.
 - Garantizar el padrón como derecho propio de toda persona residente en Araba. Para ello, los medios de prueba de residencia serán variados, abiertos, plurales y sencillos. No pueden vincularse únicamente a la tenencia del pasaporte o a la presentación de un contrato de alquiler o propiedad de la vivienda.

- Programas específicos de formación en Diversidad Cultural para el personal de Diputación Foral, educando en valores y principios para que no haya discriminación alguna en las relaciones con la ciudadanía.
- » Ciudadanía: promoción de la ciudadanía vasca efectiva, independientemente de su origen
 - Realizar estudios sobre los instrumentos jurídico-políticos que puedan utilizarse para salvaguardar los derechos de sufragio, asociación y participación política de todas las personas residentes en Araba, independientemente de su origen.
 - Implicación institucional, denunciando y defendiendo proactivamente a la ciudadanía alavesa cuando se produzcan graves vulneraciones de derechos políticos y civiles. Garantizar la protección de la ciudadanía para el ejercicio de los derechos vulnerados por las leyes y reglamentos migratorios.
 - Actuaciones de reconocimiento, visibilización y empoderamiento de las mujeres migrantes, teniendo en cuenta la especificidad de su cultura.
 - Aproximación y gratuidad universal de la enseñanza del euskera para todos los jóvenes y adultos residentes en Álava, independientemente de su origen.
- » Asegurar todos los derechos para todas las personas que viven en nuestro territorio
 - Creación de una red de acogida en colaboración con los municipios alaveses que actúe desde una perspectiva integral transversal más allá del mero asistencialismo, abordando en su conjunto los temas a orientar e informar y prestando especial atención al acompañamiento en la búsqueda de vivienda.
 - Creación de un servicio de asesoramiento y atención legal y sociocultural que ayude a la red de acogida a trabajar, incluidas las personas en situación administrativa irregular.
 - Crear un servicio de traducción que ayude a la red de acogida a trabajar.

- Publicación de una guía de acogida en diferentes soportes e idiomas que facilite información y orientación sobre la situación en diferentes ámbitos (político, cultural, social, laboral, sanitario, educativo, etc.).
- » Lucha contra la xenofobia y el racismo, en particular contra las leyes y medidas racistas institucionales
 - Campañas de sensibilización social ofreciendo información contra rumores y estereotipos racistas o xenófobos.
 - Reforzar la colaboración con los agentes sociales implicados en la superación de la xenofobia y el racismo.
 - Creación de una oficina de atención y asesoramiento a las víctimas de las denuncias por racismo y xenofobia.
 - Promover y asignar un sello de calidad para aquellos espacios que garanticen mecanismos para constituirse como espacios no discriminatorios.
 - Promover la firma de un contrato social con los medios de comunicación locales para que la información publicada sea libre de racismo y xenofobia.

Propuestas concretas

- » Crear un espacio mixto de colaboración y coordinación entre los agentes sociales, políticos e institucionales de Álava para la toma de decisiones sobre las políticas de diversidad y migración.
- » Creación de una red de acogida dotada de un servicio de asesoramiento interdisciplinar (atención legal, sociocultural, servicio de traducción) que actúe desde una perspectiva transversal e integral más allá del simple asistencialismo, que trabaje para todas las personas que llegan, sean transitorias o acaben de llegar, abordando en su totalidad los temas a orientar e informar.
- » Aproximación y gratuidad universal de la enseñanza del euskera para todas las personas adultas residentes en el territorio, independientemente de su origen.

1.5. Cooperación al desarrollo

Balance de la legislatura – Situación

Teniendo en cuenta la actual crisis sistémica, es más necesario que nunca reivindicar la apuesta por la cooperación y el desarrollo vasco. Debe ser un instrumento social para fomentar la cooperación, la convivencia y el desarrollo. Sin embargo, este desarrollo debe abordarse desde el paradigma del Desarrollo Humano y la Sostenibilidad.

Ante esta situación, actualmente no se apuesta por propuestas liberadoras y alternativas; no se ponen en marcha políticas coherentes e integrales. La política de cooperación debe ser una política social pública de carácter estable y permanente. Para esto es imprescindible una voluntad política basada en la solidaridad internacional y la justicia social, y también en la coherencia. Desde un punto de vista coherente, contaremos con un marco y criterios de referencia y podremos evitar los efectos negativos que las políticas comerciales, energéticas o fiscales, por ejemplo, producen en otros países.

Es decir, el derecho de los pueblos a controlar sus recursos naturales y sus conocimientos culturales, así como a la soberanía y libre decisión.

La Ley Vasca de Cooperación de 2007 supuso un hito en las políticas de cooperación. Alcanzó un gran consenso social, pero 16 años después sigue sin desarrollarse en su totalidad. Uno de los elementos fundamentales que establece la ley es el presupuesto, que supone el 0,7% del presupuesto consolidado total y base imprescindible para la puesta en marcha de políticas públicas liberadoras y transformadoras. Lamentablemente, la Diputación Foral de Araba está lejos de cumplirlo. Es más, no tiene ninguna voluntad ni compromiso para cumplir este objetivo.

Líneas generales a futuro

El instrumento más importante para contribuir a un mundo más justo y sostenible a través del desarrollo es la coherencia, para lo cual es necesario establecer criterios para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones acordes con el tipo de desarrollo que perseguimos en nuestro país. En esta dirección, las principales líneas de trabajo serán:

- » Desarrollo de la cooperación solidaria y eficaz
 - o Activar medidas para alcanzar el 0,7% del presupuesto legalmente establecido.
 - o Elaborar junto con los agentes sociales un plan de colaboración que defina la estrategia a seguir.

- Crear estructuras políticas con capacidad y voluntad de interlocución política con los agentes de cooperación, así como espacios de consulta y toma de decisiones.
 - Activar medidas para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, así como definir mecanismos para su seguimiento y evaluación.
 - Incluir en los pliegos de condiciones de los contratos de las Administraciones Públicas las condiciones en materia de derechos laborales, igualdad de género, derechos humanos y derechos ambientales.
- » Desarrollo de la cooperación en justicia social
- Priorizar el trabajo con entidades que incorporen la perspectiva de género en las políticas de cooperación.
 - Impulsar las relaciones multilaterales con otros países.
 - Intensificar la cooperación con los pueblos sin Estado o con lenguas minoritarias con el fin de crear alianzas estratégicas con las naciones que aspiren al reconocimiento integral del marco internacional de derechos humanos.
 - Activar un protocolo para las delegaciones de la Administración, en el que el departamento competente en cuestiones de Derechos Humanos contará en todo momento con un representante para verificar el cumplimiento de estas condiciones en los contratos a suscribir.
- » Crear conciencia social de solidaridad
- Fomentar la cultura de la solidaridad entre la ciudadanía a través de la cooperación al desarrollo, la educación para el desarrollo y la sensibilización ciudadana.
 - Impulsar una política de cooperación con el fin de generar conciencia crítica sobre las causas que provocan el desequilibrio entre los pueblos y los sectores sociales.

- Implementación de la compra pública ética en términos de banca ética, contratos energéticos, compra de materiales, programas informáticos de software libre, sostenibilidad ecológica, etc.
- Publicar, durante el primer semestre de cada año, una memoria de actividades de Cooperación para el Desarrollo en la que se presente un resumen de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la liquidación presupuestaria.

Propuestas concretas

- » Compromiso presupuestario: Destinar al menos un 0,7% del presupuesto total consolidado a cooperación para el desarrollo.
- » Orientar políticas coherentes y comprometidas de cooperación al desarrollo en las Administraciones Públicas: Entendemos la Cooperación al Desarrollo como una política pública estable que debe ser reforzada y ejecutada conjuntamente con las instituciones de la sociedad civil organizada, creando para ello un espacio de colaboración y diálogo.
- » Además, se abrirá un espacio de coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico para que sus políticas de internacionalización sean coherentes con las de Cooperación al Desarrollo. Es decir, las políticas de internacionalización empresarial del Departamento de Desarrollo Económico de la Diputación deberán impulsar también el marco para la elaboración de una estrategia de convergencia con el desarrollo humano sostenible desde el principio de Coherencia de las Políticas de Desarrollo.

1.6. Memoria Histórica

Oficina Territorial de Memoria y Derechos Humanos

En materia de Memoria y Derechos Humanos, EH Bildu pondrá en marcha en Araba un órgano específico para impulsar, coordinar y gestionar servicios, actividades y proyectos relacionados con los derechos a la Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición que corresponden a las víctimas de la represión franquista (1936-1978). La Oficina Territorial de Memoria y Derechos Humanos desarrollará su función, al menos, en los siguientes ejes:

- » **Red de señalización de lugares de memoria de Araba:** La memoria es una herramienta imprescindible para avanzar en la construcción de una sociedad

más justa e igualitaria. La memoria se transmite por muchos caminos; también a través de los lugares vinculados al terror y la violencia y de los memoriales erigidos en recuerdo de las víctimas del franquismo en Araba. Desde hace décadas, impulsadas por las propias familias y colectivos de víctimas de la represión franquista, se han erigido recordatorios de diferente índole que jalonan el mapa de la memoria antifascista alavesa. A todo esto hay que sumarle las expresiones y espacios de resistencia al golpe de Estado de 1936 y a la posterior dictadura implantada a sangre y fuego durante cuatro largas décadas. En los últimos años, a iniciativa de varios ayuntamientos del territorio alavés, también se han incorporado nuevas marcas a este catálogo pendiente de ordenación. La Oficina garantizará su protección, unificará su señalización e impulsará su divulgación.

- » **Elaboración de un sendero gran recorrido (GR) Araba Antifascista - Ruta de la Memoria Antifascista Alavesa:** Desde el norte de Araba donde las marcas de la resistencia de gudarís y milicianos son todavía visibles como en San Pedro de Amurrio o en las trincheras de Oketa o Alberti, hasta los memoriales a las víctimas de la salvaje represión de retaguardia en la Rioja Alavesa o a los maestros republicanos de la Lautada; pasando por los campos de concentración de Murgia o Langraitz y sin olvidar lugares de ejecuciones extrajudiciales que señalaron para siempre nuestra memoria antifascista en Azazeta, Trebiñu o Añana. Nuestro territorio es pequeño pero diverso en el paisaje y la represión franquista tiene múltiples expresiones en Araba; y todas ellas están unidas por la memoria antifascista. La elaboración de un sendero GR que en diferentes etapas recorra todos estos puntos servirá como herramienta de difusión y concienciación de todos estos hechos, así como de homenaje a las personas que protagonizaron la resistencia y sufrieron las consecuencias de su compromiso con la libertad.
- » **Coordinación de actividades con centros educativos del territorio / unidades didácticas:** En base a las herramientas planteadas, utilizando como soporte la citada Red de Señalización de los Lugares de la Memoria y el Gran Sendero Araba Antifascista, la Oficina Territorial de Memoria y Derechos Humanos coordinará con los centros educativos un programa de actividades para que el alumnado alavés conozca in situ estas realidades. Para ello, se elaborarán unidades didácticas específicas sobre la represión franquista en Araba. De este modo, como ejercicio previo y complementario a las salidas, los centros educativos podrán trabajar el contexto represivo y sus consecuencias desde una perspectiva local y cercana.
- » **Becas de investigación**
- » **Servicio de atención, búsqueda de información y archivo**

- » **Coordinación y organización de homenajes con los ayuntamientos del territorio**

Recoger, reconocer y atender las agresiones y la exclusión institucional y social sufridas por las personas LGTBI+ y especialmente trans de Álava

- » Crearemos una beca anual para recoger, conservar e investigar la memoria histórica de las personas LGTBI+ y trans de Álava.
- » Fruto del trabajo recibido, desarrollaremos iniciativas de comunicación para difundir la memoria histórica de las personas LGTBI+ y trans de Álava a lo largo y ancho de toda Álava y llevaremos a cabo un acto institucional de reconocimiento de las agresiones y marginación sufridas por las personas LGTBI+ y trans de Álava en el contexto del 28 de junio de 2024.

Querrela conjunta contra los crímenes del franquismo

- » En respuesta a la demanda del movimiento memorialista, EH Bildu impulsará desde la Diputación de Araba, una querrela judicial junto con las víctimas de la represión franquista y sus familiares.

1.7. Laicismo

Balance de la legislatura. Situación

La laicidad forma parte del proyecto político de EH Bildu para Álava. Así, la laicidad se basa en la libertad de conciencia, la paridad de derechos y la universalidad de las políticas públicas. La laicidad es imprescindible para la construcción de cualquier sociedad democrática y es labor de las administraciones públicas abordar ese reto. Asimismo, un territorio laico es imprescindible para dar una garantía real de los derechos humanos, ya que sólo las instituciones laicas pueden garantizar el respeto a la libertad, la igualdad y el pluralismo.

El laicismo distingue entre instituciones públicas y actividades relacionadas con cualquier religión, limitando la religión al ámbito privado (particular o colectivo) de las personas. Corresponde, por tanto, a las administraciones públicas respetar y garantizar la libre disposición de las personas hacia las religiones, cualquiera que sea ésta, y garantizar que la actuación en el ámbito público se ejerce bajo criterios democráticos.

Líneas generales a futuro

Sobre la base del sistema laico, los intereses generales de la sociedad civil prevalecen sobre los intereses particulares de los creyentes. Así, la práctica religiosa no se considera un servicio público en beneficio de toda la sociedad.

Propuestas concretas

1. Laicidad como cohesión social y protección de los intereses de toda la ciudadanía
 - » Se suprimirá el simbolismo religioso de todos los edificios y actos de carácter público.
 - » No se participará como representante público en actos de carácter religioso.

2. Garantizar la igualdad ante la ley
 - » Activación de medidas para la eliminación de subvenciones públicas destinadas directa o indirectamente a confesiones religiosas.
 - » La Diputación Foral de Araba, a través de su política fiscal, adoptará las medidas necesarias para reducir y, si fuera posible, eliminar los privilegios de la Iglesia Católica derivados del Concordato de 1976.
 - » El patrimonio religioso de interés cultural o histórico restaurado con fondos públicos se destinará a fines públicos en función de la subvención pública recibida.
 - » Se creará un registro público anual del patrimonio histórico-artístico en poder de la Iglesia católica.
 - » Se iniciará la desamortización del patrimonio de interés general que obra en poder de la Iglesia católica para su consideración como patrimonio de utilidad pública.
 - » Activar las medidas para eliminar las inmatriculaciones retroactivas correspondientes a los años 1946-2015 y establecer los medios para que no se repitan.
 - » Se establecerán mecanismos de apoyo a las personas que hayan sido víctimas de violencia sexual o pederastia en el seno de la Iglesia

2. Bienestar de la Ciudadanía

2.1. Servicios Sociales

Balance de la legislatura. Situación

La involución en las políticas sociales en Gasteiz y Araba es clara. Desde los gobiernos de derechas (PNV-PP) y con la mayoría absoluta de esta legislatura, el desprestigio y la devaluación de los servicios sociales alaveses no ha hecho más que crecer.

La pandemia visibilizó que el camino privatizador que PNV-PSE quieren para Araba en los trabajos de cuidados no estuvo a la altura de las circunstancias y aunque las y los profesionales lo dieron todo, nuestro sistema de servicio sociales no protegió ni a personas usuarias, ni a sus familias ni las propias profesionales del ámbito social.

La pandemia, pudo ser una gran oportunidad para crear un nuevo modelo de servicios sociales para Araba, pero desde el Gobierno Foral, solo trajo largas listas de espera, alargamiento de los plazos para recibir prestaciones y acceso a servicios sociales, saturación en muchos recursos, y eliminación de plazas residenciales, como las de San Prudencio o los 5 pisos que atendían a personas en exclusión social grave.

Terminamos esta legislatura con una situación en Servicios Sociales en Araba muy preocupante: saturación de los recursos de atención a personas con diversidad funcional, desmantelamiento de plazas publica para personas mayores, discriminación de trato para las familias de la zona rural que son atendidas en atención temprana respecto al resto de familias de Araba, listas de espera que se dilatan sin ofrecer solución alguna o precarización indefinida de los trabajos de cuidados.

En esta legislatura hemos elaborado junto con las compañeras del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz planes estratégicos de cuidados, los llamados BiziOn. El objetivo de este Herri Programa es, por tanto, implementar nuestras propuestas en Araba y Gasteiz.

Líneas generales a futuro

Establecer un Sistema de Servicios Sociales que constituya el 4º pilar del bienestar, situando a las personas en el centro, empoderándolas y entendiendo los servicios sociales y prestaciones como un derecho inherente y necesario para paliar las situaciones creadas por el propio sistema patriarcal y neoliberal.

Propuestas concretas

Durante esta legislatura EH Bildu ha elaborado los diferentes planes estratégicos de la serie BiziOn para la atención y cuidado de los diferentes colectivos que se atienden desde la Institución Foral, todas nuestras propuestas están basadas en garantizar vidas dignas y servicios de calidad.

2.1.1. BiziOn Personas Mayores

- » Inspecciones: Aumento urgente de la plantilla del servicio de inspección de centros privados. Nuevo modelo de inspección más transparente y garantista.
- » Hogares de cuidados: Implementación en las macro-residencias del modelo de Hogares de Cuidados. Hogar público de Cuidados Ariznabarra.
- » Impulsar la creación de nuevos servicios residenciales y centros de día para personas con dependencia para reducir la incidencia de la PEVS en Araba.
- » Impulso de las prestaciones económicas a personas con dependencia.
- » Incrementar las coberturas existentes para la reducción de las listas de espera para el acceso a los servicios.

2.1.2. BiziOn Personas con Diversidad Funcional

(https://ehbildu.eus/herriak/araba/dokumentuak/EU_1651654720.pdf)

- » Refuerzo en los servicios de orientación y valoración de dependencia y discapacidad, para entre otras cuestiones reducir los plazos de respuesta.
- » Atención temprana: Descentralización del servicio y garantizar la misma financiación para las familias que viven en la zona de rural.
- » Adecuación de la atención, programas y servicios de atención a personas con diversidad funcional al modelo de calidad de vida, planificación centrada en la persona y el paradigma de los apoyos.
- » Aumento del número de plazas de atención residencial para personas con diversidad funcional, tanto permanentes como de respiro. Diversificación de los recursos de atención de día para la atención a personas con diversidad funcional y adecuación a las necesidades y perfiles de las personas usuarias.
- » Piso piloto de respiro. Planteamos crear un piso que pueda estar abierto durante todo el año y ofrezca estancias a personas con diversidad funcional, se aprovechará que estas personas hacen uso de este servicio por un corto periodo de tiempo, para potenciar actividades terapéuticas que favorezcan una vida activa y plena.

- » Centros de atención diurna: Planteamos aumentar las plazas e implementar un nuevo modelo asistencial e integral, que pueda ofrecer apoyos en diferentes ámbitos: centros ocupacionales laboral, centros basados en el apoyo a la vida independiente, centros de atención social, relacional y cultural y centros específicos.
- » Convenio de fomento y garantía del ocio para personas con diversidad funcional. En la actualidad son las personas con diversidad funcional y sus familias las que costean las actividades de ocio y tiempo libre, algunas familias no pueden hacer frente al elevado coste que supone este tipo de actividades, por lo que plantearíamos un convenio con las entidades del Tercer Sector que consista en reducir el coste económico.

2.1.3. BiziOn Inclusión Social

- » Normalización del padrón social como vía de acceso a los derechos de ciudadanía.
- » Aumento de lugares donde poder empadronarse y flexibilización posibilista de los requisitos para obtener padrón.
- » Creación de más plazas de atención para personas en situación de vulnerabilidad y grave exclusión social. Recursos eficaces que sitúen a las personas como protagonistas de sus propias vidas e itinerarios de inserción y que sirvan de apoyo para salir de la situación de riesgo social.
- » Coordinar junto a Sanidad la adecuada atención a perfiles con enfermedad mental y exclusión residencial.
- » Creación de un centro de día y un centro de atención nocturna para personas en situación de exclusión social

2.1.4. BiziOn Menores y Familia

(https://ehbildu.eus/herriak/araba/dokumentuak/BiziONHaurtzaroa_EU.pdf)

- » Apuesta por el modelo de acogimiento familiar, entre otras medidas se crearía una Oficina de acogimiento familiar con el objetivo de que menores de edad que, tengan que salir de su domicilio, sean acogidas por otras familias, en un entorno familiar, en vez de en pisos de acogida.

- » Cambio en el modelo de los recursos residenciales: Vincular los programas de acogimiento residencial con programas de intervención familiar, ya que, aunque las personas menores entren en la red de acogimiento residencial, el objetivo sigue siendo capacitar a la familia para que puedan volver en condiciones de calidad y seguridad. Los recursos residenciales han de ser el último recurso, por tratarse del más lesivo. Serán recursos pequeños, de pocas plazas, en entornos normalizados y que posibiliten la permanencia de la o el menor en su entorno: barrio, escuela...
- » Proponemos la creación de un piso de preparación a la emancipación y otro de emancipación que se unirían a los pisos ya existentes. También proponemos elevar la edad máxima de atención, porque entendemos que, con la mayoría de edad, estos y estas jóvenes siguen en situación de vulnerabilidad. Por ello, en los casos que sean necesarios estas personas podrán residir en estas viviendas, incluso hasta los 23 años. Poniendo especial atención en jóvenes migrantes que, al cumplir los 18 años, se quedan en situaciones de tremenda vulnerabilidad.
- » Programas de seguimiento post acogimiento: Además de ampliar la cobertura de las diferentes prestaciones económicas, proponemos alargar el tiempo de atención de este programa hasta un máximo de 23 años (21 años como primer paso) y este programa cuente con un espacio de referencia. Un espacio de encuentro, apoyo y seguridad para esta población, con una oficina/despacho, un espacio de encuentro como sala de estar, con ordenador para disposición de los y las jóvenes, donde realizar diferentes talleres, charlas, seguimiento y apoyo.

2.1.5. Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS)

- » Consolidar vía OPEs la plantilla del IFBS, con el fin de reducir la tasa de interinidad y el alto grado de envejecimiento del personal.
- » Reorganización de los servicios y adaptación a los cambios propuestos en este Herri Programa.
- » Apuesta por la gestión directa de los nuevos servicios.
- » Regular las categorías profesionales de los servicios propios y subcontratados del IFBS.
- » Ofrecer y garantizar formación específica en diversidad sexual y de género de toda la plantilla del IFBS.

- » Garantizar que todas las personas LGTBI+ que acudan a los Servicios Sociales dependientes del IFBS reciban información sobre todos los recursos disponibles para el colectivo.

2.1.6. INDESA

- » Proponemos recuperar la filosofía inicial de INDESA y generar puestos de trabajo dignos para las personas con diversidad funcional. Proponemos abrir nuevas líneas laborales y nuevos campos de ocupación adaptados a las necesidades sociales actuales y a las necesidades actuales de las personas con diversidad funcional.
- » Creación de una Asesoría de Empleo con Apoyo, que consistirá en la creación de una unidad de coordinación, inspección y búsqueda de plazas de empleo con apoyo. Tendrá como objetivo el apoyo a las personas con discapacidad en la búsqueda de empleo ordinario.

2.1.7. BiziOn Zona Rural

- » Dotar de una mayor autonomía a los municipios de Araba para desarrollar los servicios sociales de su competencia (Centros Rurales de Atención Diurna, Viviendas Comunitarias, Apartamentos Tutelados, Servicio de Ayuda a Domicilio... etc.)
- » Crear una mesa bilateral entre ayuntamientos y Diputación Foral para consensuar un modelo de financiación que no discrimine a aquellos municipios que quieran mejorar la gestión de sus competencias.
- » Hacer que sean los ayuntamientos quienes gestionen el Fondo Extraordinario para la Implementación de los Servicios Sociales que les corresponden.

2.2. Diversidad Funcional

Balance de la legislatura. Situación

Se debe garantizar a toda la ciudadanía accesibilidad universal a las instituciones, creando los servicios públicos y asociaciones necesarios para ello. Se debe priorizar que las personas con diversidad funcional sean sujetos de derechos y obligaciones, y reducir los obstáculos existentes para ello, en lugar de premiar/paliar la exclusión económica. La actuación de las instituciones públicas es indispensable y urgente para garantizar los objetivos, y para que los recursos que se destinan al objeto de conseguir esos objetivos sean utilizados debidamente y con rigor.

No podemos aceptar que la excepción provisional se convierta en permanente. En ese sentido, todas y todos tenemos que colaborar para transformar la realidad. Las instituciones deben favorecer los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas que tienen diversidad funcional, porque la no discriminación y la no exclusión son derechos humanos fundamentales, y así se lo deben hacer ver a la ciudadanía. Por lo tanto, todo ello hay que reflejarlo, además de en las leyes, en los modos de pensar, y debe tener su influencia en la vida diaria y las relaciones sociales. Por ello, se deben implementar los mecanismos correspondientes para la concienciación, el fomento del respeto y para la aceptación de la diversidad funcional como otro elemento más de la diversidad humana.

La situación de las mujeres y hombres con diversidad funcional / en situación de discapacidad (el 10% de la población) está vinculada de un modo transversal e intersectorial con todos los ámbitos que abarca la gestión de las administraciones: educación, sanidad, empleo, transporte, vivienda, ocio, participación, etc., por lo que es imprescindible que la perspectiva de la diversidad funcional esté presente de manera preceptiva en el diseño, gestión y evaluación de todos los proyectos y actuaciones de las administraciones, y no solo en los ámbitos tradicionalmente vinculados a la diversidad funcional como el Bienestar Social o la Sanidad.

Líneas generales a futuro

Tenemos como objetivo hacer desaparecer cualquier prejuicio, estereotipo o segregación contra las personas con diversidad funcional, garantizando una verdadera igualdad de oportunidades y de posición. Además, se debe garantizar a todos los grupos de este ámbito la oportunidad de participar en la definición, gestión y evaluación de las políticas, así como la posibilidad de poder influir. Se debe elaborar un informe sobre el impacto sobre la diversidad funcional en todos los procesos tanto para elaborar normas como para diseñar y desarrollar políticas. Todo lo anterior debe tomarse en consideración a la hora de fomentar la formación y el empleo de las personas con diversidad funcional, así como para el diseño tanto de la ordenación territorial como de la movilidad desde una perspectiva integral.

Garantizar el derecho a una vida independiente

Las instituciones públicas alavesas y en este caso la Diputación Foral de Araba, en el marco de sus competencias, deben interiorizar y comprender la necesidad de impulsar políticas, proyectos, acciones, etc.... para garantizar el derecho a desarrollar una vida autónoma, tal y como se refleja en la convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad. Para ello deberán asumir el compromiso de asignar los medios, apoyos, prestaciones y servicios necesarios para el efectivo desarrollo del derecho a la autodeterminación y a la autogestión del proyecto vital de las mujeres y hombres del colectivo que deseen iniciar un proyecto de vida independiente.

Garantizar estos apoyos debe ser una cuestión central en las políticas dirigidas al bienestar y a la custodia de los Derechos Humanos y de Ciudadanía de las mujeres y

hombres con disfuncionalidades orgánicas/en situación de discapacidad; no únicamente las desarrolladas por los departamentos que tradicionalmente han atendido a las necesidades de las personas con disfuncionalidades orgánicas/diversidad funcional, sino de todos los departamentos e instituciones con competencias en cualquiera de los ámbitos vinculados con el desarrollo de los proyectos de Vida Independiente: vivienda, transportes, empleo, educación, cultura y deportes, salud, bienestar, asistencia personal, productos de apoyo, accesibilidad. Se trata de hacer efectivo y reconocer el derecho a la Vida Independiente -de acuerdo con lo que dispone el Art. 19 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad (derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, entendida aquella como “la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad”).

Por tanto, EH Bildu dará impulso desde la Diputación Foral de Araba a la creación de un modelo de vida independiente para la población con diversidad funcional de Araba, con el fin de garantizar el ejercicio de la autodeterminación y la participación en la comunidad en condiciones efectivas de inclusión social. Para esto se crearán y desarrollarán los recursos y apoyos necesarios y adecuados.

Esto supone:

- » Poner a disposición de las mujeres y hombres con diversidad funcional/situación de discapacidad los recursos y prestaciones necesarias - en el marco de las competencias forales- que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la autodeterminación y a la participación ciudadana y comunitaria.
- » Accesibilidad universal que garantice el uso y disfrute en igualdad de condiciones de los recursos, bienes y servicios a disposición de la ciudadanía, gestionados directa o indirectamente por la administración foral.

Propuestas concretas

1. Concienciación social
 - » Puesta en marcha, de forma periódica, sistemática y dirigida a todos los grupos de población de ámbito del Territorio Histórico, de campañas de sensibilización, concienciación y educación sobre discapacidades.
 - » Actualización de la consideración moral, social, conceptual y terminológica acerca del colectivo y de las situaciones de discapacitación y discriminación: capacitismo, “microcapacitismos” y “macrocapacitismos”.

2. Accesibilidad General

- » Incorporación a la normativa foral que lo requiera la figura de perros de asistencia, para garantizar su acceso en igualdad de condiciones con los perros-guía en edificaciones, locales y transportes.
- » Garantía de presencia de intérpretes de lengua de signos en todas las actividades dirigidas a la ciudadanía y organizadas por la Diputación Foral de Araba e impulso a su inclusión en las actividades de carácter masivo patrocinadas por ella.

3. Fomentar el empleo y la formación de las personas con diversidad funcional

- » Incrementar las cuotas de reserva y garantizar su efectivo cumplimiento por parte de las empresas contratadas por la administración foral.
- » Regular y fomentar fórmulas de empleo, como el empleo con apoyo y realizar una sensibilización social que alcance a las responsables de función pública, funcionariado y sindicatos.
- » Poner en marcha medidas que faciliten la oportunidad de obtener y utilizar las tecnologías.
- » Garantizar la oportunidad de obtener información sobre formación, orientación laboral, los recursos que están disponibles y otros aspectos relacionados.
- » Fomentar acciones positivas de empleo para garantizar la igualdad.
- » Garantizar la no discriminación en el empleo público, establecer las cuotas y su cumplimiento, facilitar la adaptación a los puestos de trabajo, conceder ayudas a la formación, etc.
- » Establecer cláusulas sociales en la contratación del sector público, para priorizar empresas que contraten en condiciones dignas a personas con diversidad funcional. Realizar el seguimiento y controlar su cumplimiento.

4. Facilitar a las personas que tienen diversidad funcional la oportunidad de obtener información

- » Subtitular e incluir el lenguaje de signos y audios descriptivos en todos los materiales didácticos que genere la Diputación Foral y conceder ayudas para generalizar dichas prácticas.
 - » Facilitar la oportunidad de obtener información pública completa, respecto al soporte de los contenidos y a la realización de trámites.
5. Facilitar la accesibilidad urbanística de las personas con diversidad funcional
- » Realizar un estudio sobre la accesibilidad y su correspondiente seguimiento en todos los proyectos de obra fomentados por la Diputación Foral de Araba.
6. Garantizar la accesibilidad del transporte foral público
- » Garantizar que todos los servicios públicos de transporte foral -vehículos, estaciones y apeaderos, taquillas y servicios de información- sean universalmente accesibles para toda la ciudadanía y que no se incurra en discriminación o discapacitación en su uso o agravios comparativos en cuanto a disponibilidad o coste económico.
 - a. Taxis: Revisión de la normativa foral correspondiente para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y, sobre todo, del objetivo anterior.
 - b. Autobuses interurbanos: Incluir en la Normativa Foral la exención del pago de billete a acompañantes de personas con reconocimiento de necesidad de tercera persona o grado de dependencia.
 - » Garantizar que los vehículos de Transporte Comarcal son accesibles para todas las personas.
7. Fomentar políticas para la inclusión igualitaria, siempre participativas y de calidad
- » Garantizar en todas las políticas y departamentos la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la no-discriminación de las personas con diversidad funcional, conforme a una perspectiva integradora y no-asistencialista.
 - » Fomentar y facilitar la participación activa de todos los agentes tanto en las instituciones como en la sociedad, teniendo en cuenta las dificultades

especiales de las mujeres y de los grupos específicos incluidos en este colectivo.

- » Poner en marcha programas para la vida independiente de personas con diversidad funcional, y fomentar la posibilidad de creación de centros de referencia para la vida independiente.
- » Revisar y mejorar la fiscalidad para las personas con diversidad funcional, sobre todo para las personas con más del 65 % de discapacidad, así como para las familias con personas con diversidad funcional en su seno y para sus asociaciones y colectivos.

8. Impulsar medidas en los ámbitos del deporte, la cultura y el ocio

- » Fomentar programas públicos adaptados de ocio.
- » Vestuarios de familia accesibles en los centros deportivos de titularidad foral.
- » Garantizar la accesibilidad de todos los museos, centros de arte, centros cívicos y casas de cultura e instalaciones deportivas.
- » Fomentar el deporte adaptado en todos los niveles: en la escuela, fuera de ella, en la base, en aficionados y en profesionales.
- » Edición de los materiales impresos dirigidos a la ciudadanía en formato de lectura fácil.
- » Euskera: Impulsar la creación de materiales de aprendizaje del euskera en formatos accesibles: lectura fácil, Braille, audiolibros, etc.
- » Incorporación a la casa de la cultura Ignacio Aldecoa de materiales editados en lectura fácil y en Braille y audiolibro.

2.3. Salud

Aunque la Diputación Foral de Araba no tiene competencias en Sanidad, entendemos que es importante reflejar en este Herri Programa las exigencias que planteará EH Bildu al Gobierno Vasco desde el nuevo Gobierno Foral para dar una respuesta adecuada a las necesidades y exigencias de la ciudadanía alavesa en este campo.

- » En el territorio de Araba tenemos cuestiones no atendidas desde hace años, y se ha agudizado su necesidad. Nos referimos, por ejemplo, a convertir de

una vez el Hospital de Leza en un hospital comarcal. En este sentido, junto con mantener un cupo de camas para las personas enfermas crónicas de la OSI Errioxa, planteamos dotar a dicho centro de los servicios hospitalarios básicos.

- » Actualmente, las mujeres de Errioxa y del resto de la Zona Rural alavesa se van obligadas a venir hasta Gasteiz para realizar cuestiones rutinarias pero muy importantes como hacerse una mamografía. Mientras se realiza la adaptación del hospital de Leza y de manera permanente para el resto de la Zona Rural, proponemos poner en marcha un mamógrafo itinerante que solucione esta cuestión.
- » Con una población superior a los 40.000 habitantes Aiaraldea es una zona con evidentes problemas sin resolver en materia sanitaria, entre otras cuestiones el actual transporte público para trasladarse al hospital de Usansolo resulta ineficaz por la cantidad de tiempo necesario. Además, la propia Cuadrilla está dividida en diferentes OSI (Artziniega pertenece a la OSI Cruces, mientras que el resto acude a Galdakao). EH Bildu apuesta por dotar de perspectiva comarcal al futuro Centro de Salud de Laudio para que contribuya a resolver las actuales carencias sanitarias de la comarca. Para ello se debe elaborar un estudio exhaustivo para determinar, desde el análisis de los interminables itinerarios sanitarios actuales y con la participación de la ciudadanía, los servicios necesarios para la comarca desde criterios de eficiencia y cercanía.
- » También es una necesidad imperiosa el disponer de una tercera ambulancia medicalizada en Araba. Y no basta con tener dicho vehículo, cuya compra, aunque anunciada por Ramiro Gonzalez en una rueda de prensa hace meses, aún no se ha materializado. Hay que dotarla de los cinco equipos profesionales necesarios al servicio de ambulancias, para que sea un servicio activo y a disposición de la ciudadanía 24 horas al día, como garantía ante casos de emergencia. Entendemos que la ubicación más lógica para esta ambulancia es el hospital de Leza, dando así servicio al sur del Herralde y reforzando la asistencia a Gasteiz siempre que sea necesario.
- » Otra constante a resolver y reforzar es la atención primaria. Tenemos ejemplos de recortes de horarios y servicios a lo largo y ancho de todo el herrialde. Con carácter general, es necesario hacer un análisis global de la atención primaria en el todo el territorio de Araba. Hay que planificar un refuerzo constante de toda la red de atención primaria: Detectar y poner solución a la falta de especialistas, reforzar los servicios de enfermería, mejorar la gestión de las citas, etc. También es imprescindible extender la posibilidad de hospitalización domiciliaria al conjunto del Territorio Histórico,

ya que a día de hoy algunos municipios de Gorbeialdea, Mendialdea y Añana están excluidos de esta posibilidad.

- » Finalmente, seguimos con preocupación las noticias relativas a posibles recortes en el hospital psiquiátrico de Araba, y junto con los y las profesionales de dicho centro y la representación sindical de Osakidetza, estaremos vigilantes para que no se produzca ningún recorte y para que cualquier cambio organizativo se haga siempre con el objetivo de mejorar y ampliar la asistencia psiquiátrica pública, en un momento en que la situación postpandémica y la crisis socioeconómica han disparado las necesidades de atención psiquiátrica del conjunto de la población y especialmente de la población juvenil e infantil.

2.4. Cultura

Introducción

La cultura no es un apartado más o un apartado que se deje en último lugar, ya que es un patrimonio que nos hace libres como personas y como pueblo. La cultura es la base de la tolerancia y el respeto, pero también del espíritu crítico, para saber distinguir lo que hoy es más necesario que nunca, en tiempos convulsos como los actuales. EH Bildu entiende la cultura en su sentido amplio, desde conocer nuestra lengua, historia, literatura y música hasta conocer y respetar todas las culturas y lenguas que conviven juntas en nuestro territorio. Considerando como cultura el arte, la música, la literatura, el cine, las artes escénicas, todas las manifestaciones culturales y artísticas, la arquitectura y la protección del patrimonio material e inmaterial. Y cuando hablamos de patrimonio inmaterial nos referimos a todas las tradiciones, costumbres y saberes que se han transmitido de generación en generación.

La cultura debe estar en manos de todas las personas. No se puede dejar la cultura en manos de unas élites, ni siquiera bajo la dirección de una clase política que hace uso de ella, sino fomentarla desde la base para descubrir nuevos talentos y allanar nuevos caminos

Balance de la legislatura. Situación

La crisis sociosanitaria asestó un duro golpe a la cultura y a los agentes culturales, que sufrieron una interrupción total durante meses. El Departamento de Cultura adoptó diversas medidas para suavizar la situación, entre ellas actuaciones de pequeño formato o revitalizando el Iradier Arena de Vitoria bajo la gestión de la asociación Kultur Bizia.

Sin embargo, se puede afirmar que persisten los problemas estructurales. La inquietud y el malestar están extendidos entre la mayoría de los creadores culturales. En general, no se sienten suficientemente valorados. Hace unos años, el PP rebajó el

46% las subvenciones, algo se recuperó después, pero de ninguna manera suficiente. Es una carencia estructural. Con los años, la situación no cambia. Predomina la situación precaria. Entre las prioridades no está la cultura.

Esta crisis ha puesto de manifiesto la precaria situación en la que se encuentran los trabajadores de este sector y su vulnerabilidad. Las subvenciones y los presupuestos no sólo no son suficientes, sino que muchos creadores y creadoras quedan fuera de las subvenciones. Algunas, porque trabajan formas diferentes de expresión cultural, porque de alguna manera trabajan la cultura híbrida o se basan en la creación o la innovación social, y las subvenciones existentes no están pensadas para estos creadores. La Caja Vital también aporta muy poco dinero a la cultura.

Parece que el Departamento de Cultura tiene intención de introducir cambios en las subvenciones y, por tanto, tener en cuenta la creación y la innovación cultural. Se ha producido algún cambio en este sentido.

El Departamento de Cultura ha tenido claroscuros. Se ha dado comunicación con algunos agentes culturales y algunas medidas y decisiones han ido en la dirección correcta. Por ejemplo, se ha colaborado con el Museo Etnográfico de Artziniega. El Plan Estratégico de Cultura de Álava 2023-2028 no ha sido presentado tal y como se prometió, sino que se ha realizado un proceso participativo y un avance. En la próxima legislatura habrá que hacer un seguimiento de esto.

Compraron el conjunto monumental de Quejana, ahora toca darle solución a. Este espacio, además de ser un museo, tiene otro tipo de construcciones y debería ser un referente para la cultura y el turismo de la comarca. Al igual que en la anterior legislatura, a petición nuestra se restauró la iglesia y las pinturas de Riberas. También han aprobado otras iniciativas como la recuperación de Legardagutxi, la protección de los lagares de Rioja Alavesa y del paisaje realizado en las rocas, el castillo de Assa, la puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico de Valdegovía. Respecto al palacio y la casa de cultura de Lamuza, en Llodio, han dado pasos, pero no han cumplido el plazo prometido.

En arqueología, han puesto en valor los dólmenes, el dolmen de Pariburu, por ejemplo, lo excavaron a petición nuestra, han conseguido mucho dinero para Iruña-Veleia, sin que esté claro para qué. El anterior plan director fue un tanto desastroso, no cumplieron los plazos y objetivos marcados. En esta legislatura se iba a elaborar la Norma Foral reguladora de las actividades arqueológicas, pero no han hecho más que empezar. Varias de las actuaciones realizadas por la Diputación son dudosas. Debería haber una comisión para decidir qué hacer cuando aparecen restos arqueológicos. En la mayoría de los casos se ha tapado lo encontrado (Plaza de la Memoria, Villanañe, Villodas). El estado laboral de los arqueólogos es pésimo. Se debería garantizar la estabilidad y sostenibilidad. También se han multiplicado los delitos contra el patrimonio, con detectores de metales que evidencian la insuficiencia de medios.

La política activa a favor del euskera debería estar más presente como una línea a lo largo. Durante la legislatura no han prestado especial atención a la promoción del euskera.

Cultura en el medio rural

Tienen dificultades para sacar adelante sus programaciones. Normalmente los ayuntamientos rurales (especialmente los ayuntamientos pequeños) no disponen de recursos suficientes materiales: sillas, escenario, graderios, etc. para llevar a cabo un festival. Además, no están de acuerdo con las bases de las subvenciones que saca la Diputación. En general deben pasar muchas cribas y corren el riesgo de recibir 0 € (si no llega a una puntuación mínima el proyecto presentado).

Hay que valorar positivamente las cuestiones que se organizan en las zonas rurales. Con unos se firman convenios y otros tienen que presentarse a las convocatorias. Esta distinción no es justa, no hay un criterio claro. Por otro lado, hay que acelerar, facilitar y mejorar la tramitación de las subvenciones. De hecho, a final de año no saben cuánto van a recibir de subvención (ni si van a recibir algo). Es decir, se organizan muchos festivales sin saber el presupuesto que tendrán. Más difícil es poner en marcha una empresa relacionada con la cultura en el ámbito rural. Se necesitan ayudas diferenciadas

Líneas generales a futuro

- » Hay que reconocer otro papel a la cultura. Hay que garantizar a los creadores y creadoras su trabajo y unas condiciones dignas. Hacen falta recursos y mayores subvenciones.
- » Hay que recuperar el papel de la cultura. Reivindicar sus valores y su papel en la sociedad. Hay que poner en valor su papel para revitalizar los pueblos y consolidar la comunidad. Varios grupos viven y trabajan en los pueblos, pero no son suficientemente tenidos en cuenta.
- » Se impulsarán modelos y estructuras participativas en las políticas culturales, no sólo para escuchar y consultar, sino también para participar en las decisiones, para garantizar la cogestión y la colaboración efectiva.
- » Teniendo en cuenta la dispersión y desequilibrio demográficos de nuestro territorio, EH Bildu impulsará redes formadas por creadores, ciudadanos, asociaciones culturales y otros agentes para que las actividades culturales lleguen a todos los rincones de Araba, incluido el mundo rural.
- » Como la cultura es un derecho, hay que asegurarlo a toda la ciudadanía. La cultura es un instrumento de integración social, cohesión y bienestar, por lo

que debe promoverse para lograr una sociedad alavesa más cohesionada, mejor y crítica.

- » La cultura debe ir más allá de la función del ocio, debe profundizar en la transformación de la sociedad alavesa y en los valores del feminismo, la solidaridad, la diversidad, el naturalismo y la participación.
- » Dar a conocer y poner en valor la cultura vasca y las expresiones culturales alavesas en todo el territorio, así como otras culturas y diversidad presentes
- » La protección, conservación, difusión y transmisión del patrimonio inmaterial en Araba. alavés a las siguientes generaciones debe ser uno de los principales objetivos. Son elementos que conforman la sabiduría popular: etnografía, canciones, danzas, carnavales populares, dichos, literatura oral, toponimia, costumbres, hay que reunir las para que no se pierdan y sean conocidas por las siguientes generaciones.
- » Proteger, conservar, dar a conocer y poner en valor el patrimonio material junto con las entidades locales y transmitirlo a las nuevas generaciones.

Propuestas concretas

- » Seguimiento y promoción de la Mesa de la Cultura de Araba y del plan estratégico en colaboración con los agentes culturales. Se adoptarán y evaluarán medidas para el cumplimiento de los objetivos.
- » Escuchar, tener en cuenta y cuidar a los grupos, agentes culturales y creativos. Hay que fomentar un mayor conocimiento y trabajo conjunto garantizando foros y canales de comunicación.
- » Mayores y más subvenciones orientadas a montajes y producciones escénicas.
- » Oferta de programación más amplia y audaz. Realizar un programa especial de captación de jóvenes.
- » Garantizar el acceso a la cultura para que los sectores más empobrecidos y precarizados (parados, jóvenes, jubilados) puedan formarse, participar y disfrutar de la cultura.

ehbildu

- » Dar cabida al euskara y a la cultura vasca en convocatorias culturales generales. Fomentar el euskara en las producciones culturales, así como el consumo de cultura en euskara. El euskara debe ser transversal.
- » Garantizar la participación equitativa de las mujeres en la creación y actividades culturales.
- » Promover la gestión participativa y compartida de los centros culturales forales alaveses con iniciativas culturales, creativas, etc, evitando la gestión privada de espacios públicos. En la concesión de ayudas públicas priorizar proyectos basados en la autogestión y adoptar medidas para promover espacios autogestionados como la cesión de locales y la creación de locales públicos de ensayo para grupos artísticos.
- » Se debe garantizar la promoción y el apoyo necesario para que los nuevos creadores realicen estudios, teatros, obras de artes escénicas, actuaciones musicales.
- » Crear sinergias entre las Escuelas de Música de Álava y el Conservatorio de Vitoria, promover intercambios y colaboración entre los museos alaveses y las salas de exposiciones. Los principales atractivos – Artium, Catedral de Santa María o Valle Salado – deben salir de su zona de confort y colaborar con otros proyectos.
- » Hace falta una nueva ley de mecenazgo, como en algunos países europeos, para hacer deducciones a quienes apoyan la cultura.
- » Asegurar la formación continua a las personas que trabajan en cultura.
- » Debería trabajarse también la sensibilización social.

Patrimonio:

- » Tramitación de la nueva Norma Foral de Arqueología teniendo en cuenta las exigencias del sector.
- » Se destinará un 1% del presupuesto de la obra pública a la protección y conservación del patrimonio. Con carácter previo a la realización de los proyectos de carreteras, obras e infraestructuras que se diseñen en el territorio, se realizarán las excavaciones y estudios arqueológicos necesarios en las áreas de actuación.

- » Difusión del Patrimonio Inmaterial de Álava: impulso a las publicaciones; elaboración de materiales para el currículo educativo; apoyo a los Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas en las iniciativas que puedan adoptar para la conservación del patrimonio inmaterial.
- » Elaboración de un plan estratégico de protección, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio. En él se detallarán criterios, prioridades, vías de financiación y principales iniciativas.
- » Se constituirá una comisión rectora de este plan estratégico entre la Diputación, arqueólogos, agentes patrimoniales y una representación de las entidades locales.
- » Ordenación, puesta en valor, señalización y paneles informativos adecuados de los yacimientos de especial interés.
- » La planificación para la recuperación y puesta en valor del patrimonio de Valdegovía, aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento de Valdegovía, se llevará a cabo en colaboración con los vecinos y entidades locales de la zona.
- » Elaboración del plan anual de excavación: autorizaciones, subvenciones, establecimiento de criterios, controles, medidores de calidad, responsabilidades, resultados La responsabilidad del patrimonio recae en las instituciones públicas, en todas las entidades locales (Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas) y en toda la sociedad. La planificación será diseñada y desarrollada por la Diputación Foral de Álava en colaboración con todos los agentes alaveses, incluidos los agentes patrimoniales, entidades locales, responsables de turismo de las Cuadrillas y otros agentes de interés.
- » En la recuperación del patrimonio se promoverá la participación activa de la ciudadanía en los trabajos.
- » Museos: Con la actualización, mejora y promoción continua (La Hoya), mejorar los horarios y las condiciones de visita de los museos. Realizar un estudio de apertura de museos cerrados o de apertura de nuevos, en colaboración con las entidades locales, con el fin de abrir nuevas oportunidades turísticas y favorecer el desarrollo local. Además, hacer de nuestros museos un camino más divulgativo y flexible.
- » Zona monumental de Quejana. Una vez asumida por la Diputación. La próxima legislatura habrá que poner en marcha un plan para impulsar este espacio:

- Planificar y realizar las adaptaciones necesarias para visitar y dar a conocer los elementos históricos y artísticos del espacio.
 - Ser un espacio de difusión y promoción turística y patrimonial de Aiaraldea.
 - Teniendo en cuenta que tiene varios edificios, habría que iniciar un proceso participativo con los agentes culturales de Aiaraldea para que el espacio sea un referente cultural y sus espacios sean utilizados por los agentes culturales.
-
- » Parque de Lamuza. Elaborar, junto con los agentes culturales de Laudio, un plan integral especial para poner en marcha un contenido y funcionamiento cultural consensuado y compartido en el parque de Lamuza.
 - » Patrimonio industrial: Clasificación, protección y puesta en valor.
 - » Patrimonio inmaterial: Puesta en marcha de un plan especial de difusión del con centros escolares y entidades locales.
 - » El Palacio Samaniego de Laguardia se convertirá en un espacio cultural y museístico. En él se expondrán materiales de la asociación Amigos de Laguardia (sobre el fabulista Samaniego, cultura, arqueología, material de la guerra civil). Se realizará un convenio especial con esta asociación, tal y como el que está vigente en Artziniega.
 - » Se promoverá conjuntamente el museo etnográfico de Artzeniega entre la Diputación y el Ayuntamiento.
 - » Bibliotecas: Ampliar la oferta adaptada a los nuevos soportes en las bibliotecas públicas. Impulsar junto con las otras Diputaciones y el Gobierno Vasco el proyecto de Biblioteca Nacional de Euskal Herria.
 - » Sección específica de literatura LGTBI+ en la casa de cultura Ignacio Aldecoa.
 - » Archivos: Difusión de los archivos y promoción del Archivo Histórico Nacional. Impulsar la colaboración y coordinación con otros archivos: el Archivo del Seminario, el de la Fundación Sancho el Sabio, los de los pueblos y los archivos privados.
 - » Sacar del olvido las creaciones realizadas por las mujeres en toda la historia de la creación cultural vasca, haciendo especial hincapié en las obras realizadas por las mujeres creadoras de hoy en día.

2.5. Deporte

Balance de la legislatura – Situación

7 de cada 10 ciudadanos de Hego Euskal Herria son sedentarios y las necesidades de movilidad del 40% de la población no suelen ser muy tenidas en cuenta en el desarrollo de las políticas deportivas. Además, el deporte no está a salvo de la crisis sistémica, sino que se desarrolla centrado en las estructuras y actividades deportivas y no en los deportistas y las personas. El deporte, la actividad física, la vida activa necesitan una concreción conceptual. Proponemos una visión amplia del deporte. Cuando proponemos integrar la actividad física en nuestras vidas tomamos todas las expresiones del movimiento humano: el deportista que se entrena para competir, la ciudadana que va a nadar al polideportivo, el trabajador que va en bicicleta al trabajo, la que sale a pasear todos los días o el que tiene un huerto de ocio. Para nosotros y nosotras, todos y todas son importantes.

De hecho, en esta legislatura se contemplaba en el Gobierno Foral la posibilidad de un cambio sustancial en el deporte escolar, ya que en 2020 aprobamos por unanimidad la Norma Foral 21/2020 de Deporte Escolar con el apoyo de todos los grupos junteros. En él podían verse las intenciones de un cambio de rumbo. En ella se introdujeron elementos interesantes, muchos de ellos gracias a la iniciativa de EH Bildu, como la aceptación de la necesidad de aliviar la actual posición de fuerza y peso de los clubes o de los grandes colegios concertados frente a las pequeñas escuelas, la necesidad de paliar las brechas sociales que genera actualmente el Deporte Escolar, la intención de fomentar la participación real de las chicas/mujeres o la apuesta por fomentar la normalización y el uso del euskera. Estamos en el momento de hacer una valoración rápida, ya que han pasado casi 3 años desde la aprobación de la Norma Foral y en el desarrollo del posible nuevo rumbo, apenas se han dado pasos adelante.

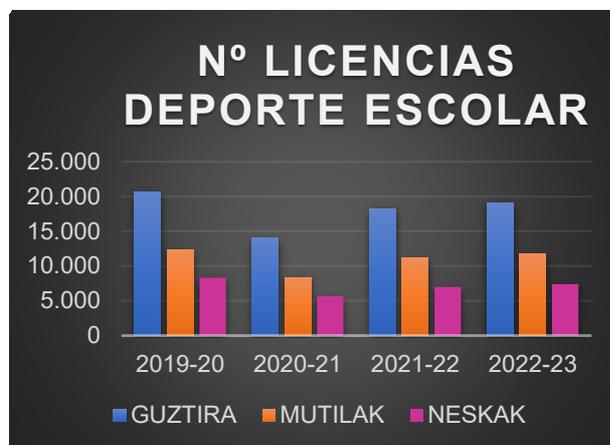
La Diputación Foral ha llevado a cabo muy pocas acciones para dar la vuelta a un modelo de deporte escolar obsoleto. Por citar el campo más positivo, está el fomento de la igualdad entre los niños y niñas, especial con la celebración en junio de 2022 de la primera edición del festival Mujer en el deporte. Pero lamentablemente, en la mayoría de los demás campos la Diputación se encuentra en este momento sin ningún tipo de acción concreta. Así las cosas, no hemos avanzado mucho en la superación del deporte escolar orientado a la competición, en la promoción del deporte escolar multideporte, en la integración del Deporte Escolar en el proyecto educativo del centro y en el plan anual o en el uso del euskera.

Además, la política deportiva de la Diputación alavesa ha continuado inmersa en otros parámetros estructurales: la tradicional política de subvenciones al deporte

profesional, especialmente en beneficio de los principales clubes y deportes alaveses. Sin ninguna estrategia de respuesta al deporte escolar de dos velocidades que así se está gestando, aunque pueda ser una herramienta eficaz para combatir los problemas de segregación que existen en muchas escuelas alavesas y sin pretender incidir en las infraestructuras deportivas de los pueblos ni en las escasas oportunidades.

Para terminar con el análisis, no podemos dejar de mencionar la crisis generada por el Covid-19 y su incidencia en el deporte escolar y en los hábitos deportivos de la sociedad. Las principales prohibiciones y decisiones arbitrarias que vivimos durante meses tuvieron su reflejo más destacado en el mundo del deporte. Mientras permitieron el deporte profesional y prácticas deportivas que suponían un beneficio económico para las grandes empresas, prohibían a la gente hacer deporte; mientras el deporte federado estaba permitido, prohibieron el deporte escolar. En estos momentos se puso de manifiesto que para este gobierno foral el deporte es una cuestión secundaria. De hecho, en momentos en los que no sabían cómo hacer frente a la pandemia, vulneraron el derecho de los niños y adolescentes a practicar deporte para fingir que estaban tomando decisiones. Como decíamos, todo el mundo vio el escaso peso que ha tenido el departamento que dirigía Ana Del Val en el gobierno foral de Ramiro González. Para hacer frente a esta situación se creó la plataforma ¡Impulso al deporte!, y desde EH Bildu asumimos el liderazgo, pidiendo que el deporte escolar se volviera a poner en marcha y exigiendo garantías de que no volviera a ser pechero ante posibles nuevas situaciones. Al final conseguimos, gracias al trabajo de todos, hacer cambiar de opinión al gobierno foral. Sin embargo, debido a las decisiones que se tomaron, se ha dejado una gran huella en el hábito deportivo de muchos niños y adolescentes y todavía no hemos recuperado las cifras de licencias previas a la pandemia. He aquí los datos de la evolución de esta legislatura:

Nº LICENCIAS DEPORTE ESCOLAR			
	TOTAL	CHICOS	CHICAS
2019-20	20.712	12.373	8.339
2020-21	14.031	8.380	5.651
2021-22	18.268	11.265	7.003
2022-23	19.127	11.722	7.405



Líneas generales a futuro

Por tanto, en lo que respecta a la Diputación Foral de Araba, para EH Bildu las áreas fundamentales para la próxima legislatura son las siguientes:

- » El deporte escolar es desde la infancia una herramienta ideal para superar todas las diferencias (relacionadas con orígenes, idiomas, géneros, funcionalidades, etc.).
- » El deporte escolar adquiere un papel fundamental en el desarrollo intelectual, emocional y físico de toda persona.
- » El deporte en euskera, principalmente por su valor estratégico de cara al uso de niños y jóvenes.
- » Deporte y política de igualdad de género para trabajar desde la infancia los valores de la igualdad de género e incorporarlos tanto a chicos como a chicas.
- » Obtener un mapa equilibrado, útil y accesible de las infraestructuras deportivas de Araba, que permita a todos los alaveses y alavesas realizar una actividad deportiva adecuada a sus deseos y necesidades.

Para la consecución de estos objetivos, se considera fundamental que la Diputación Foral de Araba refuerce la labor inspectora y en función de los resultados de dicha labor mejore asesoramiento y subvenciones, premiando las buenas prácticas y contribuyendo a corregir las incorrectas. Esto supone, entre otras cosas, la ampliación del equipo de inspectores

Propuestas concretas

1. Impulsar el deporte escolar como elemento social aglutinante

- » Necesitamos un plan estratégico de deporte escolar a partir del estudio realizado por Denon Eskola. El objetivo será establecer el principio de igualdad y medidas concretas para superar las brechas que se producen. De esta forma, las diferentes instituciones podrán elaborar sus propios proyectos y planes estratégicos.
- » La Diputación Foral firmará un convenio con Denon Eskola. Para ello habrá que crear una partida específica con la ambición de influir en todas las escuelas de la red pública.
- » En los centros con alto índice de vulnerabilidad, apoyaremos económicamente a la AMPAs para que tenga un deporte escolar educativo.
- » En el acceso se observa una inequidad que produce segregación. Dado que existen grandes diferencias en función del nivel de renta, analizaremos dónde se conceden y pondremos en marcha un sistema progresivo de becas.
- » La Diputación Foral proporcionará recursos para que, al finalizar la etapa de educación primaria, el alumnado tenga las mismas oportunidades de acceder a la educación secundaria para continuar con la modalidad de deporte escolar. Para ello, colaborará en la coordinación de las posibilidades que se ofrecen en los centros.
- » Avanzaremos en la gobernanza colaborativa. De hecho, somos conscientes de que las personas implicadas en el sector son las que mejor conocen los vacíos y potenciales que se encuentran en él. En esta dirección se constituirá una mesa con los coordinadores y/o padres y madres responsables del Deporte Escolar de los centros escolares, que se reunirá al menos dos veces al año. Por otro lado, se pretende crear un espacio que reúna a representantes de diferentes ámbitos (presidentes de federaciones). Este marco se unirá al menos una vez al año y el objetivo será construir una visión colectiva de la situación.
- » Se organizarán campañas de sensibilización para promover la igualdad y la cooperación en el ámbito del deporte escolar.

2. El deporte escolar como elemento del desarrollo integral de la persona

- » Elaborar la Guía Básica del Deporte Escolar de Araba, recogiendo claramente todos los recursos, opciones, subvenciones y demás cuestiones.

- » Se ofrecerán actividades deportivas inclusivas con fines pedagógicos. Fomentaremos los encuentros.
- » Fomentaremos la práctica multideportiva, evitando la presión competitiva, mezclando chicos y chicas y teniendo en cuenta la multiculturalidad. Actualmente se fomenta el multideporte a través de las subvenciones. No obstante, además de mantener esta práctica, desde la Diputación Foral se lanzarán campañas para publicitar la importancia, el conocimiento y los beneficios de esta modalidad.
- » Promover convenios entre la Administración, las federaciones, los clubes, las asociaciones, los centros escolares y las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado para la incorporación de las diferentes modalidades deportivas a través de actividades extraescolares (incorporación curricular).
- » Fomentaremos que el deporte escolar forme parte del proyecto y currículum escolar de los centros escolares.
- » Necesitamos normativas de participación más concretas. Vamos a analizar los reglamentos federativos para que entre los niños y niñas en edad escolar no haya grandes diferencias en cuanto a la participación.

3. Deporte, euskara y cultura vasca

- » Estabilización y aumento de la dotación económica de la convocatoria de subvenciones para la promoción e implantación de actividades en euskara en deportes y clubes alaveses.
- » Se creará una convocatoria de subvenciones para el establecimiento de planes de normalización lingüística en los deportes y clubes alaveses.
- » Se promoverá la formación de entrenadores y árbitros bilingües.
- » Suscribir convenios con todas las modalidades deportivas que requieran una intervención inmediata y urgente, sobre todo en aquellas que tengan una gran tradición en Araba y que tengan problemas de sostenibilidad: pelota vasca, herri kirolak, ciclismo...
- » Promoción de actividades deportivas informales en los arnagunes en euskera (campeonatos de futbito, 3x3 balones de canasta).

- » En la actualidad en Araba tenemos deportistas que no quieren participar en las diferentes Selecciones Deportivas de España. A muchos deportistas vascos les ponen en apuros al recibir la llamada de las selecciones deportivas españolas o francesas. Y es que las negativas suelen ser respondidas con diferentes amenazas. Así las cosas, desde las instituciones expresaremos públicamente nuestro compromiso de apoyo político a los deportistas que renuncien.

4. Promover la igualdad de género en el deporte y en la vida activa

- » Establecer modelos de gestión basados en la igualdad de género y la diversidad en las entidades deportivas que operan en Álava mediante convenio de colaboración.
- » Estabilizar y aumentar la dotación económica de la convocatoria de subvenciones para la implantación de planes de igualdad en los deportes y clubes alaveses, con el fin de consolidar e incrementar los actuales ámbitos deportivos femeninos, con el objetivo de la plena igualdad en cuanto a recursos materiales y económicos.
- » Protocolos y campañas para evitar actitudes sexistas (tanto machistas como LGTBI+fóbicas) en las actividades deportivas y especialmente en el deporte escolar.
- » Apoyar, coordinar, promover e impulsar la actividad física, deportiva y competición femenina a través de campañas de información y sensibilización.
- » Dar a conocer la actividad deportiva femenina para generar también referencias deportivas femeninas.
- » Campañas y dinámicas de promoción de las mujeres como entrenadoras en colaboración con las federaciones.

5. Mejora de instalaciones, recursos humanos e infraestructuras

- » Compromiso de dignificar las condiciones de trabajo de los educadores y educadoras en el deporte escolar, en colaboración con los diferentes agentes y promover la elaboración de una guía.

- » Se establecerán acuerdos con la UPV/EHU y con los centros de enseñanza que imparten titulaciones relacionadas con el deporte, para que el alumnado obtenga créditos si trabaja en el deporte escolar.
 - » Desde la Diputación Foral promoveremos que todos los educadores y educadoras que trabajan en el Deporte Escolar reciban una formación pedagógica mínima.
 - » Llevar a cabo, más allá del mero catálogo de instalaciones deportivas de la Diputación Foral, un estudio sobre el uso real de las mismas, con el fin de conocer cuáles son las infrautilizadas y cuáles tienen problemas de masificación.
 - » Colaboración con las Entidades Locales para la reapertura de las instalaciones deportivas cerradas.
 - » Apoyo al deporte de base y escolar, especialmente en las escuelas públicas, facilitando el uso de las instalaciones de las diferentes instituciones.
 - » Realizar una auditoría energética de las instalaciones deportivas forales y definir la planificación del suministro mediante energías renovables.
6. Extender la actividad deportiva a toda la sociedad y hacerla accesible a todos los colectivos sociales
- » Proponemos la creación de una mesa interinstitucional de promoción de la vida activa que establezca una dinámica y estrategia de colaboración entre todas las instituciones alavesas.
 - » Damos especial importancia al estudio de las causas por las que las y los adolescentes abandonan la actividad deportiva y a la planificación para evitar este fenómeno, siendo especialmente preocupante la situación que se da en el caso de las chicas jóvenes.
 - » Puesta en marcha de instrumentos de conciliación familiar en las instalaciones deportivas forales (ludotecas, actividades y horarios compatibles con la familia, entre otros).
 - » Campañas de sensibilización sobre las actividades deportivas en espacios naturales para preservar los espacios naturales y asegurar la convivencia tranquila entre los diferentes usuarios.

- » Introducir en las competiciones deportivas las adaptaciones necesarias para que las personas con necesidades físicas y psicológicas especiales puedan participar en ellas.
- » Campañas específicas de promoción de la actividad física dirigidas a la tercera edad, como estrategia preventiva, moderada y saludable, en constante aumento de este colectivo de población.

2.6. Organismo Autónomo Bomber@s de Araba

Balance de la legislatura – Situación

La legislatura 2019-2023 debía haber sido la de la consolidación del Organismo Foral de Bomber@s de Álava, creado en 2016 mediante un amplio acuerdo político, llevando a fin la dotación técnica del Organismo Foral (adquisición de vehículos y equipamientos) y la humana (ampliación y, sobre todo, estabilización de la plantilla, pero ha culminado, con un conflicto laboral total

- » La negociación del convenio laboral, seis años después, está totalmente rota y los bomber@s están inmersos en una dinámica de movilizaciones.
- » La OPE conjunta que debía tener como objetivo principal la estabilización de la plantilla (a realizar conjuntamente con la Diputación Foral de Gipuzkoa y organizada por la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute) ha sido un fracaso estrepitoso (el 70% de los bomberos eventuales que se presentaron a la misma no superó la prueba psicotécnica que diseñó Arkaute de arriba abajo, muchos de ellos con años de servicio en el Instituto Foral y algunos cabos), porque el proceso de estabilización de la plantilla actual se prolongará hasta el periodo más crítico (verano) y porque muchos de los nuevos bomberos que se incorporarán serán nuevos en el Organismo y en Araba y porque no ha hecho más que intensificar el conflicto entre los bomberos y la Dirección política.
- » Por otro lado, el compromiso político más claro adquirido en la creación del organismo (que los bomberos actúen en binomios, siempre bajo la dirección de un jefe de dotación, de manera que en las salidas importantes haya cuatro bomberos más el jefe de dotación, lo que se denomina dotación mínima de seguridad en parámetros internacionales), se ha convertido en que en la mayoría de los casos haya cuatro bomberos (incluido el jefe de dotación, lo que se denomina dotación crítica en los citados documentos internacionales) y, en ocasiones, tres (jefe de dotación y dos bomberos, lo que se considera absolutamente insuficiente en parámetros internacionales). Esto se debe,

entre otras razones, a que la plantilla se queda corta, debido a la alta tasa de falta de estabilidad. Las medidas que se han intentado para solucionar este problema (fundamentalmente, enviar un bombero al trabajo desde el parque central para cubrir las deficiencias en las dotaciones de los parques pequeños o incluso salir de un segundo parque para prestar ayuda) han sido meros parcheos que no han solucionado el núcleo del problema (garantizar la seguridad tanto de bomberos como de la ciudadanía y prestar un servicio eficaz en caso de emergencia) y han enconado aún más el conflicto interno laboral.

Líneas generales a futuro

- » En primer lugar, pacificar la conflictiva situación laboral provocada por la falta de capacidad de negociación, empatía y disposición mostrada por el Gobierno de PNV-PSE, para lo que el diálogo sincero y las ganas de acuerdo son elementos fundamentales. Casi siete años después, cerrar la negociación del convenio es una prioridad absoluta.
- » Tan importante como las inversiones necesarias en dotación material es atender las necesidades y requerimientos de recursos humanos del Organismo Foral. Para ello, en primer lugar, los procesos de estabilización de plantilla deben ser negociados y consensuados con los sindicatos. En segundo lugar, se deberán realizar todas las OPE necesarias para reducir las actuales e insostenibles tasas de provisionalidad (70% en responsabilidades superiores, 30% en el caso de los jefes de dotación, 40% en el caso de los bomberos).
- » En los parques pequeños (Agurain, Kanpezu, Espejo y Laguardia) se debe garantizar la presencia de cuatro bomberos y jefe de dotación y de seis bomberos y jefe de dotación en el de Laudio en todos los turnos, todos los días del año. Para ello es necesario revisar la Norma Foral 8/2016, de 13 de julio, para realizar todas las adaptaciones necesarias en la misma.

Propuestas concretas

- » EH Bildu se compromete a retomar con toda sinceridad la negociación del convenio laboral con la representación sindical para cerrar la negociación del convenio antes de que finalice el año 2023.
- » Negociar y acordar, en cuanto finalicen las OPEs en marcha, las nuevas OPEs y procedimientos con la representación sindical para estabilizar lo

antes posible la plantilla del Organismo Foral de Bomber@s de Araba en todas sus categorías.

- » Que todas las OPEs sean organizadas por el propio Organismo Foral de Bomber@s de Araba y que, en caso de organizarse conjuntamente con otras instituciones, tenga un control y participación directa en la elaboración y evaluación de las diferentes pruebas.
- » Iniciar antes de finalizar 2023 el procedimiento de revisión de la Norma Foral 8/2016, de 13 de julio, para garantizar unas dotaciones mínimas de seguridad en todos los parques (cuatro bomberos + jefe de dotación en Agurain, Kanpezu, Espejo y Laguardia y seis bomberos y jefe de dotación en Laudio), buscando el consenso con el resto de fuerzas políticas. Junto a ello, y una vez revisada la norma foral, realizar una planificación especial para que este proceso se lleve a cabo antes de que finalice la legislatura 2023-2027; para ello, además de articular las OPE necesarias, se realizarán las adaptaciones necesarias a partir de los presupuestos de 2024 para garantizar la suficiencia económica del nuevo funcionamiento.

3. Reparto de la riqueza

3.1. Política Fiscal

3.1.1. Balance

Han pasado otros cuatro años sin que se haya avanzado nada en materia fiscal. Los objetivos que persigue EH Bildu en materia fiscal son la justicia fiscal, la redistribución real de la riqueza, reforzar el músculo económico e inversor de las instituciones y garantizar unos servicios públicos de calidad. En la legislatura recién concluida no se ha dado ningún paso hacia el cumplimiento de los citados objetivos.

En estos cuatro años, la economía ha vivido en una situación de incertidumbre permanente debido a diversas situaciones: en primer lugar, a las condiciones sanitarias, sociales y económicas padecidas tanto a nivel mundial como a nivel de Euskal Herria por la COVID-19. Después, subidas de precios acentuadas por una inflación descomunal y el inicio de la guerra en Ucrania.

En este periodo de tiempo, EH Bildu ha defendido la necesidad de implementar medidas anticrisis y así lo ha demostrado proponiendo medidas anticrisis y apoyando a quienes han venido de otros ámbitos institucionales, especialmente del Gobierno español, a través del Congreso. Todo ello con un único objetivo: la imperiosa

necesidad de proteger a los sectores sociales y económicos más vulnerables y los que peor lo están pasando.

Pero, al mismo tiempo, EH Bildu ha manifestado desde el principio que no es suficiente con estas medidas paliativas. En más de una ocasión hemos denunciado que las Instituciones Forales han seguido en la misma línea que el Gobierno español a la hora de implantar en la CAV determinadas propuestas en materia fiscal aprobadas en Madrid, quedando así demostrado la nula voluntad de las Haciendas Vascas de hacer efectiva su autonomía fiscal en virtud del Concierto Económico.

La recaudación del año 2022 ha tenido un récord histórico, pero eso no se ha reflejado socialmente. Lo cierto es que durante este tiempo han aumentado las desigualdades sociales. La subida de precios que afecta a familias, sectores más vulnerables, pequeñas empresas y autónomos ha sido espectacular, mientras que otros han multiplicado sus beneficios, especialmente la banca (Banco Santander, en 5.000 millones) y las grandes empresas energéticas (Iberdrola, que ha aumentado sus beneficios en 2.075 millones, frente a los 2.539 de Repsol). También nos preocupa especialmente la dificultad de acceso a la vivienda (alquiler y/o compra) y el aumento no sólo de los precios de los alquileres sino también de las cuotas de las hipotecas. En estos cuatro años tampoco se han implementado medidas efectivas para paliar y frenar estos crecimientos, y la realidad es que muchas familias ven cómo esta situación aumenta sus niveles de empobrecimiento. Por otro lado, se está desmantelando el sistema público de servicios básicos, como la sanidad o los servicios sociales dependientes de Diputaciones y Ayuntamientos.

Tres datos confirman lo anteriormente mencionado:

- » La recaudación se basa sobre todo en el IRPF y el IVA, es decir, en las nóminas y el consumo de los trabajadores Y además hay que tener en cuenta que el IVA es totalmente regresivo, ya que se paga igual independientemente de la capacidad económica que tenga.
- » Por detrás de la Comunidad de Madrid, Bizkaia y Álava son los otros dos territorios donde menos tributan las grandes empresas o las grandes fortunas.
- » Analizando la presión fiscal de cara a los que más tienen, la Comunidad Autónoma de Euskadi es 2 puntos inferior al Estado español, casi 5 puntos inferior a Europa, y estamos muy lejos de los países más avanzados de Europa, como el Estado francés, Dinamarca o Alemania.

Todo esto significa que no estamos ante una crisis coyuntural, como intentan convencer. La sociedad se encuentra inmersa en una época marcada por las grandes convulsiones económicas, por lo que no se puede afrontar este momento a través de

las habituales recetas económicas, esperando que un milagro vuelva a la "normalidad" anterior.

EH Bildu, como viene diciendo desde el principio, lo repite una vez más: Hay que preparar el futuro y, ante un escenario global de gran incertidumbre, debemos abordar como pueblo procesos de transformación que aumenten nuestra resiliencia.

Para ello, EH Bildu considera imprescindible abrir un debate sobre la política fiscal que tenga como objetivo principal el reparto equitativo de la riqueza generada en este país, para así proteger los derechos de todas las personas a través de servicios públicos universales y de calidad.

No es sólo el momento de tomar medidas paliativas, son necesarios y urgentes los cambios estructurales. Es hora de abordar una reforma fiscal justa, progresiva e integral que afecte sobre todo a los siguientes aspectos:

- » Una profunda redistribución de la riqueza para detener el trasvase de las rentas del trabajo a las rentas del capital que se viene produciendo desde 2008.
- » La restauración del proceso de acumulación de riqueza para garantizar las bases del bienestar del conjunto de la sociedad vasca.
- » Una mayor recaudación, recogida de forma equitativa y progresiva, para garantizar a la ciudadanía los derechos y servicios públicos, así como las inversiones necesarias para que las instituciones vascas hagan frente a los grandes retos estratégicos de esta década: lucha contra el cambio climático e impulso de la transición energética, transformación del modelo socioeconómico, digitalización, reto demográfico, etc.

3.1.2. Medidas inmediatas para 2024

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Establecer dos tramos más entre los tramos superiores, incrementando el tipo, tanto en la base liquidable general como en la base liquidable del ahorro.

Tipos de Base Liquidable General para 2024:

Base liquidable	Cuota total en euros	Resto base liquidable	Tipo en porcentaje
0	0	17.280,00	23
17.280,00	3.974,40	17.280,00	28
34.560,00	8.812,80	17.280,00	35
51.840,00	14.860,80	22.190,00	40
74.030,00	23.736,80	28.500,00	45
102.530,00	36.561,80	34.140,00	46
136.670,00	52.266,20	62.570,00	47
199.240,00	81.674,10	150.000	49
342.240,00	155.174,10	200.000	50,5
542.240,00	256.174,10	Gainerakoa	52

Tipos de la base liquidable del ahorro ¹:

Base del ahorro en euros	Tipo en porcentaje
Hasta 2.500,00	20
Desde 2.500,01 hasta 10.000,00	21
Desde 10.000,01 hasta 15.000,00	22
Desde 15.000,01 hasta 30.000,00	23
Desde 30.000,01 hasta 150.000,00	25
Desde 150.000,01 hasta 300.000,00	27
De 300.000,00 en adelante	28

Impuesto de Sociedades

Exento el 95% de los dividendos y sobre el 5% restante (gastos de gestión no deducibles) se aplicará el tipo correspondiente².

¹ Tal y como se ha aplicado en Nafarroa y en el Estado en 2023

² Tal y como en Nafarroa y el Estado

El tipo mínimo efectivo que paguen las empresas será el 15%, computado a partir de los resultados contables más dividendos.

Impuesto sobre el Patrimonio

Exención del 95% de las participaciones empresariales en lugar del 100% actual.
Eliminación del escudo fiscal

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Exención del 90% de las participaciones empresariales en lugar del 95% actual.

Reducir 250.000 euros e introducir progresividad a partir del 1,5%

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

La Ley 9/2023, de 3 de abril, de modificación del Concierto Económico, nos reconoce la competencia para su regulación. Entrará en vigor a la espera de una reforma en profundidad del Impuesto de Patrimonio.

Impuesto sobre depósito de residuos en vertederos, incineración e incineración conjunta de residuos

Se concierta mediante Ley 9/2023, de 3 de abril. A pesar de ser competencia del Estado, tenemos la posibilidad de subir un 20%. Por su impacto en el cambio climático, pediremos que las Juntas Generales lo regulen antes de diciembre de 2023 y apliquen en él un incremento del 20%.

3.1.3. Propuestas para una reforma fiscal

Hay que impulsar el debate público sobre el sistema fiscal. Hay que debatir objetivos, recursos y propuestas teniendo en cuenta las propuestas de los diferentes agentes.

Aquí están las propuestas de EH Bildu sobre diversos impuestos:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- » Sumar las rentas del trabajo y las rentas del capital y establecer un tipo único.
- » A los que tengan ingresos superiores a 74.030 € se les aplicará tipos superiores.
- » Con el fin de mantener la progresividad del IRPF, se revisarán las deducciones existentes, en el caso de las rentas altas, reduciendo las deducciones, y en el caso de las rentas más bajas, incrementándolas o haciéndolas reversibles.

- » Entre las deducciones tiene importancia vital la relativa al alquiler de vivienda. EH Bildu mantiene desde hace tiempo que es imprescindible limitar los precios abusivos de los alquileres, ya que nadie debería dedicar más del 30% de sus ingresos a hacer frente a los gastos de vivienda, ni más del 15% de sus ingresos en el caso de los que se encuentran en situaciones más vulnerables. A este respecto, realizamos las siguientes propuestas:
 - Hay que ajustar y ponderar las deducciones de los ciudadanos que pagan la vivienda en alquiler en función del nivel de renta. Hasta 17.280 €, la deducción será del 35% e irá disminuyendo hasta 199.240 €, que será del 5%. A partir de ahí no habrá deducciones.
 - Pago de tipos más altos y progresivos del impuesto por parte de las personas receptoras de renta de alquiler, según el nivel de renta. Hasta 17.280 €, el tipo será del 23% e irá aumentando hasta alcanzar el 49%, para los que perciban más de 199.240 €.

Impuesto de Sociedades

- » Gravar los beneficios de las empresas en función de los resultados contables más los dividendos. Y hay que establecer tipos diferentes en función de los beneficios obtenidos. Por ejemplo, según los resultados contables, el tipo nominal de las empresas con rendimientos de hasta 200.000 € será el 24%; en el caso de los rendimientos de entre 200.000 € y 1.000.000 €, el tipo nominal será el 26%; y el tipo nominal de las empresas con rendimientos superiores a 1.000.000 € será el 28%.
- » Los tipos reales que pagan las empresas son mucho más importantes que los tipos nominales. El objetivo es que el tipo real pagado por las empresas sea al menos el 15%, siempre en función de los resultados contables más los dividendos. En función de los rendimientos, subirán los tipos mínimos, por ejemplo, 17% y 19%, según los tramos de rendimientos definidos en el anterior.
- » Para garantizar el pago de estos tipos mínimos, se deberán reducir las deducciones existentes y establecer un límite general. La suma de todas las deducciones no podrá superar el 25% de la cuota liquidable. Además, se reducirá el plazo de compensación de las bases negativas de los 30 años actuales a 5 años.

Sustituir el Impuesto sobre el Patrimonio por el Impuesto sobre las Grandes Fortunas.

- » Medida para gravar la riqueza total de los contribuyentes. Se basará en la entrada en vigor de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la legislatura 2011-2015.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- » Importe exento 250.000 €.
- » Las tasas se establecerán de forma progresiva en función de su cuantía y grado de parentesco. Podemos tomar como modelo las tasas existentes en Navarra.

PARENTESCO CON EL FALLECIDO

Pareja			
Base Liquidable máxima (en euros)	Cuota total (en euros)		Tipo
250.000	0	Resto	%0,80
Ascendientes o descendientes en línea recta de consanguinidad, adoptantes o adoptados			
Base Liquidable máxima (en euros)	Cuota total (en euros)	Resto máximo (en euros)	Tipo
250.000	0	250.000	%2
500.000	5.000	500.000	4%
1.000.000	25.000	800.000	8%
1.800.000	89.000	1.200.000	12%
3.000.000	233.000	Gaineratikoa	16%

BASE LIQUIDABLE (en euros) (**)	Ascendiente o descendiente por parentesco	Laterales de 2º	Laterales de 3º	Laterales de 4º	Laterales, de grado más remoto y extraños
Hasta 7.813,16 €	%0,80	%0,80	%0,80		
<i>Más de 7.813,16</i>					
Hasta 6.010,12 €	%6	%8	%9	%11 (*)	%11 (*)
Desde 6.010,13 € hasta 12.020,24 €	%7	%9	%10	%12	%12
Desde 12.020,25 € hasta 30.050,61 €	%8	%10	%11	%13	%14
Desde 30.050,62 € hasta 60.101,21 €	%10	%11	%13	%15	%16
Desde 60.101,22 hasta 90.151,82 €	%11	%13	%15	%17	%18
Desde 90.151,83 € hasta 120.202,42 €	%13	%15	%17	%20	%21
Desde 120.202,43 € hasta 150.253,03 €	%14	%17	%20	%23	%24
Desde 150.253,04 € hasta 300.506,05 €	%16	%20	%23	%26	%29
Desde 300.506,06€ hasta 601.012,10 €	%17	%23	%26	%31	%36
Desde 601.012,11 € hasta 1.803.036,31€	%18	%26	%30	%35	%40
Desde 1.803.036,32€ hasta 3.005.060,52 €	%19	%30	%34	%39	%45
Más de 3.005.060,52 €	%20	%35	%39	%43	%48

Fiscalidad verde.

Dentro de la propuesta integral de medioambiente los impuestos deben tener un apartado. Hay que hacer frente al cambio climático (hay que impedir que suba la temperatura), se necesitan medidas drásticas, y los impuestos tienen que hacer de acicate en ese camino.

Se requiere una explotación sostenible de los medios (agua, tierra, etc.) y energía y transportes limpios. Es decir, aquellos que contribuyan a la transición energética se beneficiarán en los impuestos y se cargarán las energías, los transportes y, en general, todas las actividades económicas y/o personales contaminantes.

En este Plan Integral se debe fomentar la nueva agricultura, ganadería y silvicultura ecológicas y la plantación sostenible de árboles autóctonos, teniendo en cuenta su papel en las emisiones de CO₂.

Asimismo, en el ámbito industrial se debe fomentar el uso eficiente y limpio de la energía y de todos los recursos naturales en general, es decir, evitar actividades que incrementen el cambio climático. Así mismo, se debe impulsar una nueva organización del transporte (transporte público, eléctrico, limitación del uso de coches particulares, KMO en alimentos, etc.).

Para impulsar la transición ecológica, y en el camino de la descarbonización, necesitamos nuevos impuestos y ahí nos encontramos con nuestra falta de soberanía fiscal, porque muchos impuestos son competencias del Estado. Es, por tanto, la primera reivindicación, la de la plena soberanía fiscal.

Sin embargo, según el Concierto Económico, tenemos la posibilidad de aumentar en un 15% o en un 20% los tipos de impuestos que son competencia del Estado (residuos, hidrocarburos o medios de transporte) y los Territorios Históricos no lo han hecho. Para favorecer la descarbonización es imprescindible aumentar estos tipos.

Y existen competencias de las Comunidades Autónomas del Estado en materia de impuestos medioambientales (agua, gases emitidos a la atmósfera, emisiones de costas, almacenamiento de residuos, transporte y distribución de energía eléctrica, impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, etc.). Esto es contaminación secundaria. En la CAV no se ha desarrollado esta competencia. En Navarra sí (canon del agua, grandes centros comerciales...). Y también tenemos que incorporar la perspectiva medioambiental en los Impuestos Municipales, que son de nuestra competencia.

Por último, teniendo en cuenta que estas medidas fiscales supondrán un encarecimiento general de los precios, debemos insistir en la necesidad de diseñar planes integrales, tanto en los diferentes sectores de la economía como en el ámbito del transporte, trazando itinerarios hacia la transición.

Y no podemos olvidar el carácter regresivo que tienen estas propuestas fiscales, ya

que la subida de los precios del gasóleo de calefacción o de la gasolina de coche tienen un mayor impacto -mayor porcentaje de la renta- entre las unidades familiares pobres que entre las ricas. Esto exige la adopción de medidas que compensen esa regresividad.

Por ello, la recaudación por impuestos medioambientales tendrá dos usos:

- » En primer lugar, se trata de subvencionar a la población vulnerable, sabiendo que serán especialmente afectados por el encarecimiento de los combustibles fósiles. También puede ser necesaria la creación de fondos especiales para impulsar la transición que debe impulsarse en los diferentes sectores de la economía.
- » En segundo lugar, los gobiernos deberán firmar convenios con las universidades públicas para dotarlas económicamente, dar pasos en la investigación, investigar en alternativas y garantizar la recuperación del agua y los terrenos.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se incrementarán los tipos, tanto en el caso de Transmisiones de Bienes, incluida la vivienda habitual, en Operaciones Societarias o Actos Jurídicos Documentados.

El Impuesto Especial sobre Medios de Transporte.

Según el Concierto Económico, permite a las Juntas Generales un incremento del 15%. En el camino hacia la descarbonización proponemos realizar las siguientes modificaciones:

- » Epígrafe 3: para vehículos con emisiones oficiales de CO₂ comprendidas entre 160 y 200 gramos/km, 9,75%
- » Epígrafe 4: Emisiones oficiales de CO₂ para vehículos de más de 200gramos/Km y otros, 15%³
- » Epígrafe 5: Para vehículos, embarcaciones y aviones no incluidos en los epígrafes anteriores: 12%⁴
- » Epígrafe 9: Motores con emisiones de CO₂ superiores a 140 gramos/Km, 16%⁵

³ En Cataluña, Asturias, Baleares y Valencia es del 16%

⁴ Como en Cantabria y Andalucía

⁵ Cataluña, Asturias, Valencia, 16%; Murcia, 15,9%; Andalucía 14,75 %

Impuestos sobre los Juegos

- » Impuesto sobre la Actividad del Juego: Según el Concierto Económico, a los operadores, organizadores u otros que desarrollen la actividad gravada por el impuesto, con domicilio fiscal en el País Vasco, se les podrá aplicar un incremento del 20%.
- » Por ser de nuestra competencia, revisaremos los tipos de Juegos de Casino, Bingos, Apuestas, Máquinas de Juego, Sorteos, Tómbolas, etc.,

Exigir plena soberanía fiscal en todos los ámbitos.

Y en particular la competencia normativa en materia de IVA e impuestos especiales, para permitir la reducción del peso de los impuestos indirectos sobre los impuestos directos y poder impulsar las políticas transformadoras necesarias.

Impuestos locales

En cuanto a los impuestos locales, en el marco tributario que regula la Diputación exigimos:

- » En el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles, la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan establecer bonificaciones que tengan en cuenta la situación socioeconómica del propietario del bien.
- » Debe modificarse la Norma Foral reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, estableciendo el tipo en función del grado de contaminación de los vehículos.
- » En los diferentes impuestos locales se debe incorporar la perspectiva medioambiental.
- » Asimismo, la Diputación se compromete a prestar asistencia jurídica, económica y técnica a las entidades locales que pretendan gravar mediante una tasa por la utilización del dominio local a las empresas propietarias de infraestructuras energéticas (líneas de alta tensión, gasoductos) que atraviesen su territorio.
- » En todos los impuestos locales, los Ayuntamientos deben poder establecer bonificaciones teniendo en cuenta la situación económica de los contribuyentes

Tratamiento fiscal de la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas

Las Diputaciones Forales, mediante la reforma de las correspondientes Normas Forales tributarias y de la Norma Foral sobre régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, adoptarán medidas para reducir y, si fuera posible, eliminar los privilegios de la Iglesia Católica derivados del Concordato de 1976.

Intensificación de las medidas de lucha contra el fraude fiscal

- » Incrementar los recursos humanos y técnicos, multiplicando los cruces masivos de información y avanzando hacia una mayor capacidad normativa y supervisora en lo referente a operaciones internacionales y grandes empresas.
- » Adopción de medidas de acceso al mercado por importe de 6.214 millones de € (datos 2020, EUSTAT) ocultos en la economía vasca.
- » Promover la creación de un Observatorio Vasco contra el Fraude y la Evasión Fiscal.
- » Activación de medidas de recuperación de impuestos defraudados.
- » En la lista de deudores se incluirán los que tengan una deuda igual o superior a 250 miles de euros, aunque estén fraccionados.

Desarrollo de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en la política fiscal

- » Analizar el impacto del sistema tributario actual en función del género y profundizar en el porqué de las diferencias existentes para poder adoptar medidas correctoras.
- » Definir las bases de una política fiscal que no genere discriminación entre géneros

3.2. Función Pública

Balance de la legislatura. Situación

A la hora de hacer balance, existen varios factores que han condicionado la legislatura en el desarrollo de las Ofertas de Empleo Público, entre los que destacan:

- » Pandemia del Covid-19, sobre todo por el parón provocado por este hecho en las OPEs previstas.

- » Aprobación de la Ley Estatal 20/2021 de reducción de empleo temporal.

Ahora hay varias convocatorias en marcha, pero hay un factor preocupante y es la tendencia a convocar sólo para los grupos de nivel superior y no para los de abajo. En este sentido, se tiende a amortizar los puestos de trabajo de los grupos inferiores para crear puestos de alto nivel. Por lo tanto, existe una tendencia a la “tecnificación” de la Diputación Foral de Álava y no se estabilizan puestos que no sean técnicos, y una de las consecuencias es la precarización de las condiciones laborales de las personas que los ocupan, lo que ha derivado en lo ocurrido con el personal de Mantenimiento, que ha tenido que acudir al Juzgado. Por otro lado, en esta legislatura estaba previsto elaborar una RPT actualizada, que se ha quedado a mitad de camino. En consecuencia, uno de los compromisos debería ser la realización de una Oferta de Empleo Público en todas las categorías para reducir al máximo la interinidad.

Podemos relacionar la cuestión del personal de Mantenimiento con la situación de la negociación colectiva, ya que en la práctica no se produce negociación alguna, puesto que la Diputación Foral de Álava lleva a cabo sus propias decisiones sin tener en cuenta las decisiones de la Junta de Personal y dificultando en muchas ocasiones las relaciones con los sindicatos (tardanza en el envío de material, dificultades en el desempeño del trabajo por parte de los delegados -no permitir sustituciones-), así como en el caso de concursos de traslados o en la exigencia concreta de los trabajadores colectivos. La única solución que dejan en la práctica es acudir a los tribunales para poder ejercer derechos, lo que vacía la negociación.

En los últimos tiempos se han multiplicado las solicitudes de contratación a través de Lanbide, y la Junta de Personal ha solicitado la ampliación de las bolsas de trabajo, así como la renovación de su normativa para poder gestionar mejor las mismas, tanto de cara a los trabajadores como de cara a la Diputación Foral de Araba, ya que si las ofertas están bien orientadas según diferentes parámetros, los trabajadores y trabajadoras recibirían ofertas más adecuadas y la Diputación Foral de Álava haría menos esfuerzo. En consecuencia, y de cara a la cobertura temporal de los puestos de trabajo, es importante renovar la normativa de las bolsas de trabajo.

Debido a la pandemia hay una herramienta que ha salido adelante en esta legislatura y que los propios trabajadores y trabajadoras han valorado muy bien: el teletrabajo. Sin embargo, y tras la pandemia, se han producido algunos retrocesos en los pasos dados, como denegar el teletrabajo a algunos trabajadores.

Líneas generales a futuro

EH Bildu considera que la gestión de los Recursos Humanos de la Diputación Foral de Álava, como se ha dicho anteriormente, debe incluir:

- » Realizar Ofertas de Empleo Público para reducir al máximo la tasa de interinidad.
- » Elaborar una normativa eficaz de bolsas de trabajo.
- » Realización de concursos de traslados.
- » Desarrollo de la carrera profesional del personal (promoción interna, etc.).
- » Una verdadera negociación colectiva, evitando las decisiones adoptadas unilateralmente y buscando una colaboración sincera y eficaz con la representación sindical.

Propuestas concretas

- » Las Ofertas de Empleo Público y la gestión eficiente de las bolsas de trabajo son imprescindibles para la provisión de puestos de trabajo.
 - En las Ofertas de Empleo Público hay que tener en cuenta todas las categorías y amortizar las plazas sólo si queda demostrado que esta labor no es necesaria.
 - Renovación de la normativa de bolsas de trabajo, negociada con la representación sindical.
 - Realización de concursos de traslados.
- » En cuanto a la negociación colectiva, lo primero que hay que hacer es convocar las mesas de negociación con la suficiente antelación y enviar a tiempo la documentación a analizar.
- » De cara a un nuevo acuerdo colectivo, nos comprometemos a prestar especial atención a estas cuestiones:
 - Explorar nuevas posibilidades de conciliación.
 - Analizar la distribución de las medidas de cuidado y conciliación entre los trabajadores en lo concerniente a la distribución de mujeres y hombres y tomar medidas, así como analizar el impacto de la brecha salarial de cara evitarla.
 - Consensuar y realizar un estudio independiente con la representación sindical sobre la semana laboral de 4 días.

- Abordar nuevas vías de promoción del teletrabajo y ofrecer mayores facilidades.
- » Compromiso de no recortar unilateralmente los derechos laborales.
- » Se impartirá formación específica en diversidad sexual y de género al personal de todos los departamentos y servicios, y en especial al que preste sus servicios al público o al que tenga relación directa con la ciudadanía.
- » Modelo organizativo: Desarrollar un modelo organizativo que garantice la transversalidad y los recursos suficientes para asegurar el ejercicio de las políticas públicas feministas. Es decir, reforzar la estructura que garantice la calidad de las políticas públicas de igualdad y promover la igualdad entre todas las identidades sexo-género. Para ello es necesario crear las siguientes estructuras:
 - Órgano Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres
 - Unidades departamentales para la igualdad de mujeres y hombres
- » Evitar las privatizaciones de servicios permanentes (limpieza, por ejemplo) tan pronto como sea posible volver a lo público.
- » La Diputación Foral de Araba cumplirá estrictamente las medidas de Salud Laboral en todos sus servicios y departamentos, así como en las subcontratas de las que dependa. En este sentido, se acordará con la representación sindical un protocolo de actuación ante los accidentes laborales graves y/o muy graves que se puedan producir en unas u otras ocasiones. En caso de fallecimiento en accidente laboral, la Diputación Foral de Araba ejercerá la acusación particular.
- » Prohibición de contratar con Empresas de Empleo Temporal. Asimismo, cuando sólo sea imprescindible acudir a Lanbide y en su caso acordar el procedimiento con la Junta de Personal.
- » Garantizar el cobro del salario mínimo en todas las subcontratas.
- » Junto con lo anterior, establecer cláusulas sociales en las adjudicaciones de subcontratas para evitar la precarización, pero también garantizar los derechos lingüísticos de los euskaldunes y evitar cualquier tipo de discriminación (por razón de sexo u orientación sexual, origen, edad). Las

empresas que muestren prácticas positivas en todas estas áreas serán premiadas en las adjudicaciones, entre otras cuestiones:

- o Disponer de planes para la igualdad de mujeres y hombres.
 - o Establecer protocolos contra la violencia machista y la LGTBI+fobia.
 - o Estar en posesión de los certificados Bikain o Bai Euskarari.
 - o Contratación de personas con diversidad funcional
- » Se realizará un seguimiento especial de las obras públicas dependientes de la Diputación Foral de Álava para garantizar el estricto cumplimiento de la ley 32/2006 de subcontrataciones.

3.3. Control del precio de productos básicos

Balance de la legislatura. Situación

A finales del año pasado, y entre las nuevas medidas para combatir la inflación, el Gobierno español eliminó el IVA de algunos alimentos básicos (que tenían un IVA del 4%) y redujo provisionalmente el de otros (del 10% al 5%) hasta el 30 de junio. Sin embargo, desde que se adoptó la medida ha habido numerosas críticas y denuncias tanto sobre su impacto real como sobre su implementación. En cuanto a las críticas, básicamente han sido dos: el impacto negativo en la recaudación de la bajada del IVA, enmarcándolo en el llamado populismo fiscal, ya que esta medida era una vieja demanda del PP, y que por parte del Sector Primario la medida perjudicará sobre todo a los productores, incluso más, porque las grandes cadenas de distribución alimentaria, para mantener sus márgenes, les pagarán aún menos, vulnerando aún más la Ley de la Cadena Alimentaria; además, desde el Sector Primario también se ha criticado que no se tenga en cuenta el pescado y la carne como alimentos de primera necesidad. En cuanto a las denuncias, además de las denuncias concretas de las asociaciones de consumidores contra las grandes cadenas de distribución en los primeros días, es evidente que no se está controlando por parte de la administración la implantación práctica de esta medida ni la constante vulneración de la Ley de la Cadena Alimentaria. Estas actividades ilegales se están desarrollando con total impunidad y, además, en la práctica la eficacia de esta medida está quedando en nada.

Pasados unos meses, es obvio que los ciudadanos no hemos notado de ninguna manera los beneficios que esta bajada del IVA debía reportar, mientras que las grandes distribuciones han aumentado sus beneficios; sin ningún pudor hace unas semanas el empresario español Juan Roig, propietario de MERCADONA, decía:

«Hemos subido los precios una burrada; sino, hubiera sido un desastre» (un desastre que, lógicamente, no habría afectado ni a la ciudadanía ni al sector agroganadero, sino a los beneficios de las empresas de distribución). Avergonzados por la situación, primero Eroski y luego el propio MERCADONA, han puesto en marcha unas cestas especiales de alimentos básicos, siguiendo el camino emprendido hace unos meses las empresas francesas. Sin embargo, y según los últimos datos de marzo, los precios de los alimentos han subido un 16,5% en un año, y cada vez es más claro que la bajada del IVA no tiene ningún efecto positivo hasta ahora.

Además, la subida de los precios de las hipotecas y de los alquileres también ha puesto en serios aprietos a muchos ciudadanos, hasta el punto de condicionar totalmente sus proyectos vitales, por ejemplo, en el caso de jóvenes que quieren emanciparse o de personas que se ven obligadas a compartir piso en condiciones precarias. Y también aquí la pasividad absoluta y la falta de coraje demostrada por los gobiernos (el español, el vasco y la diputación foral de Araba, cada uno a su nivel) para afrontar estas cuestiones es absolutamente denunciabile y refleja perfectamente la dependencia cómplice de PNV y PSE de la gran banca y de los especuladores de vivienda.

Propuestas concretas

- » Desde la Diputación Foral de Araba instaremos al Gobierno Vasco a establecer conjuntamente un impuesto especial para gravar los excesos de beneficios de las grandes cadenas de distribución alimentaria, al igual que se ha hecho con las empresas energéticas y la banca.
- » Desde la Diputación Foral de Araba vamos a solicitar al Gobierno Vasco que, a través de las competencias del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo y, entre otras, de Kontsumobide, vele proactivamente por el desarrollo de la bajada del IVA, incluso con multas en los casos que sean necesarias.
- » Desde la Diputación Foral de Araba vamos a solicitar al Gobierno Vasco que haga cumplir la Ley de Cadena Alimentaria, en colaboración con el Departamento de Agricultura de la Diputación, con independencia de que se establezcan todos los medios y medidas necesarias para ello.
- » Desde la Diputación Foral de Araba solicitamos al Gobierno Vasco que incremente la oferta de parque de alquiler público en toda Araba y nos comprometemos a adoptar todas las medidas necesarias para apoyarlo dentro de las competencias de la Diputación.
- » En la dirección de poner coto a los precios abusivos de los alquileres y antes de finalizar 2023, nos comprometemos a ajustar y ponderar las deducciones de los ciudadanos que pagan la vivienda en alquiler en función del nivel de

renta, así como a hacer pagar tipos más altos y progresivos del impuesto en función del precio del alquiler cobrado por las personas que reciben la renta del alquiler.

- » En cuanto a la subida del Euribor y de las hipotecas, y teniendo claro que, desgraciadamente y debido a nuestra falta de soberanía, no tenemos ninguna posibilidad de incidir en ella, en todos los foros institucionales (Parlamento Vasco, Congreso y Senado de España y Parlamento Europeo) manifestamos nuestro firme compromiso de limitar dicha subida y defender los intereses de la mayoría de la ciudadanía.

4. Un Territorio Equilibrado

4.1. Despoblamiento

4.1.1. OREKA - Agencia para la Revitalización de la Araba Rural

Revitalicemos la Araba rural!

Araba es el territorio de la CAV donde se da el mayor desequilibrio entre las personas que viven en el espacio urbano y rural. En su capital, Gasteiz vive el 75,8% de la población y sin embargo, este ayuntamiento representa solo el 8,5% del territorio. Por contra, la mayor parte del territorio es rural compuesto por pueblos pequeños diseminados. Según el estudio elaborado por la EHU-UPV “Estudio demográfico, análisis y diagnóstico del proceso de despoblación en Álava”, los bajos volúmenes de población y las débiles densidades demográficas caracterizan actualmente a muchos municipios de Araba.

18 de los 51 municipios alaveses tienen menos de 500 habitantes y suponen solo el 1,51 % de la población. En Araba hay un total de 426 entidades de población, de estas algo más de la mitad, 232, no alcanzan los 50 habitantes y 372 (el 87,3 %) los 200 habitantes suponiendo el 5,73 % del total de la población alavesa y ocupando el 77,23 % de la superficie del territorio.

Respecto a la densidad de población, 11 municipios (el 21,56 %) no rebasan los 10 habitantes/km² y 5 de ellos se encuentran por debajo de los 5 habitantes/km. Respecto a pueblos, 134 entidades de población (31,45 %) no alcanzan tampoco los 5 habitantes/km² y 220, más de la mitad, tienen menos de 10 habitantes/km². La Cuadrilla de Montaña alavesa tiene una densidad de 6,08 hab./km, mientras que la de Añana es de 9,8 hab./km. Hay que tener en cuenta que en la Unión Europea se

consideran las densidades por debajo de 12,5 hab./km como zonas con riesgo de despoblación.

A esta baja densidad hay que sumar un descenso poblacional entre los años 2001 y 2019 en el 27,5 % de los municipios alaveses (14 de los 51), así como en 187 pueblos (44 %). A lo anterior hay que sumar el envejecimiento de la población durante este periodo ya que la edad media de la población del 52,6 % de las entidades de población alcanza o supera los 55 años.

Hay 45 entidades de población y dos municipios, Harana y Lagran, en riesgo muy alto de despoblación demográfica (el 10,56 %). Mientras que uno de cada cuatro pueblos y cuatro municipios tiene riesgo alto de despoblación.

Los mayores problemas se dan en Montaña alavesa, en la zona occidental de Añana y en Trebiñu, así como en algunos pueblos de Rioja alavesa. En Montaña alavesa destaca el municipio de Harana donde en los últimos 14 años han pasado de 336 habitantes a 235, perdiendo 1/3 de su población, también destacan en descenso poblacional en Bernedo, Kanpezu o Lagran. En Añana son los municipios de Valdegovía y Ribera Altalos de mayor descenso poblacional; y Villabuena, Moreda y Yecora lo son en Rioja Alavesa.

A este desequilibrio demográfico, hay que sumar también desequilibrios en cuanto a los servicios básicos (vivienda, educación, equipamientos, transporte...) y en su desarrollo económico. El 71,8% del PIB se crea en Gasteiz, otro 11% en Aiaraldea y en el resto de cuadrillas solo representan un 5% o menos. Dentro de este tejido económico, la actividad industrial se concentra en estos dos núcleos de población y en el eje de la A1, por lo que se produce un desarrollo totalmente irregular con las consecuencias económicas que esto supone al resto del territorio. Según el Estudio Socioeconómico de Araba realizado por Gaindegia, es significativa la baja tasa de I+D+I en algunas cuadrillas, como en Añana con un 0,28%, o en Montaña Alavesa con tan solo un 0,35%, muy por debajo de la media de la CAV, que en ese momento era de 1,87% o de la UE con un 2,03%.

A la pobre apuesta por la innovación y el emprendimiento social hay que unir el envejecimiento antes señalado, menor presencia de mujeres y jóvenes, lo que ha dificultado el surgimiento de nuevas actividades y el abandono de actividades diversas, muchas de ellas unidas al Sector Primario. Ante esta situación es necesario tomar medidas que reviertan esta tendencia, favorezcan un desarrollo local, endógeno y natural de pueblos y cuadrillas, que favorezcan su revitalización, impulsen la fijación de población unida a la mejora del transporte, de la educación, de los servicios sociales, de la oferta cultural y de ocio, así como el impulso de las relaciones vecinales.

Hay que priorizar la inclusión de Trebiñu como una cuadrilla con las mismas oportunidades que el resto y para ello se deberán de implementar medidas de discriminación positiva.

La relación histórica del territorio con la agricultura hace tiempo que está en crisis, con una clara disminución de personas dedicadas al 1. sector y falta de relevo generacional. Se hace por tanto necesario un cambio en el modelo agroalimentario, un cambio de paradigma que sea capaz de convertirse en un sistema alimentario justo y sostenible. Para eso es vital fortalecer las cadenas alimentarias locales, apoyar a las personas jóvenes y profundizar en las alianzas ecosistémicas del territorio, así como priorizar la opinión de los pueblos pequeños. Además, se hace necesario desarrollar nuevas actividades relacionadas con el emprendizaje, actividades económicas apoyadas en la digitalización, turismo sostenible, innovación social y cultural...

OREKA. Agencia para la Revitalización de la Zona Rural Alavesa

El objetivo prioritario de esta agencia es la regeneración económica, social y demográfica de las zonas rurales alavesas, especialmente de aquellas que padecen mayores desequilibrios y mayor riesgo de despoblación. Para ello se le dotará de recursos políticos, técnicos y económicos suficientes. Para cumplir este objetivo se elaborará un marco estratégico general y otros de carácter local, contando con todas las entidades locales y los diferentes agentes que trabajan en el entorno rural y sectorial para escuchar sus ideas y propuestas de futuro y hacerles coparticipes.

Su órgano de dirección será nombrado por acuerdo entre la DFA y las entidades locales afectadas y las personas que lo integren se elegirán por su cualificación y solvencia profesional e intelectual, mediante convocatoria abierta. Los perfiles profesionales que deben estar integrados en esta agencia deben ser variados, entre ellos, abogados/as, empresarios/as, técnicos/as, profesores/as, expertos/as financieros/as y economistas, periodistas, técnicos/as culturales, etc.

Será una agencia de carácter autónomo que asesorará y priorizará las alianzas entre diferentes administraciones y agentes del país, para conseguir un impacto positivo revitalizando las zonas con menor densidad y desequilibrio poblacional, atrayendo a nuevas personas al medio rural y evitando la salida de las personas ya instaladas.

A su vez, debe plantear las modificaciones legales necesarias para poder adecuar las leyes y normas forales a la realidad de estas comarcas y debe plantear un nuevo marco fiscal que favorezca la inversión en el ámbito rural.

Será una agencia implantada a nivel territorial de carácter público-comunitario, que tendrá como objetivo generar sinergias entre los pueblos y comarcas del territorio, y revertir el declive tanto demográfico como socioeconómico en algunas zonas. Esta agencia tendrá carácter multipolar con oficinas en Mendialdea, Rioja Alavesa, Añana y Trebiñu, que serán consideradas las ventanillas únicas donde se dará un servicio personalizado y se facilitará realizar gestiones, presentar proyectos, recibir formación e información y se garantizará la transmisión de información de otras zonas y proyectos.

Actuará en permanente cooperación con las ADRs existentes, buscando una coordinación y relación directa entre ellas, evitando duplicidades y compartiendo objetivos. Dedicará especial atención a las entidades locales, instituciones públicas, empresas, asociaciones rurales, agentes locales, asociaciones culturales y centros de educación e investigación, para llegar a todos los estamentos de la sociedad.

Entre las instituciones que deben participar en la financiación de su actividad debe estar la propia Diputación Foral de Araba, el Gobierno Vasco, así como la Unión Europea. Sus acciones serán evaluadas anualmente, entendidas como servicio público y esencial, por lo que se tendrán en cuenta sus resultados de forma cualitativa entendiéndose como una inversión a futuro.

La cooperación será clave entre la agencia con empresas privadas, asociaciones que trabajan en el ámbito rural, centros educativos, tejido empresarial e instituciones de ámbito superior, priorizando la implicación de todos esos agentes en la lucha contra el despoblamiento y poniendo en marcha los diferentes proyectos, así como valorando sus resultados. Se ofrecerá a las comunidades rurales asesoramiento adecuado en el diseño de proyectos de inversión económicamente viables, ayudando a empoderar a las comunidades y ofreciendo un marco legislativo que favorezca el emprendimiento, el lanzamiento de proyectos empresariales novedosos. Se priorizará la economía social como garantía de reversión de beneficios en favor del propio territorio y de quienes trabajan y viven en él, así como de proyectos comunitarios que impulsen la economía circular, el autoconsumo energético, la eficiencia y disminución del consumo energético, la descarbonización y la movilidad sostenible.

Se creará un grupo de personas “ojeadoras” que liderarán la revitalización, acompañando, ofreciendo salidas y facilitando proyectos y trabajo a quienes ya viven en los pueblos para evitar su salida que tan difícil es de revertir y ofrecer una oportunidad de futuro en su propio pueblo, poniendo especial atención en las personas jóvenes para que puedan desarrollar su proyecto de vida, buscándoles alternativas laborales y habitacionales en sus pueblos o entorno. Así mismo, se impulsará el relevo generacional en las actividades agrarias, tanto de personas jóvenes del entorno familiar como de nuevas incorporaciones, impulsando políticas proteccionistas con la tierra y habilitando tierras públicas para ese objetivo.

Ejes estratégicos y prioritarios para establecer una hoja de ruta de la agencia y ofrecer un desarrollo económico diversificado:

1. Primer sector:
 - » Censo explotaciones agroganaderas de cada zona:
 - Personas propietarias, edad, situación actual y plan de viabilidad.
 - » Censo de industrias agroalimentarias
 - Situación actual, sector y tipo de mercado.

- » Bolsas de trabajo con personas dispuestas a emprender y trabajar en la zona rural.
- » Tierra. Actualización y listado de las tierras públicas y privadas, de roturos y capacidad de acceso a ellas.
- » Impulso a transiciones agroecológicas
- » Modelo agroalimentario que impulse la producción y consumo de alimentos locales saludables.

2. Equipamientos:

- » Infraestructuras, equipamientos y suministros esenciales en condiciones asequibles.
- » Listado de obras urgentes a realizar.
- » Potenciación de lugares de encuentro comunitario.

3. Vivienda:

- » Listado y situación actual de las viviendas vacías por ayuntamientos.
- » Etxebide rural para facilitar el acceso y rehabilitación de viviendas.

4. Servicios básicos para la población:

- » Valorar las necesidades en educación, sanidad, servicios sociales.
- » Facilitar el acceso a la educación, la sanidad y los servicios sociales adaptando y flexibilizando las ratios exigidas a la realidad rural.
- » Conectividad - banda ancha de internet, telefonía móvil-, comunicaciones y movilidad. Situación real.
- » Oferta cultural y deportiva.

5. Empleo y economía:

- » Reorientar y adaptar las normas a la realidad rural para facilitar su puesta en marcha.

- » Identificar a las personas y colectivos existentes activos o capacitados para el emprendimiento social y para ayudar a inculcar valores positivos por su credibilidad, prestigio, influencia o liderazgo social.
- » Fomentar la cultura del emprendimiento y una educación específica para aprovechar las potencialidades del territorio.
- » Cooperar con la EHU en la generación de talento, ofertando estudios y una cartera de proyectos adaptados a las necesidades de la zona.
- » Impulsar la innovación social.

6. Movilidad:

- » Impulso del transporte público. Revitalización y modernización del tren.
- » Centros intermodales donde se combine el transporte público con otros medios como la bicicleta y con una red vial segura en todas las comarcas.

7. Cultura y ocio

- » Impulsar la innovación social unida a la cultura y a proyectos culturales.
- » Impulsar el patrimonio material e inmaterial y su puesta en valor.
- » Fortalecer la cultura y organización comunitaria de actividades sociales, culturales y de ocio.
- » Fomentar la utilización del euskara entre personas vascohablantes para ayudar a la revitalización lingüística y la cohesión social.

Por ello, es imprescindible que la agencia tenga una actitud proactiva contactando con las comunidades rurales, pueblo a pueblo, para conocer las necesidades reales y las posibilidades concretas de cada una de ellas y lidere la reactivación económica y demográfica de Mendialdea, Trebiñu, Añana, algunos pueblos de Rioja Alavesa.

Por último, es imprescindible incorporar los aspectos psicológicos y culturales a la estrategia de revitalización del territorio, recuperando un sentido de “orgullo rural”. Para este fin, se desarrollarán programas de sensibilización tanto en el ámbito rural como en el urbano, con especial incidencia en el entorno escolar para potenciar el arraigo que lleve a las personas a apostar por permanecer en el propio territorio o a elegir un pueblo como escenario de un proyecto vital.

4.2. Empoderamiento de las Entidades Locales

4.2.1. Entidades Locales

1. La realidad de esta legislatura ha sido escasa en cuanto a resultados-acuerdos con el Gobierno. Sin embargo, la actividad parlamentaria ha sido prolífica y EH Bildu ha presentado importantes iniciativas, vía mociones e incluso propuestas de Norma Foral. Esta legislatura ha dejado un sabor agrio en lo que se refiere a logros, pero dulce en cuanto a propuestas y trabajo del Grupo Juntero de EH Bildu.
2. Tres son los ejes del cambio que plantea EH Bildu para las Entidades Locales de cara a la legislatura 2023-2027: la Gobernanza, la Financiación y la Protección del Común.
 - » Desde EH Bildu hacemos una propuesta de Gobernanza Cooperativa, entendiendo que el trabajo conjunto supone una implicación de las partes para llegar a un objetivo común. La colaboración participativa entre las distintas administraciones (autonómica, foral y locales) es la base del cambio. Además, proponemos la creación de una Dirección de Reto Demográfico, dependiente de la Diputada General, que marque una línea de mínimos a cumplir por el resto de Departamentos en todo lo referente a Normas Forales, convocatorias de ayudas, etc.
 - » En cuanto a la financiación, proponemos un cambio sustancial: Que no haga el grande (lejano) lo que puede hacer el pequeño (cercano), es decir, aplicar el llamado principio de subsidiariedad. Transferir las políticas que puedan ser realizadas por las Entidades Locales y dotarlas económicamente para su buen funcionamiento.
 - » La protección del común frente a la especulación. La defensa de la tierra frente a la ocupación. El fomento de la distribución frente a la acumulación. Los montes y suelos comunales de las Entidades Locales son garantía de biodiversidad, de la calidad del agua, el aire, etc.
3. Respecto a las Propuestas de Futuro, el Plan ABAGUNE, propuesto por EH Bildu en noviembre de 2021, y ligado con el resto de planes que se han trabajado esta legislatura (la serie de documentos Bizi On relativos a políticas sociales, Plan UztaAraba para el Primer Sector), es la hoja de ruta para la revitalización de nuestros núcleos rurales, junto con la puesta en marcha de la Agencia Oreka, mencionada anteriormente, y las modificaciones legislativas que planteamos en el siguiente punto. Pasamos a resumir los principales puntos del Plan Abagune:

4.2.2. Plan Abagune

Abagune quiere ser un Plan Especial de Renovación, Rehabilitación y Revitalización de los núcleos rurales alaveses, frente a los ayuntamientos que cuentan con sus Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU), los núcleos que componen los municipios nunca han contado con un estudio-diagnóstico pormenorizado que recoja sus propias necesidades, inquietudes, potencialidades y expectativas. Es fundamental que se definan estas bases para que cada uno de estos núcleos defina su propia hoja de ruta, con el objetivo de resolver carencias y poner en valor sus recursos.

Las Entidades Locales alavesas, aunque han evidenciado durante años gran capacidad de gestión e innovación, no tienen capacidad económica para realizar este tipo de estudios-diagnósticos que les dote de un análisis de situación actual y de una propuesta de retos de futuro a desarrollar. Así, creemos que es el momento de poner en marcha un Plan Especial de Renovación, Rehabilitación y Revitalización de los núcleos rurales alaveses; algo que, hasta el momento, nunca se ha realizado en Araba. Así pues, y teniendo en cuenta la propia realidad de cada Entidad Local, el objetivo, además de rehabilitar, proteger y renovar los cascos urbanos, es revitalizar los mismos desde diferentes puntos de vista, partiendo de un análisis pormenorizado de los siguientes aspectos: Cascos Urbanos, Vivienda, Servicios Públicos, Tejido Comercial, Espacios Laborales, Movilidad, Suficiencia Energética y Patrimonio.

La realización de este Plan Especial correspondería a la Diputación Foral de Álava, contando con la participación del Gobierno Vasco y de Entidades Locales, todas ellas con competencias en las materias propuestas. En cualquier caso, este Plan Especial debe de elaborarse de manera transversal, ya que todas las materias propuestas están ligadas entre sí. Además, debe realizarse en coordinación con los Planes Generales Municipales, de forma que, respetando los principios básicos de estos últimos, estudie, analice y proponga medidas de actuación para que tanto los ayuntamientos y los concejos, de forma consensuada y cada uno en su ámbito de actuación, puedan realizar un cronograma de actuaciones acorde con sus expectativas. Estos planes deben de ser planes endógenos y ajustados a cada núcleo, siendo la ciudadanía afectada parte activa del proceso desde sus inicios. Este proceso, comenzará con el diagnóstico de la situación actual anteriormente mencionado, se realizará después una relación de las opciones y necesidades detectadas y se establecerá un coste aproximado de su ejecución. Para ello, se propone elaborar el plan en todos los núcleos poblados de Araba durante los primeros dos ejercicios de la legislatura (2024-2025). La financiación correrá a cargo de la Diputación Foral, que consignará una partida presupuestaria de 1.000.000€ en cada uno de los ejercicios. Posteriormente, cada Entidad Local realizará, en base a los estudios concretos de su núcleo y a las conclusiones recogidas en su plan, su propia hoja de ruta.

Durante la próxima legislatura de las Juntas Generales es imprescindible la modificación y actualización de varias normas forales que afectan directamente a las Entidades Locales del Territorio. Estas modificaciones son imprescindibles e

inaplazables en opinión de EH Bildu para conseguir una política territorial equilibrada y coherente con los planteamientos recogidos en este Herri Programa. Las Normas Forales cuya modificación abordaremos tan pronto como se inicie la legislatura 2023-2027 son las siguientes:

- » Norma Foral de Concejos, en el caso de esta Norma Foral, entre otras cuestiones, se debe abordar su reforma también desde un punto de vista feminista, para garantizar el empoderamiento colectivo de las mujeres de las zonas rurales alavesas e impulsar también desde estas Entidades Locales su participación en el diseño de las políticas de igualdad.
- » Norma Foral de Cuadrillas
- » Norma Foral de Montes
- » Norma Foral reguladora del Fondo Foral de Financiación de Entidades Locales (FOFEL), para aumentar la consignación total del FOFEL y la cantidad fija ya disponible para los Ayuntamientos y establecer una cantidad fija para los Concejos.
- » Norma Foral reguladora del Plan Foral de Obras y Servicios.

4.2.3. Universalización de Servicios

Está claro que hay que hacer un listado de servicios mínimos que se deben de dar en todas y cada una de las localidades pobladas del territorio. Hay que retocar y actualizar el acuerdo que se hizo en el Plan Foral de Obras y Servicios sobre los servicios que tienen que tener todas las vecinas, vivan donde vivan. De la misma forma, hay que acordar los servicios complementarios que deben de tener todas las comarcas. Además del fortalecimiento e incremento de la financiación no condicionada a las Entidades Locales para el cumplimiento de sus obligaciones, la realidad administrativa de Araba (concejos y pequeños municipios) hacen necesario el mantenimiento de Plan Foral de Obras y Servicios, con una adecuación al siglo XXI.

4.2.4. Fortalecimiento de las Entidades Locales Alavesas

La realidad es, que en esta legislatura se ha realizado un ataque sin precedentes por parte del Gobierno Foral de PNV-PSE contra las Entidades Locales, solo contra los concejos, sino también contra los ayuntamientos y consorcios de aguas. Especialmente beligerantes en dicha ofensiva han sido los departamentos forales de Equilibrio Territorial, Medio Ambiente y Servicios Sociales.

- » Ciclo del Agua. La irrupción de Urbide ha sido una demostración de cómo no se deben hacer las cosas. Aunque Diputación dice que no es un Consorcio

Foral, la realidad es que las políticas de acoso y derribo desde Diputación hacia los entes gestores del agua ha sido la realidad de la legislatura.

- » Energías renovables. Aunque dicen que no están en contra de las Comunidades Energéticas, la presión hacia los concejos ha sido insostenible y paralizadora. Han conseguido crear dudas y paralizar, que no evitar, la creación de comunidades energéticas en los concejos. Hay que destacar la escandalosa diferencia en las ayudas de la Diputación entre las Ekiolas y las Comunidades Energéticas.
- » Gestión de Residuos. Con el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Urbanos de Álava quedó clara la intención de Diputación de centralizar la gestión y se habló, incluso, de la posibilidad de crear un consorcio único para llevar a cabo dicha gestión. A esto habría que añadir las trabas que desde Diputación se han puesto y se están poniendo a la implantación en el territorio de plantas de tratamiento comarcales o al desarrollo de otros modelos y maneras de gestionar y rentabilizar los residuos.
- » Servicios sociales. hay un chantaje continuado a los municipios en el tema de subvencionar y gestionar los CRAD y las Viviendas Comunitarias, además de negar ayudas a aquellos ayuntamientos díscolos que quieren tomar sus propias decisiones.

4.3. Política de vivienda para la Zona Rural

Análisis de la situación

Si bien es una simpleza afirmar que lo de la vivienda es una de las preocupaciones principales de la mayoría de la población (y qué decir de los jóvenes), en el ámbito rural la situación presenta características y problemas especiales a la hora de acceder a la vivienda y, especialmente, al alquiler. De hecho, la falta de políticas específicas acentúa los problemas de despoblación en Araba. Esto hace que los jóvenes tengan que salir de los pueblos, tanto a la cabeza de la comarca como a la capital, incluso fuera de Araba (de Aiaraldea a Basauri o Bilbao, de Errioxa a Logroño, Haro o Fuenmayor, o de Gaubeaa, Lantarón o Erriberabeitia a Miranda, por ejemplo). Además, esto incrementa el envejecimiento de la población de la Zona Rural, pone en peligro las actividades agropecuarias y promueve dinámicas perjudiciales como la segunda vivienda o la conversión de poblaciones en pueblos dormitorio.

En los últimos tiempos, y especialmente tras la pandemia, el precio de la vivienda en el medio rural ha aumentado considerablemente. Esto está dificultando aún más el crecimiento endógeno de los pueblos y la posibilidad de que los y las jóvenes puedan desarrollar un proyecto de vida en el medio rural.

La prioridad de EH Bildu es fomentar el alquiler social; en primer lugar, permitir el acceso rápido a la vivienda a los sectores que lo solicitan; en segundo lugar, dar salida al parque de viviendas vacías que hay en el Territorio Histórico; en tercer lugar, evitar la ocupación de terrenos no urbanizados, porque no ocupar más terrenos no urbanizados también forma parte de la lucha contra el cambio climático y del ahorro energético y de recursos públicos. Todos estos principios son plenamente útiles y aplicables, incluso en lo que se refiere al Área Rural de Araba, con las adaptaciones necesarias, claro está.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que si se quiere llevar a cabo una política de vivienda eficaz, y especialmente si se pretende fomentar el alquiler social, más allá de las competencias municipales, es imprescindible un marco legal adecuado que contribuya a ello y la implicación activa de la administración general (Gobierno Vasco) y, junto con la promoción del alquiler, otra política fiscal que evite la especulación sobre la vivienda (Diputación Foral). Esta implicación es aún más imprescindible en el caso de los pequeños ayuntamientos alaveses por razones obvias.

Propuestas concretas

En primer lugar, crearemos el Plan de Vivienda Rural de Araba, con la participación del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Araba y las entidades locales que deseen adherirse al mismo, que en base a los puntos anteriores llevará a cabo una política de vivienda para el Área Rural de Araba a través de una planificación quinquenal en la que, entre otras cosas, se integrarán necesariamente:

- » Adecuación de los ratios y condiciones de Etxebide a las necesidades y características del Área Rural de Araba. No se puede hacer la misma política de alquiler en Gasteiz, Laudio y Murgia o en Maeztu, Samaniego y Araia.
- » Censos de viviendas vacías en núcleos de población, análisis técnico de las mismas para determinar, entre otros aspectos, las necesidades de rehabilitación y creación de una bolsa unificada de viviendas vacías para su destino a alquiler social, dando prioridad a las personas empadronadas en cada municipio y, entre ellas, especialmente a las personas jóvenes menores de 35 años.
- » Se creará un fondo especial para el establecimiento de la línea de subvenciones para la reparación de viviendas que vayan a ser rehabilitadas en el ámbito rural con la participación del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Araba y las entidades locales. Estas subvenciones estarán necesariamente ligadas a que estas viviendas sean de alquiler social o primera vivienda, y en el caso de los alquileres, el precio estará topado.
- » Aprovechar las tramas urbanas de los núcleos de población para dar respuesta a las necesidades de vivienda; en este sentido, antes de acudir a los terrenos no urbanizados, habrá que ver la posibilidad de convertir en

viviendas algunas edificaciones de los núcleos de población (bordas, pajares) o utilizar solares vacíos (eras) de los núcleos de población para construir nuevas viviendas. Obviamente, cualquier nueva vivienda que se construya en el Área Rural deberá ser medioambientalmente sostenible y estar en consonancia con la tipología del núcleo urbano existente. Todo ello requiere de la implicación y liderazgo de las entidades locales que participan en el Plan, junto con la voluntad de introducir los cambios necesarios en los PGOU municipales.

- » Los edificios de tipología especial de los núcleos de población (palacios, caserones) pueden ser muy apropiados para promover proyectos de vivienda comunitaria, tanto para jóvenes como para grupos de población con necesidades especiales en materia de vivienda y para cualquier ciudadano que desee incorporarse a un proyecto de estas características. En consecuencia, el Plan de Vivienda Rural de Araba contará con una línea subvencional diferenciada para este tipo de proyectos.
- » Se debe prestar especial atención a las viviendas fuera de los núcleos de población, caseríos y similares, especialmente a las que se encuentran en situación de abandono o riesgo de abandono. En este caso, además de cumplir los mismos requisitos de rehabilitación e inclusión en los planes de alquiler social, se realizará un esfuerzo especial para integrar este tipo de viviendas en la actividad agropecuaria tradicional del lugar o para mantenerlas en la actividad del sector, por lo que se dará prioridad a los solicitantes que manifiesten su voluntad de actuar en este caso en el sector primario, y para contribuir a su incorporación la Diputación Foral de Álava creará un fondo subvencional específico que será complementario y compatible con el fondo del Plan de Vivienda Rural de Araba.
- » En el Área Rural también se producen desahucios, por lo que para evitar o paliar los efectos de los mismos se utilizarán los mismos protocolos que en los núcleos urbanos: fondos de protección para personas que no pueden hacer frente a la hipoteca, máximo nivel de protección de los menores y garantizar una alternativa residencial previa al desahucio, preferentemente en el mismo municipio. En estos casos, será imprescindible que los protocolos de coordinación entre los Servicios Sociales de Base dependientes de los Ayuntamientos y Cuadrillas, la Diputación Foral y Etxebide funcionen con total excelencia, para lo cual se incluirán en el Plan de Vivienda Rural de Araba.

4.4. Cuadrillas

Ofrecemos un resumen de las principales propuestas de EH Bildu para cada cuadrilla en los siguientes apartados.

4.4.1. Lautada

Ofrecer servicios públicos de calidad y proteger el medio ambiente son dos de nuestras prioridades en la Llanada Alavesa.

Por eso, en breve pondremos en marcha un centro rural de atención diurna en Axpuru que será gestionado por los ayuntamientos de Asparrena, Donemiliaga y Barrundia. Por su parte, Asparrena acogerá una planta de compostaje comarcal que podrá dar servicio a toda la comarca. A su vez, nos comprometemos a seguir impulsando las comunidades energéticas locales y a abrir líneas de financiación específicas y con dotación suficiente para su financiación, así como a crear una oficina de asesoramiento. También debemos seguir impulsando el trabajo llevado a cabo por la Asociación de Desarrollo Rural para apoyar al sector primario y habilitar diferentes líneas de transformación. El proyecto puesto en marcha por el Ayuntamiento de Barrundia para crear un restaurante y una zona de promoción de los productos de la Cuadrilla, completará ese trabajo. Todo ello sin olvidar que necesitamos un transporte público y una atención sanitaria de calidad.

4.4.2. Aiaraldea

Aiaraldea tiene que avanzar sin dejar a nadie atrás.

La realidad socioeconómica de Aiaraldea ha cambiado profundamente durante las últimas décadas. Los vecinos y vecinas de Aiaraldea hemos demostrado en torno a numerosas reivindicaciones que conformamos una sociedad responsable y organizada. Es el momento de que toda esa fuerza empape también, los gobiernos de nuestra comarca. Es el momento de dejar atrás las incapacidades del modelo de gobernanza de ciertos partidos y avanzar. Impulsaremos con decisión la reconversión socioeconómica de nuestra comarca, mejoraremos el transporte público para que sea una alternativa real y efectiva al coche, garantizar una atención primaria de calidad y apostar por nuestras juntas administrativas para que se pueda vivir, estudiar y trabajar en nuestros pueblos. Los nuevos retos a los que se enfrenta nuestra comarca deben ser guiados por nuevos liderazgos. Con iniciativas y soluciones.

4.4.3. Gorbeialdea

Servicios públicos y medioambiente: nuestras apuestas para Gorbeialdea.

Ofrecer servicios públicos de calidad es uno de los principales objetivos de EH Bildu. Para ello, impulsaremos la construcción de una residencia pública y seguiremos reforzando los servicios sociales de base. Todo esto, sin olvidar que urge mejorar el transporte público y la atención sanitaria. A su vez, nos comprometemos a seguir

impulsando las comunidades energéticas locales, a financiar su implantación y a poner en marcha una oficina de asesoramiento. También debemos seguir impulsando el trabajo llevado a cabo por la Cuadrilla para promover un turismo y una explotación sostenible de nuestros recursos. Mención especial merece Plan de Gestión de Residuos sobre el que la Cuadrilla se encuentra trabajando. Además, no podemos olvidar nuestro compromiso con el primer sector; por eso, analizaremos la posibilidad de instalar y habilitar diferentes líneas de transformación.

4.4.4. Añana

Hay diferentes temas que preocupan en Añana y que nos comprometemos desde EH Bildu a solucionar.

En primer lugar, y respecto a la Transición Energética, planteamos medidas de descarbonización del territorio compatibles con la defensa del patrimonio ambiental de nuestra comarca, por tanto, nos comprometemos a seguir impulsando las comunidades energéticas locales. Además, es prioritario para Añana seguir defendiendo la instalación de un centro de transformación de alimentos locales en el polígono de Tuesta. Por otro lado, Añana no cuenta con una residencia pública. Sin embargo, nuestras personas mayores necesitan una atención pública y de calidad sin salir de la comarca y por ello urge poner en marcha una residencia de gestión pública y directa. Además, exigimos que se incluya el servicio de hospitalización domiciliaria en todos los municipios de la zona. Necesitamos vivienda digna y adecuada para I@s jóvenes: La escasez de vivienda habitable para las nuevas generaciones es otro de los problemas al que tenemos que darle una solución: viviendas de protección oficial, ayudas reales para la rehabilitación y el alquiler... Todas las instituciones debemos trabajar para que este derecho se haga realidad en nuestra zona. Finalmente, proponemos que se elabore un estudio detallado sobre la situación del transporte escolar, contando con la participación de las familias y de la comunidad educativa. Urge buscar una solución al problema del transporte, porque es fundamental para fijar población y frenar el despoblamiento de nuestros pueblos. Además, rechazamos el trazado de la línea del TAV Burgos-Gasteiz que tendrá gran impacto en nuestra Cuadrilla, con gravísimas consecuencias ecológicas, sociales y culturales, y apostamos por el modelo de tren social propuesto en ArabaTran.

4.4.5. Mendialdea

Dotar de servicios es fundamental para enfrentar el riesgo de despoblamiento.

El fenómeno del despoblamiento afecta a varios municipios de Montaña Alavesa. por ello, EH Bildu se compromete a impulsar más servicios públicos que, además de fijar población, atraigan a nuevos vecinos y vecinas. Todo esto, además, acompañado de un plan de vivienda que dé solución al problema actual. Especialmente relevante es la necesidad de crear una residencia pública para personas mayores en la comarca, de flexibilizar la asistencia en los centros de día y de implantar un servicio de comedor

para personas no dependientes. En relación a primer sector, urge impulsar una estrategia agroalimentaria propia e integral. En este sentido, EH Bildu impulsará la creación de un centro de transformación agroalimentaria. Otra línea de trabajo será la lucha contra el cambio climático. Frente a los proyectos eólicos de Laminoria y Azazeta, apostamos por impulsar las comunidades energéticas con más financiación y con la creación de una oficina que asesore.

4.4.6. Rioja Alavesa

Servicios públicos, sector vitivinícola, turismo responsable y transición energética justa son las apuestas de EH Bildu para Rioja Alavesa.

Seguiremos trabajando para que el hospital de Leza sea un hospital comarcal y para dotarlo de un servicio de mamografías. Además, para asegurar un servicio de calidad a nuestros mayores, impulsaremos la creación de un CRAD en Bastida, y reforzaremos las plantillas de las residencias de Oion y Samaniego. Todo esto, sin olvidar la importancia de impulsar políticas de vivienda efectivas que faciliten que la juventud permanezca en la comarca. Rioja Alavesa y sus bodegas tienen derecho a apostar por la diferenciación de sus vinos y a decidir libremente bajo que denominación quieren comercializar sus productos. Con relación al turismo, consideramos necesario un plan integral de turismo comarcal descentralizado, que vaya más allá del turismo enológico. Así, pondremos en valor el patrimonio histórico, etnográfico y cultural de la comarca. La lucha contra el cambio climático debe ser una prioridad. Frente a la proliferación desordenada de proyectos como el de Labraza, apostamos por impulsar las comunidades energéticas con más financiación y con la creación de una oficina que asesore.

4.4.7. Trebiñu

Integración en Araba y el sector primario son las apuestas de EH Bildu en trebiñu.

Los convenios interinstitucionales no han servido para avanzar en el objetivo de integrar el Enclave de Trebiñu en Álava y urge definir una hoja de ruta compartida para revitalizar esta histórica reivindicación. EH Bildu apuesta por la colaboración entre los ayuntamientos, los concejos, las asociaciones y colectivos locales y el movimiento popular del Enclave, 25 años después de la consulta popular de 1998, para poner sobre la mesa una mayoría social favorable a la integración. Esto debe dar impulso para retomar el debate en las instituciones y servir de acicate para doblegar las posiciones de los partidos políticos que aún se oponen a la integración. En cuanto al sector primario, es urgente impulsar una estrategia integral. Hay que definir políticas que sean eficaces. En este sentido, EH Bildu creará un banco público de tierras, fomentará el consumo de alimentos locales, frescos y sanos y establecerá mecanismos para asegurar el mantenimiento de todas las explotaciones agropecuarias.

5. Reto Climático, Transición Energética y Nuevo Modelo Socioeconómico

5.1. Reto ecosocial

Introducción

En los últimos años son cada vez más evidentes a nivel mundial los signos de crisis ecológica global. La preocupación por la emergencia climática ha aumentado, y no es nada desdeñable: aumento de la temperatura media, sequías, fenómenos meteorológicos extremos, pérdida continua y preocupante de biodiversidad, por lo que la estrategia de lucha contra el cambio climático en materia de medio ambiente es la que más ha tomado prioridad y relevancia. Hemos superado los límites biofísicos del planeta en las últimas décadas y no somos capaces de reducir adecuadamente las emisiones de CO₂. Los datos son cada vez más preocupantes. Tenemos ante nosotros la Crisis Climática y la Crisis de Biodiversidad directamente relacionadas entre sí y más pronto que tarde hay que tomar medidas valientes, eficaces y profundas. Es una cuestión de supervivencia. También es hora de asumir que no podemos mantener los niveles de consumo de los recursos actuales y empezar a interiorizar que tener más no es vivir mejor. Se acabó la época del crecimiento indefinido. Hay que interiorizar el decrecimiento o la reducción de consumo en los escenarios actuales y futuros. Es obligatorio introducir cambios tanto en el modelo productivo como en el de consumo.

Balance de la legislatura. Situación

1. Reto ecosocial
 - » En esta legislatura se ha conseguido rechazar el proyecto de extracción de fracking y gas, impulsado por la presión social, el trabajo desde la oposición y la necesidad de rechazar los combustibles fósiles. En cuanto a Garoña, se ha parado definitivamente, pero el proceso de desmantelamiento está parado y hay algunos riesgos.
2. Estrategia energética
 - » Hay un retraso interesado del PTS por parte de los gobiernos del PNV-PSE, mientras que han impuesto proyectos eólicos y fotovoltaicos a gran escala, sin orden ni planificación. Contra estos proyectos la presión y el movimiento

social han demostrado fortaleza, sobre todo en los dos primeros años. Esto obligó a rechazar los proyectos de Arkamu e Iturrieta.

- » Solaria y otras empresas están comprando o alquilando tierras agrícolas en todo el territorio sin ningún criterio, utilizando la especulación de tierras y formas inadecuadas. Es grave el proyecto de Arratzua-Ubarrundia, que consta de 350 hectáreas divididas en dos supuestos parques, en terrenos de valor estratégico agrario.
- » Actitud muy tibia y a veces opuesta por parte de la Diputación Foral de Álava ante el autoconsumo o la creación distribuida.
- » Las comunidades energéticas están teniendo una expansión enorme en muchos pueblos. Tres ya están en marcha en la redacción de estas líneas (Lasierra, Gaztelu, Urarte) y otros 50 en proceso de creación. La Diputación, por su parte, ha lanzado una especie de cruzada para evitar que estas comunidades se extiendan, hasta el punto de lanzar amenazas.
- » En este contexto, EH Bildu ha presentado esta legislatura la estrategia Araba 0 Carbono. He aquí un breve resumen de los principales puntos:
 - o La soberanía energética, el control público y la democracia energética, la preservación del patrimonio natural y la necesidad de alcanzar consensos.
 - o Multiplicar en un 500% la producción de energía renovable para el año 2030 para obtener un 35% del consumo bruto de energía y reducir en un 30% el consumo global.
 - o Territorio en neutro carbono para 2050.
 - o Se multiplicará por diez la producción renovable. Actualmente es de 1.000 gigavatios hora/año (GWh), lo que supone el 7,5% de la producción total, lo que se consigue en el escenario intermedio de 2030 multiplicando por cinco la producción renovable para producir 2.250 GWh de energía fotovoltaica y otros 1.000 GWh de energía eólica.
 - o Una planificación decidida para priorizar una estrategia eficaz y la gestión democrática, transparente y colaborativa, el interés público y la rentabilidad social.
 - o La difusión de energías renovables mediante la exclusión de espacios naturales y montes catalogados como zonas de protección o paisaje

y de los que afecten a la flora o fauna protegida, respetando el medio natural y la biodiversidad.

- o Para 2030 la emisión de gases invernadero bajará un 55%.

3. Tratamiento de los residuos

- » El Plan de Residuos de Álava 2017-2030 fue aprobado a finales de la pasada legislatura. Con varias propuestas en las que participamos, el plan no es malo, pero nos abstuvimos por dos motivos. No profundizaba lo suficiente en la prevención y no preveía la creación de medios materiales y empleo verde (250 empleos). Dijimos que sin esto el plan iba a fracasar, porque no es fácil cambiar de hábitos, y la realidad ha demostrado que teníamos razón. El plan ha fracasado de momento. Poco se ha avanzado en la recogida selectiva (36%). La tasa de reciclaje es del 34%, y en 2020 teníamos que llegar al 50%, la reutilización del 0,41%, en el reciclaje de plásticos y envases vamos muy lentos, y enviamos el 53% directamente al vertedero.
- » La apuesta del Gobierno Foral: la valorización. Quieren poner en marcha tres plantas de recogida y valorización (combustión) de orgánico, otra de mejora bioestabilizada y una tercera de generación de hidrógeno tras la valorización de residuos por parte de varias empresas. El camino equivocado es que, lejos de poner el énfasis en la prevención y la recogida selectiva, la apuesta más firme con el fin de mejorar los resultados sea la valorización de los residuos, que es la penúltima opción de la jerarquía europea.
- » A pesar de dos experiencias piloto llevadas a cabo por la asociación Abere para tratar el agrocompost y utilizarlo como abono agrícola, el llamado modelo austriaco, no han dado continuidad a esta alternativa.

4. Gestión de las masas acuáticas

- » El estado y el caudal ecológico de muchos ríos y humedales son deficientes. Se ha avanzado muy poco en esta legislatura. Se han producido vertidos en más de una ocasión, con poco control y pocas sanciones.
- » Mediante el Consorcio Urbide el Gobierno de Ramiro Gonzalez ha puesto especial empeño en centralizar y controlar la gestión del agua. Varios consorcios o concejos que funcionan bien han sufrido presiones y chantajes para entrar en Urbide. La intención del Gobierno foral es que el mayor número de consorcios entre en Urbide y quiere condicionar las subvenciones para ello.

- » El río Baias sigue secándose cada vez. URA ha tenido en cuenta la petición de construir una balsa de los municipios de Urkabustaiz y Zuia. El proyecto ha sido presentado, pero quiere condicionarlo a la incorporación de estos municipios a Urbide.
- » El proyecto del embalse de Barrón fue abandonado por el Gobierno de Madrid en contra de la opinión de la Diputación. Ha sido una victoria simbólica del movimiento popular y de la oposición.
- » El río Inglares, a pesar de sus altos valores ecológicos, no está protegido. Se ha iniciado el procedimiento de designación de la ZEC. Por otra parte, tiene concesiones excesivas y se desvía su caudal de forma ilegal a otro cauce desecando el río en varios momentos.
- » Quejas por la mortalidad animal que se produce en el canal Alegría. Se formó una mesa de trabajo y parece que se va a hacer algo para solucionarlo, pero van muy despacio.

5. Cuidado de la biodiversidad

- » En Valderejo se ha dado contaminación de ozono en varias ocasiones, así como una disminución notable de la población de buitres leonados allí y en Sobrón.
- » Política continuista en el área de biodiversidad, habría que intensificar las políticas ante la crisis de biodiversidad.

6. Nuevo modelo de movilidad

- » Tren de Cercanías de Álava Central
 - El Gobierno del PNV-PSE ha continuado con su apuesta por el TAV a lo largo de toda la legislatura, con el objetivo de impulsar el nuevo trazado Altsasu-Miranda, si bien los resultados hasta ahora han sido bastante pobres por diversas razones: la cada vez más evidente falta de sostenibilidad económica y ecológica de los proyectos del TAV, el amplio rechazo de los pueblos y ciudadanía del corredor ferroviario y la excelente labor de la Plataforma por el Tren Social junto con el rechazo del Estado francés a la conexión con el corredor atlántico. Mientras tanto, no han hecho nada para mejorar las frecuencias y las prestaciones del Tren de Cercanías Álava Central.
- » Transporte foral: Líneas de autobús y transporte comarcal

- La Diputación ha continuado desarrollando el Transporte Comarcal, cuyos resultados hasta ahora son mejores que los del modelo anterior, si bien se podía haber hecho un planteamiento más atrevido por parte de la intermodalidad. EH Bildu ha abordado en esta legislatura tres cuestiones principales en relación al desarrollo de las Líneas de Bus:
 1. Debate en torno a la nueva línea Gasteiz-Foronda-Bilbao-Loiu, en la que hemos mantenido una posición muy crítica con la posición del Gobierno en dos puntos: la gestión de las nuevas líneas, a pesar de hacer más kilómetros en Álava que en Bizkaia, por delegar en la Diputación de Bizkaia y el mantenimiento de las estaciones que se realizan a lo largo de Vitoria-Gasteiz.
 2. Hemos apoyado en los ayuntamientos y en las Juntas Generales de Aiaraldea la petición de los Pensionistas del Aiaraldea sobre la línea de autobús directa al Hospital de Galdakao desde Amurrio y Llodio.
 3. Hemos realizado iniciativas para la implantación de la línea de bus Agurain-Gasteiz y, en general, para la mejora de la conexión en transporte público entre ambas localidades y hemos colaborado con la Plataforma de Llanada por el Transporte Público. Afortunadamente, a punto de finalizar la legislatura se ha anunciado la entrada en vigor de la nueva línea (Araia- Agurain-Gasteiz),
- » Plan de la Bicicleta
 - Se ha aprobado el Plan de Rutas Verdes y Vías Ciclistas. Creemos que se queda corto, tanto porque muestra poca ambición en cuanto a las vías ciclistas, como porque se niega a conformar una red a lo largo de todo Araba y explorar nuevas posibilidades de intermodalidad para convertir la bicicleta en una alternativa real de movilidad cotidiana, así como porque la financiación prevista para toda la década es escasa.
- » Red de Carreteras
 - En esta legislatura se han finalizado las obras de tres carreteras estratégicas para EH Bildu que impulsamos en la pasada legislatura: el tramo de la N-240 entre Legutiano y el límite con Bizkaia, el tramo entre Zambrana y Beranturi de la N-124 y la variante de Saratxo en la A-625.

- » Vías de Alta Capacidad
 - o En la próxima legislatura hay que afrontar de forma rigurosa y consensuada el debate de la financiación de las vías de alta capacidad alavesas, ya que la Diputación recibirá en noviembre de 2026 el tramo de la A-68. Por tanto, toda la red de carreteras de Araba será gestionada por la Diputación, excepto las que atraviesan Trebiñu, por lo que en esta legislatura hemos realizado nuestras aportaciones en la ponencia que ha acordado las bases para el nuevo modelo de financiación de las Vías de Alta Capacidad de Álava, acordando en las conclusiones de la ponencia unas bases sólidas para el futuro entre EH Bildu, PSE, PNV y Podemos, con el fin de establecer un esquema de financiación más justo tanto social como económicamente a partir de 2027, es decir, para el momento en que quede el tramo alavés de la AP-68 en manos de la Diputación Foral.

Líneas generales a futuro

Para la próxima legislatura proponemos incidir especialmente en las siguientes áreas:

- » Hay que reconocer que no podemos mantener los niveles de consumo de los recursos actuales y que tener más no es vivir mejor. Se acabó la época de empezar a interiorizar crecimiento indefinido. Hay que interiorizar el decrecimiento o la reducción de consumo en los escenarios actuales y futuros. Es obligatorio introducir cambios tanto en el modelo productivo como en el de consumo.
- » La emergencia climática se intensificará en los próximos años, por lo que la mitigación de la emergencia climática y la resiliencia de Araba deben ser las principales apuestas para adaptarse al clima.
- » Hay que dar pasos valientes en la descarbonización del territorio. Álava 0 carbono es nuestra hoja de ruta para este objetivo:
 - o Reducción del consumo energético
 - o Reducción de emisiones de gases: tanto la silvicultura sostenible como la agricultura ecológica pueden reducir significativamente las emisiones de CO₂ y Gases de Efecto Invernadero. En el caso de la agricultura la energía consiste en mantener la fertilidad del suelo mediante insumos internos (rotaciones, abonos verdes, plantación de leguminosas, etc.) con reducción de energía, debido a la falta de uso

de fitosanitarios y fertilizantes de síntesis y a los bajos niveles de externalización en la alimentación del ganado.

- Democratización de la energía y fomento de la generación distribuida.
- Fomento de las energías renovables ampliando el autoconsumo, potenciando las comunidades energéticas e impulsando las renovables, siempre dentro de una planificación pública que excluya la biodiversidad y los montes y tierras agrícolas de alto valor natural.
- Impulsar una estrategia agroalimentaria local sostenible para reducir el consumo de transporte y energía y mediante transiciones agroecológicas, reducir fitosanitarios y fertilizantes químicos y lograr el máximo potencial de absorción de CO₂ en tierras agrícolas

Propuestas concretas

- » Impulsar la economía circular en los pueblos de Araba en tres líneas: creando comunidades energéticas, impulsando el tratamiento descentralizado de los residuos orgánicos y el saneamiento de agua basado en filtros verdes.
- » Conceder, en colaboración con el Departamento de Agricultura, ayudas especiales para las actividades agrarias o transiciones agroecológicas y para la silvicultura sostenible, teniendo en cuenta la reducción de emisiones de gases y la absorción de CO₂, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático. Para ello la Diputación habilitará un servicio de inspectores.

5.1.1. Estrategia energética

- » Desarrollar la estrategia Araba O Karbonoa (https://ehbildu.eus/herriak/araba/dokumentuak/EU_1651851068.pdf)
- » Extensión de las Comunidades Energéticas y del autoconsumo en el mayor número posible de poblaciones, viviendas y edificios públicos y privados. La Diputación habilitará oficinas comunitarias en las Cuadrillas para desarrollar este objetivo.
- » Implantación de planes de reducción energética en todos los ayuntamientos, industrias, actividades económicas y viviendas.

- » Planificación compartida y consensuada de proyectos renovables eólicos y fotovoltaicos, y su desarrollo dentro de un liderazgo público, con excepción de las zonas y terrenos de gran valor.
- » Desarrollar biomasa, geotermia y proyectos hidroeléctricos en aquellas poblaciones con posibilidades para ello.
- » Desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Garoña.

5.1.2. Tratamiento de los residuos

- » Ir hacia una política de 0 basura cero en la política de residuos.
- » Avanzar de forma más decidida y eficiente en la reducción de residuos.
- » Para avanzar en la reutilización de envases y apostar por un sistema de almacenamiento, devolución o reutilización de residuos orgánicos en suelos agrícolas, es necesario que el Gobierno Vasco adapte la normativa para lograr estos objetivos.
- » Impulsar la gestión directa de las infraestructuras de residuos existentes.
- » La clave para transformar la realidad y superar el 50% de reciclaje es la gestión del compostaje. Creemos que para avanzar en la economía circular hay que apostar por la reutilización como abono para el sector agrario del compost creado. Hay que apostar por los planes piloto y que los Ayuntamientos y las Cuadrillas puedan desarrollar sus propios planes. Araba debe convertirse en un referente en el tratamiento de los biorresiduos, generando un abono de calidad y fomentando la economía circular. Para ello, hace falta una alianza con el sector agrario.
- » Es fundamental mejorar la recogida selectiva posibilitando diferentes modelos a decidir en cada ayuntamiento.
- » Implantación de la recogida selectiva de residuos en todos los municipios.
- » Difusión de proyectos como fertilizantes para el tratamiento y reutilización agraria de residuos orgánicos o biorresiduos en toda Álava en colaboración con Abere.
- » Impulsar el proyecto de tratamiento de residuos orgánicos de Asparrena e implantar plantas similares en otras Cuadrillas.
- » Publicación de la planta de clasificación y reciclaje de envases de Júndiz.

5.1.3. Gestión de las masas acuáticas

- » En la gestión del agua hay que dar un apoyo y asesoramiento más equitativo a todos los consorcios y concejos, tanto como a Urbide. El comportamiento de la Diputación, que impulsa el control y la centralización, debe ser modificado a través de Urbide. Hay que respetar las competencias.
- » Se deben dar pasos firmes para mejorar el estado ecológico de los ríos y humedales y evitar vertidos. Establecimiento de un nuevo protocolo y nuevos medios para el control de los vertidos contaminantes en los ríos
- » Fomentar la sensibilidad de los y las alavesas hacia una nueva cultura del agua a través de campañas específicas dirigidas a los diferentes ámbitos de nuestra sociedad: administraciones, comunidades educativas y sociedad en su conjunto.
- » Hay que solucionar los problemas con el caudal de los ríos Baias, Alegría e Inglares y asegurar el abastecimiento en Zuia y Urkabustaiz.
- » Proteger, apoyar y asesorar a todos los pueblos y comunidades que gestionan el agua, con el mismo tratamiento que se da a Urbide. Apostar decididamente por la gestión pública del agua y tomar medidas para evitar privatizaciones.
- » Construcción de una balsa para solucionar los problemas de abastecimiento de agua de Zuia y Urkabustaiz y proteger el caudal ecológico del río Baias.
- » Dar una solución definitiva al canal Alegría.
- » Mejora de la calidad ecológica del agua del Zadorra, especialmente a partir de la depuradora de Crispiña, recuperando las riberas y su vegetación.
- » Protección del río Inglares y colocación de un medidor permanente en la separación del canal de Bergantzu para el control del caudal ecológico.

5.1.4. Cuidado de la biodiversidad

- » Es prioritario proteger la biodiversidad en los próximos años. La protección de los corredores ecológicos, tanto para aves como para otras especies de fauna, exige la exención de los corredores ecológicos de alto valor de las

infraestructuras y, por otro lado, la implantación de medidas de paso seguro de la fauna en las carreteras.

- » Zonas protegidas. Hay que superar la perversa dicotomía que existe hoy en día: la conservación de la naturaleza versus el sector agrario y los pueblos. En este sentido, el modelo de Ipar Euskal Herria es muy interesante, porque lejos de poner énfasis en las sanciones y prohibiciones, lo han puesto en consensos y en la participación para elaborar planes integrales entre todos los agentes. Esto exige necesariamente otro estilo de gobernanza, pero es el único camino para que el mundo agrícola, los pueblos y la defensa de la naturaleza sean complementarios.
- » Objetivo: Abordar de forma integral el desarrollo socioeconómico y la conservación de la naturaleza en estos espacios. Todo lo anterior debe plasmarse en planes de gestión que garanticen la composición plural de los agentes y que cuenten con recursos y capacidad de gestión.
- » Retomar el proyecto de parque natural de los Montes de Vitoria y revisar los planes de ordenación de los parques naturales o PORNs promoviendo la participación y garantizando la complementariedad agroambiental. Puesta en marcha del proyecto piloto Parque Natural subvencionando actividades agrarias beneficiosas.
- » Ayudas especiales a las prácticas agrarias y otras iniciativas que absorban CO₂.
- » Definir y proteger los corredores ecológicos de alto valor territorial, sean masas de agua, espacios naturales u otros. Evitar la fragmentación y destrucción del territorio.
- » Establecer pasos seguros para la fauna en las carreteras y naturalizar las balsas.
- » Haremos Reserva de la Biosfera toda la Llanada Alavesa.

5.1.5. Nuevo modelo de movilidad

La prioridad debe ser establecer un nuevo modelo de movilidad coherente con la lucha contra el cambio climático y con las necesidades y retos marcados por la transición energética y basado en los siguientes principios generales:

- » Priorizar el transporte público y colectivo frente al transporte privado.
- » Priorizar los transportes electrificados frente a los tipos de transporte que utilizan combustibles fósiles.
- » Cubrir las necesidades de movilidad del conjunto de la población alavesa mediante transporte público.
- » Promover un nuevo modelo de movilidad a través de los presupuestos y de la política fiscal, incentivando las inversiones necesarias en el transporte público foral, premiando prácticas coherentes y gravando las actividades más contaminantes.
- » Asimismo, el nuevo modelo de financiación de las vías de alta capacidad (a partir de 2027) debe ser coherente con este planteamiento básico.
- » Dar un impulso especial a la intermodalidad en dos direcciones:
 - Trabajar la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte público, tanto entre los de competencia foral (Alavabus, transporte comarcal y plan de bicicleta) como con los de otras instituciones (entre los anteriores y el tren de cercanías, el tranvía de Vitoria-Gasteiz y los demás medios de transporte municipales).
 - Junto a ello, y de una vez por todas, hacer útil la Tarjeta BAT para todos los medios de transporte público de Araba, sea cual sea el medio de transporte con una tarifa única por kilómetro. Junto a ello, se han de dar nuevos pasos en la interoperabilidad con las tarjetas Mugí y Barik de la CAV e iniciar negociaciones con el Gobierno de Navarra para la utilización de la Tarjeta Bat en los medios de transporte de Navarra, especialmente en las rutas entre ambos herrialdes.

Tren de Cercanías de Álava Central

- » Frente al TAV, es la alternativa más eficaz para cubrir las necesidades de movilidad de la población del corredor Altsasu-Miranda, trabajando la intermodalidad con otros medios de transporte público autóctono, mejorando el ferrocarril y aumentando las frecuencias.
- » Incrementar las inversiones a todos los niveles (infraestructuras, ferrocarriles y contratación de personal) de la línea C3 que da servicio a Aiaraldea para aumentar la calidad del servicio actual.

- » Seguiremos reivindicando el traspaso de la competencia de los trenes de cercanías de Álava.

Transporte foral: Líneas de autobús y transporte comarcal

- » Seguir mejorando el Transporte Comarcal, analizando sobre todo las posibilidades que puede ofrecer para la intermodalidad.
- » Nos comprometemos a renegociar el convenio suscrito por las Diputaciones Forales de Araba y Bizkaia en relación con la nueva línea Gasteiz-Foronda-Bilbao-Loiu, para que la gestión la realice Araba, siempre en colaboración con Bizkaia, pero en coherencia con la titularidad alavesa.
- » También asumimos el compromiso con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de revisar las paradas intermedias tanto de las nuevas líneas como de las actuales a lo largo de Gasteiz y de coherentizarlas con las necesidades de movilidad y los planteamientos de intermodalidad de Gasteiz.
- » Colaborar con los Ayuntamientos de Aiaraldea, Osakidetza y la Diputación Foral de Bizkaia en la implantación de una línea de autobús directa al Hospital de Galdakao desde Amurrio y Llodio para solventar las evidentes carencias de la actual línea en esta legislatura.
- » Protocolos, campañas y formación específica para el personal del transporte foral (Alava Bus y transporte comarcal) sobre LGTBI+fobia y cualquier tipo de acoso sexual.

Plan de la Bicicleta

- » Desarrollo del Plan de Bicicleta mediante la creación de una red de bidegorris para la movilidad habitual en todas las Cuadrillas y la implantación de espacios intermodales en todas las Cabeceras de Comarca.
- » Realizar una inversión de 25.000.000€ durante el periodo 2024-2034 para el adecuado cumplimiento del Plan Ciclista.

Red de Carreteras

Prioridades que propone EH Bildu para la Red de Carreteras de Álava para la legislatura 2023-2027.

- » Circunvalación de Añana y mejora del puerto de La Tejera

- » Circunvalación de Yecora
- » Circunvalación de Laguardia
- » Alargar el desdoblamiento de la N-624 que actualmente llega hasta el aeropuerto de Foronda hasta Crispijana, enlazando en este punto con la actual A-1
- » Nuevo enlace completo entre la A-1 y el inicio de la A-2134, permitiendo todas las posibilidades de movimiento de vehículos en sentido Donostia; así se conseguiría facilitar el acceso desde este punto a Salburua sin tener que salir en la Venta del Patio y por tanto descargar de este tráfico a la N-104
- » Mejorar (hacer arcenes y circunvalar Zerio) la carretera A-4107 entre Illarratza y Argandoña para facilitar el tránsito desde la A-1 hacia Mendialdea sin entrar en Arkaiate ni cargar de tráfico Arkaute y Elorriaga.
- » Mejora del cruce entre la A-4001 y la A-2134 (Cruce de Zurbaa)
- » Solución definitiva a la N-240, en una primera fase hasta el cruce de Zabalain y posteriormente desde este hasta el cruce con la A-4402
- » Nuevo enlace entre la A-623 y la A-2620, evitando la actual travesía por el casco urbano de Legutio
- » Segunda fase de la A-625 (Nudo Amurrio-Norte)
- » Travesía de Tertanga
- » A-625: Desdoblamiento Amurrio-Laudio, incluido el enlace de Gardea para acceder a Laudio
- » La eliminación en un plazo de tiempo breve y sustitución por medidas de calmado de tráfico más amables y efectivas del gran número de resaltos que existen en la actualidad en la carretera BI-2604 en el tramo entre Artziniega y Gordexola
- » A-3641 (Tramo Ibaguen-Sodupe): Intervención para mejorar la seguridad de la carretera (construcción de arcenes y rectificación de curvas) y medidas disuasorias para reducir el tráfico de vehículos pesados

- » N-124: Finalización de las actuales obras de desdoble entre Berantevilla y el acceso a la A-1 y liberalización del tramo Zanbrana-Haro para evitar desdoblarse el tramo Salinillas de Buradón-Conchas de Haro
- » Nuevo acceso a Manzanos desde la A-1
- » Nuevo acceso a Villodas, mediante un nuevo puente sobre el Zadorra
- » Cruce entre la A-124 y la A-2124, solución definitiva a este peligroso punto
- » Mejora de la A-4202 a su paso por Assa, de la A-4208 a su paso por Elciego y de la A-3226 desde la calle Santa María de Oion hasta el cruce con la A-124
- » Mejora de la N-232 a su paso por Samaniego, construyendo aceras
- » Solución definitiva a la A-4144 entre Zekuiano y Musitu

Vías de Alta Capacidad

- » A futuro EH Bildu entiende que el transporte pesado que atraviesa Araba de norte a sur por dichas vías de alta capacidad debe contribuir a su financiación, exactamente igual que en el resto de Europa o en Gipuzkoa y Bizkaia, mediante el sistema que resulte más conveniente desde el punto de vista tecnológico y de movilidad.
- » Junto con ello EH Bildu ha planteado ya medidas para las empresas de transporte con sede fiscal de Araba para paliar ese sobre coste: bonificaciones a los usuarios habituales, ayudas para el renove de vehículos y ayudas para los cambios de neumáticos. Estas dos últimas medidas, que se podían tomar desde ya, han sido rechazadas por PNV y PSE tanto en Juntas Generales como en el Parlamento Vasco.
- » Finalmente, la asunción del tramo alavés de la A-68 debe suponer poner fin a la tremenda discriminación padecida durante décadas por los habitantes de Aiaraldea en sus desplazamientos hacia Gasteiz y el sur del Territorio por la vía más rápida y segura.

5.2. Lehen Sektorea

Diagnóstico

Para hacer un diagnóstico real y actualizado del primer sector del territorio, debemos ser conscientes de las nuevas situaciones que se han dado en los últimos años y que han condicionado en gran parte, no solo las producciones en Araba, sino también los cambios en el consumo y las diferentes perspectivas a futuro.

La crisis sanitaria, la guerra de Ucrania, la aplicación de la nueva reforma de la PAC y la puesta en marcha de la Ley de la Cadena alimentaria, así como el cambio climático, son los nuevos condicionantes que afectan ya al sector con unos costes de producción disparados, nunca conocidos y con grandes dificultades para producir y poder vender los alimentos y materias primas a precios justos. Limitaciones especiales que afectan a la producción, consumo y comercialización de los alimentos y que en los próximos años obligarán a adaptar el territorio y quienes trabajan en el a todos estos factores, para evitar o, al menos, modular la vulnerabilidad que suponen no solo para el sector productor, sino para gran parte de la población consumidora.

Además de esto, debemos reconocer la diferencia existente entre Álava y el resto de herrialdes, el desequilibrio territorial y el acceso y nuevos usos de la tierra. Tanto en las producciones como en su comercialización, las diferencias son notables. Nos encontramos en un país con grandes extensiones de tierra, con una importante diversificación de los cultivos, según la zona, y la mayoría de las explotaciones ganaderas son también mayores en comparación con el resto de territorios, pero eso no es garantía ni para su propia supervivencia, ni para garantizar alimentos de calidad vendidos a un precio superior a lo que cuesta producir. La comercialización se hace mayoritariamente a través de cooperativas y la venta directa de momento no tiene mucha importancia, pero va aumentando poco a poco y puede ser una alternativa para unos pocos, pero no para la mayoría. Así que ni siquiera somos dueños de nuestras propias producciones. Sin embargo, en Álava podemos decir que todavía tenemos un modelo de agricultura familiar, social, con agroganaderías de tamaño medio.

Tenemos un sector cada vez más envejecido y en manos de menos personas. Hay más cabezas de ganado en menos ganaderías, lo que supone una centralización de alto riesgo. La lectura que se puede hacer al respecto es, que, si no se frena a tiempo y si no se da un impulso al relevo generacional y a la distribución justa de la tierra, en pocos años tendremos grandes concentraciones de tierra y ganado y estarán en manos de unos pocos, y el resto de tierras agrícolas se transformarán en polígonos, o serán para quien no las necesita y solo quiere especular.

Balance de la legislatura

Veníamos de una anterior legislatura en la cual se habían aprobado cuestiones interesantes propuestas por EH Bildu como poner en marcha un plan agroalimentario para Araba o impulsar los comedores forales. Podemos decir que en estos 4 años no se ha avanzado ni en estas cuestiones, ni se ha visto ningún tipo de cambio de rumbo o de nuevas iniciativas. Esto es grave porque hechos como la guerra de Ucrania o la crisis de abastecimiento, han demostrado la importancia de la cuestión alimentaria en cualquier país y a pesar de esto el Departamento de Agricultura sigue parado y estancado. Sigue defendiendo el modelo del siglo anterior. Pero ante circunstancias diferentes y especiales, las repuestas deben ser novedosas, ambiciosas y valientes. Nada de eso hemos visto hasta ahora.

Tenemos un departamento que gestiona las ayudas propias y externas, que intenta poner tiritas a problemas estructurales y que son nuevos, pero se niega a hacer ningún tipo de cambio ni a arriesgar lo mínimo, pensando, reflexionando o buscando alternativas a futuro que dignifiquen el sector. Y por si esto fuera poco, las decisiones y apuestas más importantes han sido precisamente tres contrarias a un sector unido a la tierra y al territorio. Es inaceptable su apuesta por los macroinvernaderos de Tuesta, los polígonos fotovoltaicos en la zona noreste de Gasteiz y Arrozua-Ubarrundia, y aún más doloroso son las ayudas nominativas a ciertas empresas cuyo objetivo está muy lejos de producir, transformar y comercializar de forma local y sostenible.

El balance por tanto es decepcionante, y la sangría dentro del sector continua. Entendemos que no es fácil y que hay que abordar cuestiones estructurales, pero es trabajo de la Diputación dar respuestas y alternativas para garantizar una vida digna y una renta justa a personas que viven y trabajan del primer sector. En cuanto a Rioja Alavesa, se ha demostrado la falta de ruta real de esta Diputación cuya única apuesta ha sido apostar por una denominación Rioja Alavesa dentro de la DO Rioja, que ha quedado demostrado es inviable e irreal.

Desde EH Bildu hemos realizado numerosas iniciativas como la apuesta por un nuevo modelo agroalimentario para Araba, el Plan Uztaraba, presentada ante numerosos agentes del sector. Entre otras muchas, hemos trabajado estas iniciativas durante la presente legislatura: para la defensa del matadero de Laudio; sobre el precio de la leche; sobre la necesidad de mantener los caminos rurales; para paliar los daños de los jabalíes; sobre accidentes laborales agrarios; sobre la crisis de cereales provocada por la guerra de Ucrania; a favor de un modelo agroforestal que frene al eucalipto; a favor de apoyar al sector del olivo y aceite alavés; para impulsar el centro de Eskalmendi como un centro puntero que facilite las transiciones agroecológicas; para convertir la Casa del Vino en un centro de innovación, formación y asesoramiento para el sector vitivinícola de Rioja Alavesa; para defender precios dignos por la uva; para apoyar a las pequeñas bodegas; en defensa del colectivo trabajador de las grandes bodegas; a favor de Viñedos de Álava; para frenar la escasez de botellas e impulsar una planta de reciclaje...

Muchas de estas iniciativas han sido aprobadas en Juntas Generales, pero su cumplimiento en general ha sido muy tibio. En la mayoría de los temas hemos tenido un protagonismo y referencialidad importante, tanto a la hora de hacer aportaciones y propuestas, como haciendo labores de control.

Resultado así mismo, muy interesante las jornadas con Mixel Berhokoitrogoin y Jose Bové en torno a la necesidad de nuevas alternativas y a conocer otras experiencias de Ipar Euskal Herria y del Estado Francés.

Líneas generales a futuro

Poner en marcha la estrategia **Uztaraba** para avanzar en una estrategia agroalimentaria local y sostenible para Araba.

- » Objetivos:
 - Dignificar el primer sector
 - Impulsar la economía local
 - Gestionar de forma sostenible un territorio equilibrado
 - Acercarnos a una soberanía alimentaria. Para 2050 $\frac{3}{4}$ partes de lo consumido será local y saludable o ecológico
 - Hacer frente a la emergencia climática de una forma eficaz y responsable
 - Impulsar la producción y consumo local, así como, la transición hacia sistemas agroecológicos

- » Claves a tener en cuenta:
 - Voluntad, consenso y participación política, sectorial y social
 - Interrelación entre oferta-demanda o producción-consumo.
 - Alimentos locales, ecológicos y saludables. Transición hacia sistemas agroecológicos.
 - Dignificación y valoración de las personas que producen alimentos
 - Necesario un cambio en los hábitos de consumo y participación de la sociedad.

- » Protección de la tierra agraria frente a megaproyectos como TAV, macroinvernaderos, polígonos fotovoltaicos y planes territoriales que la amenacen.
- » Impulsar una agricultura y ganadería social, profesional y no especulativa en un modelo transparente y abierto a la sociedad.
- » Buscar la transversalidad y coordinación entre departamentos e instituciones en todas las políticas que afecten a las zonas rurales y al primer sector, potenciando un paradigma diferente de lo rural y valorando una posible discriminación positiva para garantizar su mantenimiento.
- » Pedagogía e implicación social. El futuro de la agricultura y la ganadería no solo es una cuestión del sector, es una cuestión que debe de implicar a toda la sociedad. El Primer Sector, además de producir alimentos sanos para la sociedad alavesa, ayuda a mantener el territorio, sus paisajes y sus pueblos vivos, y de todo esto la sociedad debe de ser consciente y reconocer su aportación al País.
- » Inclusión en la estrategia contra el despoblamiento y el equilibrio territorial de políticas transversales e interdepartamentales de apoyo al Primer Sector que tengan en cuenta las disfunciones que suponen vivir en el medio rural.
- » Adaptar y actualizar las normativas para trabajar y poder vivir en el medio rural y pueblos.
- » Fomentar una reflexión y replanteamiento del sistema de ayudas y de la PAC existente hoy en día con el objetivo único de conseguir un sector viable, autónomo y que sea una alternativa vital y factible.
- » Elaborar un plan integral de futuro para Rioja Alavesa para impulsar un modelo propio vitivinícola basado en la diferenciación, la calidad, la elaboración, la identidad para asegurar una comarca con pueblos vivos y con personas trabajando en ella.

Propuestas concretas

Estas propuestas son un resumen del Plan Uztaraba 2023-2027
(https://ehbildu.eus/herriak/araba/dokumentuak/EU_1651655105.pdf)

- » Creación del Consejo Alimentario Alavés y de Consejos Alimentarios en las Cuadrillas, en los que participen la administración, agentes locales, agentes agrarios y sociedad.
- » Elaborar un Plan SOS Inmediato para asegurar el mantenimiento de todas las explotaciones agroganaderas extensivas que certifiquen buenas prácticas.
- » Estrategia para priorizar en los comedores alimentos locales, frescos y saludables o ecológicos. Abordar los cambios normativos oportunos y elaboración de pliegos de compra pública adaptados para suministrar los comedores gestionados por la Diptación Foral de Araba o sus organismos dependientes.
- » Centro para Transiciones Agroecológicas Eskalmendi. Centro de innovación, asesoramiento y formación que faciliten la reconversión y transición de agricultura convencional a agroecológica. Buscar la viabilidad y rentabilidad social, económica y medioambiental de las explotaciones.
- » Casa del Vino
 - Transformar la casa del vino y convertirlo en un centro pionero en formación e investigación para el sector vitivinícola alavés.
 - Sus principales funciones deben ser asegurar y gestionar el relevo generacional, asesorar en la gestión de la tierra, impulsar prácticas agroecológicas y de mejora de la calidad, así como divulgar datos e información al sector.
 - Otras funciones: trabajar para paliar el impacto del cambio climático en la vid. Investigar en colaboración con NEIKER en nuevas variedades de uva o prácticas agrícolas que palien este impacto
 - Control y asesoramiento a personas viticultoras para hacer cumplir la ley de la cadena alimentaria.
 - Realizar todas las gestiones y los análisis que el sector demande, favoreciendo a las bodegas familiares, pequeñas y medianas.

- » Aiaraldea: Tras un estudio de necesidades reales con el sector de toda la comarca, se plantea utilizar el polígono de Murga para la implantación de obradores y centros de transformación de productos, con especial atención a productos hortícolas, lácteos y de pan.
- » Impulso al Centro de Transformación de Lautada y creación de una red de Centros de Transformación Agroalimentarios Comarcales
 - Centros de Transformación Comarcales: Estudio general en Araba para identificar necesidades y posibilidades para la instalación de centros de transformación y obradores de diferentes productos que sean complementarios entre ellos y proporcionados a la demanda, dando así opción a quien pretende hacer un modelo más cercano, sin intermediarios y de venta directa.
- » Proyecto Arabako Ogia. Tomar medidas para que se avance en un plan de producción de cereales panificables ecológicos y saludables, se transformen y produzcan harinas, y se elabore pan
- » Banco público de tierras, red de tierra pública, además de incentivar a los concejos que estén dispuestos a utilizar parte de los roturos para nuevas incorporaciones. Así mismo, impulso de rotación-diversificación.
 - Creación de una agencia de gestión de la tierra pública y asesoramiento y alternativas para la tierra de propiedad privada.
- » Elaborar un plan de fruticultura que ayude a la diversificación del sector.
 - Impulsaremos la investigación, producción y transformación de frutas y frutos secos, rojos... en Araba.
 - Impulsaremos un Plan estratégico de la manzana y de la sidra
 - Impulsaremos plan estratégico del olivo y del aceite para Rioja Alavesa
 - Impulsaremos la recuperación de variedades antiguas y locales
- » Reconvertir el mercado mayorista de Astegieta en un centro de distribución de productos locales.
- » Ayudar a la creación de cooperativas o asociaciones de pequeños agricultores para optimizar y trabajar de forma colectiva la transformación y distribución de alimentos.

- » Creación de red de economatos, cooperativas de consumo y mercados de productos locales y ecológicos en todas las comarcas. Impulso de mercados:
 - Debate abierto sobre su funcionamiento, para conseguir que sean estables, rentables y con futuro.
 - Impulsar los mercados locales y asumirlos como un servicio público, por lo que deberán mantenerse y facilitar a los productores y organizadores ayudas tanto para garantizar su mantenimiento como para afrontar el futuro.
 - Facilitar a las personas que venden en los mercados todas las herramientas e infraestructuras necesarias para que acudan de forma continuada.
- » Desarrollar la economía circular.
 - Impulsar el modelo austriaco de tratamiento de residuos, tanto orgánicos urbanos como agrícolas, para reutilizarlo en agricultura como abono natural.
 - Implementación de sistemas de autoconsumo energético, individual o asociado en comunidades energéticas, en todas las explotaciones del territorio.
- » Crear un plan de fomento del consumo local, sostenible, saludable y responsable que prestigie el consumo local.
- » Plan de formación y de fomento de nuevas incorporaciones en el Sector en la educación reglada y no reglada, universidad, formación profesional, mediante planes específicos similares a los desarrollados en Ipar Euskal Herria. Programa Erasmus agrario.
 - Servicio Lanbide agrario. Bolsa de trabajo con personas formadas para dar servicio a las explotaciones y para que se puedan dar relevo generacional.
- » Adaptación urbanística y normativa a una estrategia agroalimentaria sostenible.
- » Asegurar el derecho a una alimentación saludable y equitativa para toda la población con medidas diversas, así como frenar el desperdicio alimentario.
 - Bonos sociales de compra para productos y comercio locales de alimentación.

Otras propuestas:

- » Realizar un inventario- censo de caseríos y explotaciones y un análisis del estado de actividad de cada uno.
- » Hacer un plan con las personas que se jubilan en los próximos 5 años, y plantear alternativas para dar continuidad a la explotación cuando no haya relevo natural.
- » Impulsar y facilitar ceses anticipados.
- » RGI temporal para quién empieza como ingreso mínimo vital.
- » Impulsar un distribuidor público de alimentos locales.
- » Protocolo sobre criterios de gestión de la tierra y nuevas incorporaciones.
- » PAC. Promover debate en profundidad sobre la PAC y resto de ayudas, facilitar la burocracia de estas ayudas y búsqueda de alternativas con el objetivo de no depender de las ayudas.
- » Flexibilizar y modificar el plan de ayudas para favorecer a las personas agricultores, y no se utilice como criterio prioritario el tamaño de las explotaciones.
- » Reflexionar sobre la seguridad social agraria y sus condiciones.
- » Acompañamiento y auditorias-planes de viabilidad a las nuevas incorporaciones en los primeros años para facilitar su continuidad.
- » Cumplimiento y control del observatorio de precios para que esté actualizado y se tomen medidas para cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria.
- » Visión comarcal:
 - Alianzas y acuerdos entre comarcas en torno a la transformación, comercialización y distribución de productos
 - Diagnósticos, planes y medidas de futuro a nivel comarcal.

- Tratamiento de residuos agroganaderos comarcal.
- » Proteger e impulsar económicamente a las nuevas iniciativas.
- » Impulso de un sistema de regadío sostenible unido a la diversificación, a otras alternativas de producción y a la estrategia agroalimentaria.
- » Impulsar y proteger la ganadería extensiva por su aportación al territorio y al medio ambiente, frente a modelos intensivos e injerencias externas.
- » Un plan estratégico para una gestión sostenible, coordinada y transparente de los montes públicos y privados evitando futuras crisis, manteniendo la biodiversidad, evitando monocultivos e impulsando especies autóctonas.
- » Impulsar el acceso planificado de ganado, por ser beneficioso para el sector, para una gestión sostenible del bosque y para la sociedad.
- » Sector vitivinícola: Apoyar alternativas de diferenciación del modelo actual, como Viñedos de Alava-Arabako Mahastiak u otras fórmulas que puedan surgir para ayudar a las bodegas pequeñas y familiares de la comarca.
 - Garantizar que se cumple la Ley de la Cadena Alimentaria y se aseguren precios dignos a quienes producen uva.
 - Mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector vitivinícola en las grandes bodegas de la comarca.
 - Frenar la especulación de la tierra con medidas que impulsen el relevo de las explotaciones actuales y dificulten la venta a grandes corporaciones.
 - Realizar un plan integral para la comarca que aglutine todas las medidas a favor del sector vitivinícola y proteja el patrimonio cultural, paisaje e identidad de la zona.
 - Impulso a la Denominación de Origen Arabako Txakolina y al txakoli alavés con un plan de promoción y desarrollo.

5.3. Ehun sozioekonomikoaren birmoldaketa

Balance de la legislatura – Situación

1. Industria

La pandemia de la COVID-19 reflejó a la perfección los achaques y problemas estratégicos de nuestro tejido industrial: la imposibilidad de producir con urgencia los materiales que en aquella época necesitaba nuestro país, como mascarillas y geles hidroalcohólicos, por llevar producciones estratégicas al otro punto del mundo como consecuencia de la deslocalización y, como consecuencia de lo anterior, la total dependencia de los proveedores externos. Posteriormente, la guerra de Ucrania ha demostrado aún más lo dependientes que somos de las energías basadas en combustibles fósiles. Junto a ello, las mayores empresas alavesas (Mercedes, Michelin, Tubacex, Tubos Reunidos) están totalmente vinculadas, de una manera u otra, a la producción y/o consumo de combustibles fósiles. En resumen, si hace cuatro años era urgente iniciar la transición hacia un nuevo modelo industrial, ahora es vital iniciar este camino, tanto por el mantenimiento de la contribución de la industria al desarrollo económico de Álava y a la sostenibilidad de empleo cualificado de calidad, como por la indudable importancia en términos estratégicos de mantener aquí la industria básica.

Por otro lado, no podemos olvidar los grandes retos que la transición energética plantea a nuestra industria: por un lado, la necesidad de reducir inevitablemente las emisiones y el gasto y la dependencia energética; por otro, los efectos restrictivos que la electrificación de la industria del automóvil puede tener sobre la producción y el empleo; el abandono de los combustibles fósiles y la enorme producción de las empresas asiáticas también va a tener, a estas alturas, un impacto negativo en todo el sector tubular de Aaiaraldea. Y por citar un último problema, no podemos olvidar la enorme dependencia que tenemos de las materias primas en general, sobre todo en lo referente a la producción de herramientas esenciales de los próximos años.

Y hay otras luces y sombras respecto a nuestro tejido industrial:

- » Sigue habiendo una diferencia muy grande entre el discurso oficial de la industria 4.0 y la verdadera situación tecnológica de muchas de las pequeñas y medianas industrias alavesas.
- » Existen importantes desequilibrios en la implantación de nuestra industria, fundamentalmente nuestro tejido industrial se sitúa en los ejes de la A-1 y la N-240, y algunos núcleos industriales de fuera de Araba tienen una gran incidencia en algunas de nuestras localidades meridionales (Logroño con Oion y Laguardia y Miranda con Lantarón, por ejemplo). Además, el grado

de ocupación de los pequeños polígonos dispersos por el Área Rural sigue siendo muy preocupante.

- » La apuesta institucional por la logística necesita una reflexión crítica sobre sus limitaciones, sin negar las posibilidades que ofrece Araba para la logística y la importancia que ya tiene la logística en nuestra economía, no podemos olvidar que genera mucha ocupación de suelo y poco empleo, cuya calidad es, además, bastante baja.
- » Nuestras PYMEs están obligadas a recurrir a un modelo de financiación subordinada a la banca, muy poco se ha hecho por parte de la Diputación Foral de Álava para impulsar fondos de inversión públicos, específicos o en colaboración con el resto instituciones públicas. En el caso de los nuevos emprendedores y emprendedoras, obviamente, la situación es aún más precaria. Todo esto, por supuesto, es consecuencia directa de la privatización de Kutxabank y representa perfectamente la necesidad de reconstruir una caja pública.
- » La actividad de la sociedad foral Araba Agencia de Desarrollo se limita a realizar el trabajo de una inmobiliaria sin ningún tipo de ambición. No existe una estrategia foral de suelo industrial (para priorizar la ocupación de los espacios vacíos y recuperar terrenos abandonados, por ejemplo) o de reactivación de áreas industriales rurales (relacionando su ocupación, por ejemplo, con las necesidades de transformación agroalimentaria del Sector Primario o promoviendo actividades de transición energética).
- » Persiste una excesiva falta de vinculación con el modelo industrial alavés y sus estructuras educativas, tanto en lo que se refiere a la Formación Profesional como a la aportación de las universidades a la I+D+i.
- » La normalización del euskara en el tejido industrial sigue siendo muy lenta.
- » La Diputación no establece ningún tipo de cláusula social para garantizar un empleo de calidad en las subvenciones que concede tanto a empresas como a emprendedores y emprendedoras (evitar la brecha salarial entre sexos o contrataciones fraudulentas, garantizar los derechos lingüísticos de los euskaldunes, evitar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual u origen...).

2. Foronda-Logística

La implantación del H24 (capacidad de operar las 24 horas) y del PIF (servicio de inspección de mercancías internacionales) ha supuesto un fuerte impulso para el aeropuerto de Foronda, sobre todo en la ejecución de la carga y descarga, siendo en la actualidad el cuarto aeropuerto en volumen de operaciones en el área de carga y descarga del Estado español. En cuanto al movimiento de viajeros, la evolución de esta legislatura también es positiva, si bien se debe a la dinámica de los oscuros contratos suscritos con las compañías low-cost y a que estos vuelos van dirigidos principalmente a los alaveses y ciudadanía de la zona y no a traer visitantes a Araba.

En cuanto a la logística, el Gobierno Vasco ha iniciado la construcción de una nueva estación intermodal en Jundiz-Villodas, con el visto bueno de la Diputación Foral de Araba. EH Bildu se ha mostrado en contra de este proyecto, por un lado, por razones de sostenibilidad, atendiendo al nivel de protección del medio natural del río Zadorra, y por otro, para evitar el riesgo de inundaciones, con el fin de evitar daños económicos y de otro tipo que se producirían periódicamente tanto en las infraestructuras como en el funcionamiento de esta intermodal. EH Bildu considera que la ubicación adecuada y oportuna para esta infraestructura es el centro de operaciones de AraSur y que, como se mencionará más adelante, es necesario incrementar la intermodalidad de Foronda con medidas alternativas, con una menor ocupación de terrenos y una mejora de las infraestructuras logísticas ya existentes en el entorno.

3. Comercio

El Comercio Local sigue sufriendo una dura crisis, tanto el de Gasteiz y los grandes pueblos, como el de los pequeños comercios que todavía están diseminados por el Medio Rural. Y el comercio electrónico por Internet que se expandió sin límite durante la pandemia, dominado sobre todo por las multinacionales de la logística, está siendo el principal motivo, junto a los grandes centros comerciales que todavía no tienen ninguna limitación efectiva para seguir expandiéndose. La inflación generada a raíz de la guerra de Ucrania también choca con el comercio local, ya que el empobrecimiento objetivo de muchos ciudadanos y ciudadanas hace que estos prefieran la compra de productos "low cost". Por otra parte, la globalización implica que los hábitos de consumo, los espacios y los productos sean cada vez más similares en todo el mundo, es decir, dejando en manos de muy pocas multinacionales la actividad comercial, lo que hace que la posibilidad de que el comercio local pueda diferenciar su oferta de sus productos sea cada vez más reducida. Todo este panorama no hace sino aumentar la autoexplotación de los comerciantes locales y la precarización de sus trabajadores. Y llevado al extremo, hace desaparecer las tiendas locales y el empleo asociado a ellas. La conclusión final es que la trama productiva alavesa y vasca también se empobrece, porque la comercialización de los productos producidos aquí también queda en manos de las grandes cadenas de distribución, al tiempo que aumenta nuestra dependencia estratégica de ellos y de los capitales transnacionales.

Frente a ello, EH Bildu planteará una planificación estratégica para que el comercio local recupere posiciones. Desarrollaremos más adelante los principales pilares de esa planificación estratégica.

4. Turismo

El modelo turístico que EH Bildu quiere para Araba debe ser responsable con nuestro medioambiente, sociedad e identidad cultural, queremos un modelo de turismo sostenible, que sea reflejo del compromiso social con nuestros pueblos y ciudadanos y que valore la excelencia cultural y ambiental de Araba. Queremos proyectar la realidad sociocultural del País Vasco y de Araba a través del turismo, integrándola adecuadamente en nuestra actividad económica, evitando los problemas y conflictos derivados de la sobreexplotación turística que se dan en otros lugares, ya que la actividad turística nunca puede llevarse a cabo en detrimento del bienestar e intereses de la población autóctona. La estrategia turística alavesa debe aprovechar sus principales atractivos (Catedral de Santa María de Vitoria, Valle Salado y actividad vitivinícola de Rioja Alavesa) para promover también otras ofertas de calidad del Territorio, ya que el turismo puede ser una actividad complementaria muy interesante para el desarrollo económico de todas nuestras Cuadrillas.

5. Empleo

Todavía tenemos una tasa de paro demasiado alta en Araba y la calidad de muchos de los empleos que se generan (en el sector privado, pero también en los servicios subcontratados de las diferentes administraciones) es muy escasa, y la precarización y las malas condiciones laborales deben ser totalmente inaceptables en cualquier sociedad y proyecto político que tenga como horizonte la justicia social. Junto a ello, no hay que olvidar que estos problemas afectan especialmente a las mujeres, jóvenes y migrantes. Por último, requieren especial atención las personas mayores de 55 años que se han quedado fuera del mercado laboral, ya que muchas veces chocan con enormes obstáculos para volver a encontrar trabajo.

Por otra parte, no podemos olvidar que, junto al trabajo remunerado y socialmente reconocido, existe otro tipo de trabajo gratuito (doméstico y de cuidados) que se realiza principalmente por mujeres y que sustenta todo el sistema socioeconómico, por lo que no puede haber una política de empleo justa sin el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado y el reconocimiento de la dignidad que aquellas merecen.

Líneas generales a futuro

Si hablamos del nuevo modelo socioeconómico y de la adaptación del tejido socioeconómico, y lo enmarcamos en el contexto de la transición energética y de la lucha contra el cambio climático, es imprescindible, aunque sea brevemente, definir cuáles deben ser las bases principales de estos nuevos modelos y adaptaciones.

En primer lugar, EH Bildu considera que el modelo socioeconómico debe satisfacer las necesidades materiales básicas de la ciudadanía, lo que se consigue a través de la producción en diferentes niveles y áreas. Evidentemente, esa producción genera riqueza. Y esa riqueza debe repartirse de forma justa entre la ciudadanía en función de sus necesidades y capacidades. Por tanto, el primer paso para un reparto equitativo de la riqueza es una ordenación justa del propio modelo socioeconómico, por ello entendemos que estos son los objetivos básicos:

- » Por un lado, garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades de todos los agentes e individuos que actúan en este modelo socioeconómico, lo que implica garantizar unas condiciones laborales dignas para todos en todos los niveles de la actividad socioeconómica, sin discriminación alguna. Por lo tanto, la precariedad laboral actual, la brecha salarial entre hombres y mujeres, las formas de exclusión laboral que sufren determinados colectivos... deben ser combatidas también desde la política socioeconómica impulsada desde las instituciones.
- » Por otro lado, la actividad socioeconómica en este periodo histórico debe combinarse con las necesidades de la lucha contra el cambio climático y con las exigencias de la transición energética, por lo que nuestro modelo socioeconómico debe desarrollar una explotación responsable y sostenible de los recursos naturales, limitar al máximo el uso de energías fósiles y priorizar la satisfacción de las necesidades materiales de la comunidad sobre los beneficios de los intereses privados.
- » En tercer lugar, EH Bildu plantea una actividad socioeconómica autocentrada, lo que significa que aspiramos a la mayor soberanía posible, tanto a la hora de definir esta actividad y sus objetivos como en cuanto a la financiación que debe sustentar todo lo anterior. Apostamos por una pequeña y mediana industria básica, organizada preferentemente en función de la economía social; junto a ello consideramos imprescindible dar pasos para incrementar la financiación pública en la actividad socioeconómica, a través de fondos de inversión públicos y en el camino de la reconstrucción de una caja pública.

- » Por último, hay que redistribuir de forma justa la riqueza generada a través de la actividad socioeconómica, tanto para que cada uno aporte según le corresponda y disponer de servicios públicos de calidad (sanidad, educación, servicios públicos, movilidad y seguridad), como para ofrecer una inversión pública de envergadura, adecuada a los retos estratégicos a los que se enfrenta la sociedad alavesa.

Propuestas concretas

5.3.1. Industria

Nuestro objetivo fundamental es poner en marcha una Política Industrial eficiente, partiendo de un acuerdo entre agentes políticos, sindicales y sociales, que pueda generar un tejido industrial tecnológicamente avanzado y productivamente diversificado, con bases de justicia social y responsabilidad fiscal, sostenible para el medio ambiente y equilibrado en el Territorio Histórico de Álava, tomando como base el modelo de desarrollo local.

- » Ante la dependencia de la industria alavesa de los sectores de la automoción y de los tubos, sectores vinculados a los combustibles fósiles, proponemos la creación de una Mesa Socioeconómica con la participación no solo de las principales instituciones de Araba y la CAV, sino también de empresas, sindicato y universidades. Dicha Mesa desarrollará un modelo de transición industrial ordenado, buscando la diversificación y sostenibilidad económica, social y medioambiental del tejido industrial alavés.
- » Frente al modelo de empresas auxiliares dependientes de las grandes empresas tractoras, apostar por la diversificación y por la creación de PYMES con producto propio para consumo final. Las lecciones de la pandemia no pueden caer en saco roto: debemos tender también en el ámbito industrial a una soberanía y autosuficiencia industrial que en situaciones de gran crisis permita el abastecimiento de nuestra sociedad de los productos más básicos y esenciales.
- » Impulsar a la automatización de las empresas de Álava, superar la brecha tecnológica del 2.0, al que no llegan la mayoría de las empresas; para ello, impulsar la introducción de programas Gestión Avanzada, acompañada de nuevas formas de gestión y gobernanza
- » El propio sector público, y en este caso la Diputación Foral de Araba, debe tener una política más proactiva en la actividad industrial, recuperando peso

político, pero también económico en la política industrial del Territorio e impulsando desde sus propias competencias y capacidades la reconstrucción de un sector público vasco económico, tecnológico y financiero; por tanto, debe de ejercer más como “planificador y emprendedor” que como mero repartidor de ayudas y subvenciones, es decir, impulsar proyectos orientados a misión; en consonancia con lo anterior planteamos las siguientes medidas:

- Tal y como proponemos en el documento nacional “Bases para una política industrial emprendedora”, apostamos por la creación de un Centro Vasco de Inteligencia Económica, bajo el liderazgo de las instituciones del País (y por tanto con la participación de la Diputación Foral de Araba) y la UPV y en colaboración con los agentes sociales y resto de universidades.
 - En línea con lo anterior habilitaremos un programa de contratación pública para el desarrollo industrial, con una partida anual mínima de 500.000€ para la compra pública estratégica tanto para aquellos sectores que resulten interesantes para la administración como para crear mercados entre empresas innovadoras.
 - Igualmente, impulsaremos la creación de un Fondo Interinstitucional conformado junto con Gobierno Vasco y Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa para la financiación de las empresas.
 - Junto con lo anterior, planteamos la creación de un fondo público específico para empresas pequeñas (Programa Garaituz), dotado con una financiación mínima de 250.000€.
- » Proponemos una profunda remodelación y reorganización de Álava Agencia de Desarrollo, de cara a aumentarlos los niveles de gobernanza industrial del Territorio en consonancia con los objetivos estratégicos marcados, para reconvertirla en la Agencia de Desarrollo Económico del Territorio Histórico de Álava, incluyendo a Trebiñu, en coordinación con las ADR de Araba y técnicos de las Cuadrillas. Dentro de los nuevos cometidos de Álava Agencia de Desarrollo, planteamos las siguientes cuestiones
- Se creará una oficina de asesoramiento para empresas en situación complicada, que ofrezca asesoramiento jurídico, estratégico y líneas de financiación, entre otros. Asimismo, desde esta oficina se asesorará a los trabajadores que quieran cooperar las empresas que vayan a cerrar.

- Desde esta misma oficina de asesoramiento, vamos a impulsar un programa de enraizamiento de las empresas de Araba (Programa Sustraituz), para ello, se asesorará a aquellas empresas que puedan estar en riesgo de deslocalización por diferentes razones (próxima jubilación de los propietarios, sociedades de nueva creación basadas en el conocimiento de sus creadores, empresas familiares que deseen ampliar su base accionarial, empresas que deseen transitar a modelos cooperativistas o de economía social...).
- Servicio Comunal de Inteligencia Competitiva, con el objetivo de implantar proyectos de cooperación interempresas en Gasteiz y Aiaraldea.
- Igualmente, Álava Agencia de Desarrollo trabajará activamente en detectar, apoyar y ampliar la lista de “campeones ocultos” de Araba (este concepto designa un tipo particular de empresa familiar, pequeña o mediana, de nombre desconocido para el público, pero líder en su nicho a nivel internacional).

Industria Berri

- » Programa para una profunda revisión de la política los polígonos industriales gestionados y/o participados por Álava Agencia de Desarrollo mediante el de revitalización y descarbonización de polígonos industriales, con una inversión inicial de 100.000.000€.
- » En primer lugar, hay que radiografiar la situación exacta de cada polígono, esto es, analizar, sus fortalezas y debilidades, sus carencias y sus necesidades; en segundo lugar, se debe ser sumamente prudente en lo relativo a nuevas ocupaciones de suelos no urbanizados, priorizando siempre la ocupación de las parcelas ya construidas e incluso desclasificando en algunos casos parcelas todavía no urbanizadas (polígono de Ortuna en Ribera Alta); en tercer lugar todo el desarrollo a futuro de dichos polígonos debe ser absolutamente coherente con las líneas estratégicas de la lucha contra el cambio climático y el impulso de la transición energética (este punto se desarrolla a continuación), pero además se deben corregir con carácter de absoluta urgencia aquellas situaciones de contaminación absolutamente inaceptables como las que se producen en el polígono de Gojain o los repetidos vertidos fluviales que suceden en otros polígonos.
- » En segundo lugar, planteamos impulsar un ambicioso programa de descarbonización de las PYMES alavesas y los polígonos gestionados por Álava Agencia de Desarrollo, centrado en estos ejes:

- Eficiencia y ahorro energético: Línea de subvenciones para las PYMES para proyectos en esta línea.
- Autoconsumo: Siendo conscientes de que los grandes consumos industriales son inabordables únicamente desde el autoconsumo, las parcelas vacías en polígonos y otras zonas antropizadas pueden resultar muy interesantes para proyectos de generación de energías comunitarias.
- Calor residual: Conveniar con la UPV y resto de universidades estudios para su reutilización, especialmente en el caso de las grandes empresas o polígonos industriales; en una segunda fase, impulsar proyectos concretos para su reutilización, en colaboración con empresas, Entidades Locales y Gobierno Vasco.
- Hidrogeno Verde: Conveniar con la UPV y resto de universidades estudios para su desarrollo y utilización.
- Economía Circular: La gestión sostenible de los residuos de nuestras empresas, su reutilización y reciclaje han de ser en sí mismas un frente de generación de actividad económica e investigación científico-tecnológica, todo ello desde el máximo respeto a la legislación medioambiental y la salud y seguridad de la ciudadanía.

Betoñu Berri

- » Desde Euskal Herria Bildu creemos que las Instituciones deben liderar la transformación socioeconómica a través de alianzas y colaboración con el resto de agentes políticos, económicos y sociales, y en colaboración con la ciudadanía. Debemos ser capaces de ayudar y facilitar a las empresas los cambios y adaptaciones que necesitan para afrontar este reto. Que la transformación no se convierta en sinónimo de pérdida, sino en el mantenimiento de las oportunidades de empleo y en la mejora continua de su calidad.
- » Uno de los aspectos a cuidar es ofrecer espacio a los proyectos empresariales crear, desarrollar y, en su caso, reorientar su actividad. A los nuevos, claro, pero también a los ya existentes. Eso es lo que ha hecho Bildu en el País Vasco con su decidida apuesta por el gigafactor de las baterías de Miñano, y su clara voluntad de facilitar las ampliaciones de Mercedes y Michelin.

- » Creemos que hace falta más, hace falta una estrategia más amplia. En este sentido, hoy en día en el norte de Vitoria-Gasteiz hay mucho suelo industrial poco utilizado o no utilizado directamente. Tenemos una red de polígonos industriales con la estructura y la oferta de antaño y hay empresas de éxito trabajando junto a pabellones derruidos y solares vacíos.
- » Los polígonos industriales de Betoño, Gamarra, Larragana y Arriaga cuentan con 400 hectáreas, más de una cuarta parte del suelo industrial disponible en Vitoria-Gasteiz. El recién aprobado PGOU incluye dos actuaciones en esta zona, de apenas 10 hectáreas. Creemos que estas propuestas se quedan muy cortas y nos planteamos aprobar un Plan Director, que hemos denominado Betoñu Berri y que orientará la transformación total de la zona para el año 2050.
- » Renovación progresiva de toda el área industrial del norte de Vitoria-Gasteiz y propuesta de modernización para la segunda mitad del siglo XXI con el objetivo de convertirse en un núcleo económico productivo, dinámico e innovador, para atraer, desarrollar o contribuir al crecimiento de empresas innovadoras de alto valor añadido. Para acometer esta transformación, reformaremos en profundidad el polígono industrial al sur de la localidad de Betoño y lo convertiremos en una zona farmacéutica, con el Centro de Investigación y Producción de Medicamentos como elemento central.
- » Queremos ofrecer una estrategia integral de transformación del entorno a través del nuevo Betoño con tres objetivos principales:
 - Polo de atracción empresarial y desarrollo económico moderno y creación de un innovador.
 - Ofrecer nuevos emplazamientos para crecer o desarrollarse en empresas innovadoras y de alto valor añadido, especialmente con la tecnología, la transformación relacionados con el digital o las industrias creativas.
 - Ofrecer un espacio urbano, generando más usos mixtos, y integrarse mejor con el resto de la ciudad consolidada, desde el punto de vista del uso, la movilidad, etc.
- » Para alcanzar estos objetivos, el plan director incluirá una serie de acciones, la regeneración urbanística y arquitectónica, el enriquecimiento de usos mixtos, la estructuración de la integración urbana y la gestión participada y proactiva.

Teknoberri: Laboratorio de Emprendizaje Cooperativo de Aiaraldea

- » Aiaraldea es una comarca industrializada, que a día de hoy cuenta con diez polígonos industriales, de cara a ellos, y además de lo recogido en el apartado de Industria Berri, planteamos un programa específico para esos polígonos, dotado con 1.500.000€, para atender las necesidades de especialización y emprendimiento cooperativo de los sectores tractores de la Cuadrilla y apostar por la innovación en la transformación del acero, la industria del vidrio, la producción forestal, la agroganadería y el turismo.
- » Impulsaremos la integración de los centros formativos (Formación Profesional y Universidades) en el tejido industrial de Araba y apoyaremos las iniciativas de los centros de Formación de Álava para implantar en sus planes de estudio la Formación Profesional Dual, prestando especial atención a su vinculación con el desarrollo económico del entorno y Cuadrilla en que se encuentren.
- » Revisaremos las Normas Forales pertinentes y todas las bases de las convocatorias de ayudas públicas para tomar mayores medidas anti deslocalizamiento, controlar el correcto cumplimiento del convenio colectivo correspondiente, evitar cualquier tipo de discriminación (por razones de orientación sexual, origen...), combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres, feminizar aquellos sectores excesivamente masculinizados y viceversa e impulsar la normalización del euskara mediante el programa Lanabes.

Basque Volt

- » A pesar de haber sido excluido del último reparto de ayudas del Gobierno español, consideramos que es un proyecto estratégico para la necesaria transición en el terreno de la movilidad y los nuevos y grandes retos del sector de la automoción, para limitar nuestra dependencia de las grandes multinacionales e impulsar el conocimiento y la innovación locales. Tenemos las mejores condiciones para realizar una apuesta decidida en este terreno para desarrollar nuevas soluciones tecnológicas en baterías de próxima generación y su producción y montaje para automoción. Durante esta legislatura debe movilizarse una inversión público-privada superior a los 350.000.000€.

2Bizi

- » Ligado a la producción de baterías para electromovilidad y basado en la estrategia de economía circular, planteamos este proyecto de reciclaje y recuperación de materias primas críticas, centrado tanto en la investigación e innovación como en el reciclado y reutilización de las materias primas críticas que contienen las baterías. El proyecto no solo contribuye a una transición energética sostenible, sino que también reduce todo lo posible la dependencia frente a los agentes extractores de dichas materias primas. La inversión inicial prevista se calcula en 10.000.000 €.

MedTek Araba

- » Partiendo del actual tejido farma-sanitario público y privado, se trata de dotar a Araba de las infraestructuras necesarias para convertirse en referente en la investigación, fabricación y suministro de productos farmacéuticos y sanitarios, con especial atención a la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias. Se trata, pues, de generar un polo que conjugue investigación y capacidad manufactura y nos dote de capacidad de respuesta y autonomía ante graves situaciones de emergencia sanitaria. Planteamos una inversión inicial entorno a los 46.000.000€.

5.3.2. Foronda-Logística

- » Analizar y utilizar, con carácter previo a la creación de nuevos espacios logísticos y, en consecuencia, a la ocupación de nuevos terrenos no urbanizados, los terrenos y alternativas existentes en los ya urbanizados, para evitar planteamientos duplicados y a menudo ligados a intereses especulativos muy concretos.
- » En cuanto a Foronda:
 - Seguir reivindicando la competencia de los tres aeropuertos de la CAV para gestionarlos de forma integral y planificada según la filosofía de un único aeropuerto y tres terminales.
 - Entre el blindaje del H24 y el PIF y la llegada de la competencia, el Gobierno español se ha de comprometer firmemente a no dar marcha atrás en ambas cuestiones.
 - Frente al modelo puramente logístico de Foronda, analizar la implantación de un espacio biotecnológico vinculado al aeropuerto, relacionado con el Parque Tecnológico de Miñano, Pharmalab 4.0 y el BERC de Terapias Avanzadas (Basque Excellence Research Centre).

- Nos comprometemos a garantizar la transparencia informativa sobre todas las campañas e iniciativas de promoción del aeropuerto de Foronda.
- El desarrollo del aeropuerto de Foronda debe ser acorde con la protección del medio natural y el respeto al modo de vida de la población de la zona, en este sentido reiteramos nuestra postura contraria al dique previsto en el río Zaia, que no serviría para evitar el riesgo de inundación y por el impacto negativo que tendría en el medio natural del Zadorra.
- También proponemos mejorar la intermodalidad del aeropuerto de Foronda, por un lado prolongando la actual carretera N-624 desdoblada hasta Crispijana, hasta la confluencia con la A-1; por otro, prolongando la línea ferroviaria de la actual estación de tren de Júndiz hasta el aeropuerto.

5.3.3. Comercio

- » Nos comprometemos a estudiar y establecer cauces jurídicos para la participación efectiva del comercio local en los pliegos de contratación de compras de la Diputación Foral de Álava. Este estudio jurídico será realizado por los Servicios Jurídicos de la Diputación Foral de Álava antes de finalizar el año 2023.
- » Elaboración, en colaboración con los concejos interesados, de un plan estratégico para el mantenimiento y/o la implantación de nuevos establecimientos en formato “economato” en el ámbito rural, dentro de los parámetros del Plan Abagune y a través de la Agencia Oreka.
- » Elaboraremos planes de comercio local con los ayuntamientos de los municipios medianos (entre 1.500-10.000 habitantes).
- » Convocatoria especial de subvenciones para inversiones en comercio local, priorizando la creación de empleo de calidad.
- » Línea de subvenciones y asesoramiento para la normalización lingüística

5.3.4. Turismo

- » El modelo turístico que promoverá EH Bildu se basa en los siguientes principios generales:
 - Será compatible con la protección de nuestro patrimonio cultural y ambiental y velará por el bienestar de sus ciudadanos.
 - Combinará nuestra historia antigua con nuestra modernidad actual.
 - Respetará las actividades agropecuarias del ámbito rural y tendrá carácter complementario de estas.
 - La participación y el empoderamiento de las entidades locales y de la ciudadanía local es un requisito indispensable a la hora de elaborar las ofertas turísticas para asegurar su sostenibilidad ecológica, económica y social.
 - Será compatible con la oferta turística del resto del País Vasco y representará la historia y cultura de Euskal Herria.
- » El Turismo Verde y Saludable será uno de los ejes principales de nuestra oferta turística, nuestros Parques Naturales (Gorbeia, Aratz-Azkorri, Valderejo, Izki y Urkiola) y otros espacios naturales (Parque de Garaio, Anillo Verde de Gasteiz) serán la base de ello. Las actividades deportivas al aire libre están especialmente relacionadas con esto, pero también con ofertas especiales para personas con problemas físicos para disfrutar de este tipo de entornos (estilos como el de Montes Solidarios).
- » La Catedral de Santa María, Iruña-Veleia y otras zonas importantes de la época romana, los diferentes monumentos megalíticos y los restos neolíticos, los castillos y las casas torre de Araba son otro de los pilares del modelo turístico que deseamos.
- » En línea de la recuperación de las minas de Atauri, vamos a actuar igual con las minas de yeso de Paul, pero a diferencia de Atauri, EH Bildu va a contar con el concejo local y con la ciudadanía. En este sentido, llevaremos a cabo un plan estratégico de puesta en valor del patrimonio industrial de toda Araba.
- » En lo que respecta a Aiaraldea, la adquisición por parte de la Diputación del conjunto histórico de Quejana debe ser un aliciente para la elaboración de un eficaz plan turístico de la Cuadrilla, en el que la producción de txakoli y la gastronomía a ella asociada también deben jugar un papel fundamental.

- » La oferta turística de Rioja Alavesa es muy conocida tanto en Euskal Herria como fuera de Euskal Herria, y queremos profundizar en ella de acuerdo a los criterios arriba marcados, aunque hay aspectos que se pueden mejorar en dicha oferta:
 - Más allá de la oferta vitivinícola, Errioxa tiene mucho más que ofrecer a los visitantes: patrimonio arqueológico, sierra de Toloño-Cantabria...
 - Laguardia, además de ser la capital de Rioja Alavesa, es actualmente la localidad que concentra una mayor actividad turística, estando en algunos momentos bastante cerca de la saturación, mientras que otras localidades y zonas de Rioja Alavesa como las murallas de Labraza apenas reciben visitantes foráneos. La propuesta es que el atractivo de Laguardia sea un punto de partida para conocer también otras realidades interesantes de Rioja Alavesa.
 - Poner a disposición de los turistas la guía de recursos de Álava para la comunidad LGTBI+ tanto en oficinas de información como en establecimientos hosteleros.

5.3.5. Empleo

- » Implantación del Proyecto **Ventures Social** para profundizar y fortalecer el emprendimiento, con una gestión del proceso de emprendimiento desde una perspectiva integrada, eficiente, abierta y con impacto social, para ello creación de una oficina, de carácter público, de mentoría para favorecer este modelo de emprendimiento.
- » El programa de emprendizaje y las ayudas económicas para jóvenes tendrán una duración de dos años y se les ofrecerá asesoramiento durante dicho periodo.
- » Pondremos en marcha el Plan **Erroak** para ofrecer a los jóvenes alaveses y alavesas que se han ido a trabajar la posibilidad de volver a casa y a trabajar aquí en base a estos puntos:
 - Censo voluntario de jóvenes alaveses y alavesas que trabajan en el exterior para conocer quiénes son, en qué están trabajando y cuáles son sus competencias profesionales.

- Servicio de mediación entre estos jóvenes y las empresas e instituciones alavesas para facilitar la conciliación de sus necesidades con los perfiles que éstos ofrecen.
- Ayudas específicas para el acompañamiento en el proceso de llegada y consolidación.
- » El Departamento de Empleo de la Diputación Foral de Álava promoverá programas especiales para impulsar la contratación de mayores de 55 años.
- » En las convocatorias de subvenciones se priorizarán los proyectos de economía social, cooperativistas, de creación de pequeñas y medianas empresas y los promovidos por mujeres, jóvenes y migrantes.
- » En coherencia con lo anterior, apostamos por impulsar el modelo cooperativo como modelo social. Frente a la dicotomía público-privado, el modelo de lo común: empresas en las que los trabajadores participan en el accionariado y en los órganos de toma de decisiones.
- » En las convocatorias de subvenciones se establecerán cláusulas sociales para evitar la brecha salarial entre sexos y/o contrataciones fraudulentas, garantizar los derechos lingüísticos de las y los euskaldunes, evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y/u origen.
- » El Departamento de Desarrollo Económico de la Diputación Foral de Araba debe realizar una labor proactiva de prospección para detectar y promover nuevas oportunidades de empleo y actividad.
- » La Diputación abordará Planes de Empleo Local junto a las entidades locales y agentes socioeconómicos de los municipios con mayores tasas de paro y con la implicación del Gobierno Vasco.
- » Aiaraldea, por sus propias características (población, tasa de paro, impacto industrial en su economía, futuro incierto del sector tubular) necesita un plan especial de empleo que vaya más allá de los objetivos establecidos hasta ahora en el PAI y el PEC.